

fuegia

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TERRITORIO





ISSN 2618-2335

Contacto:

Fuegia 251 - CP 9410, Ushuaia,
Tierra del Fuego.

fuegia@untdf.edu.ar

Disponible en: [http://untdf.edu.ar/
institutos/icse/fuegia](http://untdf.edu.ar/institutos/icse/fuegia)

Diseño de tapas:

INKY, Andrés Ricciardi

Diseño de interiores y maquetación:

Ma. Victoria Castro

Corrección de estilo:

Florencia Lobo

Colaboración corrección abstracts

Escuela de Idiomas. UNTDF.



"Algunos derechos
reservados"

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Rector

Juan José Castelucci

Vicerrectora

Adriana Urciuolo

Director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado

Luis de Lasa

©Publicación del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, AelAS, 2018

Comité Editorial

Mónica Salemme (CONICET-UNTDF)

Directora

Ivan Briz i Godino (CONICET- UNTDF-University of York)

Secretario

María Teresa Luiz (UNTDF), María Estela Mansur (CONICET-UNTDF),

Rodrigo Pascual (CONICET-UNTDF), Julio Risso (CONICET-UNTDF)

Miembros Comité Editorial

Comité Científico

Susana Bandieri. CONICET- Universidad Nacional del Comahue.

Marylin Cebolla Badie. Universidad Nacional de Misiones.

Miryam Colacrai. CONICET - Universidad Nacional de Rosario.

Ana Dinerstein. University of Bath.

María Dulce Gaspar. Universidade Federal do Rio de Janeiro-Museu Nacional.

Juan Grigera. London School of Economics.

Nieves Herrero Pérez. Universidad de Santiago de Compostela.

Pablo Míguez. Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional General San Martín.

Laura Miotti. CONICET-Universidad Nacional de La Plata.

Natalia Moragas. Universitat de Barcelona.

Manuel Navarro. Universidad Nacional de Rosario.

Martín Retamozo. CONICET- Universidad Nacional de La Plata.

Eduardo Rinesi. Universidad Nacional General Sarmiento

María Susana Paponi. Universidad Nacional del Comahue.

Marcela Zangaro. Universidad Nacional de Quilmes-Universidad Argentina de la Empresa Universidad de San Andrés.

Evaladores del Volumen 1, Número 2

Brígida Baeza (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina)

Guillermo Baudino (Universidad Nacional de Salta, Argentina)

Pilar Cagiao Vila (Universidade de Santiago de Compostela, España)

Juan Fal (Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina)

Ruy Gonzalo Farías (CONICET - Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Argentina)

Ricardo Ferreira (Universidade Fluminense, Brasil)

Mariano Frascini (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Pedro P. Funari (Universidade Estadual de Campinas, Brasil)

Pilar García Jordán (Universidad de Barcelona, España)

Heliana Gómez Carrizo (CONICET- Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)

Pere Izquierdo (Museus de Sitges, España)

Oscar Madoery (Universidad Nacional de San Martín y Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Boris Maraño Pimentel (Universidad Nacional Autónoma, México)

Patricia Martínez (Universidad de Barcelona, España)

Dulcinea Duarte de Medeiros (ICSE, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Argentina)

Pablo Míguez (Universidad Nacional de General Sarmiento - CONICET)

María de los Milagros Pierini (Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Argentina)

Jorge Manuel Pinto (Universidad de la Frontera, Chile)

Silvia Ratto (CONICET - Universidad Nacional de Quilmes)

Margarita Rozas Pagaza (Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Martha Ruffini (CONICET - Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

Virginia Salerno (CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Marcela Tamagnini (Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina)

Andrea Torrano (CCT CONICET - Córdoba)

Julio Vezub (Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas, CCT CONICET-CENPAT, Argentina)

Índice

Editorial	4
Artículos	
Embates al imaginario social contrahegemónico: análisis del impacto de la política ambiental en la percepción social de la naturaleza en Ecuador (2011-2017)	
María Griselda Günther y Alfonso Brandon Hernández Ibarra	5
Riesgo y productividad. El territorio y la arquitectura del poder	
Luis Ernesto Blacha	17
Cautivas en Buenos Aires. Mujeres indígenas de las pampas recluidas en la Casa de Recogimiento	
Natalia Soledad Salerno	24
Propuesta de gestión participativa para la puesta en valor del cementerio de la Misión Salesiana de Río Grande (Tierra del Fuego, Argentina)	
Pamela García Laborde, María Eugenia Conforti y Magali Golfieri	42
Reseña de libro	
Canavese, Mariana. Los usos de Foucault en la Argentina: Recepción y circulación desde los años cincuenta hasta nuestros días. 1ra edición. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2015. ISBN 978-987-629-584-0, 224 págs.	
Eliana Debia	61

Editorial

Desde sus inicios, ***Fuegia. Revista de Estudios Sociales y del Territorio*** se pensó como un punto de encuentro tanto entre diversas especialidades de las Ciencias Sociales y Humanas como entre investigadores de distintas procedencias.

Con este segundo número renovamos aquel compromiso inicial. En él convergen contribuciones de múltiples ámbitos geográficos y esfuerzos investigativos de diferentes áreas disciplinares. Desde diversos abordajes sobre problemas de relevancia e impacto en el ámbito nacional e internacional, los artículos y la reseña que integran el presente número coinciden en la actualización de preguntas acerca de cómo comprender los vínculos sociales, las relaciones de poder, el reconocimiento de las otredades y la construcción de hegemonía en su complejidad tanto histórica como actual. Se trata de trabajos que no solo ofrecen valiosas herramientas teórico-metodológicas sobre los distintos campos de las Ciencias Sociales y Humanas, sino que también conjugan reflexiones y contenidos de interés interdisciplinario.

Por ello, la concreción de este nuevo número nos llena de satisfacción. Agradecemos profundamente a los autores por sus contribuciones así como el compromiso de los evaluadores que, con sus reconocidas trayectorias, aseguran la calidad de los contenidos publicados.

Fuegia. Revista de Estudios Sociales y del Territorio continúa su marcha y (se) abre caminos para renovar los encuentros: espacios de reflexión sobre nosotros y nuestras sociedades, de intercambios críticos para nuestros autores y lectores, y de construcción y difusión de nuevos conocimientos.

Comité Editorial

Embates al imaginario social contrahegemónico: análisis del impacto de la política ambiental en la percepción social de la naturaleza en Ecuador (2011-2017)

María Griselda Günther¹

Alfonso Brandon Hernández Ibarra²

Palabras clave

política ambiental
Ecuador
hegemonía
imaginario social

Resumen

La política ambiental en Ecuador, implementada durante el gobierno de Rafael Correa, apeló, políticamente, a imaginarios sociales contrahegemónicos ancestrales (como el *sumak kawsay*) que fueron incorporados al discurso estatal, y se formalizaron incluso en el texto constitucional de 2008. Dicho discurso sugirió una reconfiguración de la relación sociedad-naturaleza y de las vías políticas óptimas para el desarrollo. La interpretación e implementación estatal del "buen vivir" desembocó en la ambigüedad de la práctica política ambientalista, lo que fomentó la apertura a las tendencias extractivistas y redujo el imaginario ancestral al simple uso como propaganda política.

An attack to anti-hegemonic social imaginaries: Analysis of the environmental policy impact on the social perception of nature.

Abstract

Politically, the Ecuadorean environmental policy implemented during Rafael Correa's administration had recourse to ancestral anti-hegemonic social imaginaries, such as *sumak kawsay*. These anti-hegemonic imaginaries were also included in the state discourse and even in the 2008 text of the Constitution. From this discursive perspective, a new structure in the relationship between nature-society and the ideal political procedures for development arose. State interpretation and implementation of "good living" led to ambiguity in environmental political practices, thus paving the way to extractive activities and reducing consideration of the ancestral imaginaries only to political propaganda.

Keywords

environmental politics
Ecuador
hegemony
social imaginaries

¹ María Griselda Günther. Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Tlalpan C.P. 14387, Ciudad de México, México. E-mail: grisugun@gmail.com

² Alfonso B. Hernández Ibarra. Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Tlalpan C.P. 14387, Ciudad de México, México. E-mail: alfonsohbi@gmail.com

Introducción

Considerar de manera integrada las diversas dimensiones o manifestaciones de las crisis que atraviesan el planeta y la humanidad, así como las respuestas que requieren, es aún un reto. Ante esta crisis planetaria (social y ecológica)¹, se pone en cuestión la forma en la que concebimos, y nos relacionamos con, el resto de la naturaleza. Por ello, la emergencia de otros imaginarios sociales distintos al hegemónico, así como su análisis, contribuyen al trazado de alternativas realmente sostenibles para el planeta y los seres que lo habitamos. Consideramos importante señalar de qué manera estos otros imaginarios contrahegemónicos contribuyen a tal objetivo, así como identificar factores que funcionan como obstáculo y aquellos que, de manera ambigua, abonan a su visibilización y a su declive. Este trabajo tiene como objetivo analizar de qué manera la política ambiental de Ecuador, durante el período de gobierno de Rafael Correa, ha funcionado en ambos sentidos: poniendo ante los ojos de la comunidad nacional e internacional el imaginario ancestral y el concepto, apropiado, del "buen vivir", pero, a la vez, impulsando políticas que se dirigen hacia la continuidad de la visión utilitarista de la naturaleza y que atentan contra el potencial que tiene un imaginario social distinto al hegemónico, pues promueve una visión holística y de armonía entre sociedad y naturaleza. Esto último, como veremos, ha llevado al debilitamiento de la propuesta y de su percepción.

Las propuestas de quiebre (o contrahegemónicas²) como la que se visibilizó con la Constitución ecuatoriana de 2008, que planteaba otra relación con la naturaleza, promovida ahora también desde el Estado, son actuales y pertinentes. La crisis actual amerita cambios hacia otra relación entre los seres humanos y el planeta, que rompa con la visión hegemónica de

la naturaleza. Y en este sentido, el impacto en el imaginario social hegemónico de las políticas estatales así como la visibilización de los imaginarios sociales que contienen elementos de ruptura son ámbitos que hay que analizar de manera tal de generar propuestas que incidan e impacten en dichos imaginarios, en la medida en que la responsabilidad y el potencial de realización/materialización y extensión de cualquier proyecto alternativo reside no solamente en el Estado, una comunidad o sector, sino en la sociedad en su conjunto.

El cambio ambiental global, entendido como crisis integral, es el resultado de prácticas asentadas en la visión hegemónica de la naturaleza, que tiene sus raíces en el proyecto civilizatorio. Para entender la importancia y el alcance del proyecto, primero precisamos entender los conceptos de "hegemonía" y "contrahegemonía". El concepto de hegemonía ha sido desarrollado y trabajado por distintos pensadores; sin embargo, Antonio Gramsci (1967) lo desarrolló ampliamente, entendiéndolo como dirección ideológica y dominación político-cultural de un sector de la sociedad (o clase), nación o grupo de naciones por sobre otras. Esto, a partir de la elaboración de una ideología determinada y del fortalecimiento de la estructura en la cual esta se apoya. La hegemonía estaría dada a través de una estructura ideológica, una concepción de la vida que se permea en el imaginario de una sociedad o grupo social y puede ser utilizada como sinónimo de dirección cultural y también política³. Si bien el concepto de hegemonía implica predominio, a la vez contiene elementos liberadores, en la medida en que tiene el potencial inicial de una ideología al dar impulso al cambio social⁴. Por ejemplo, Aníbal Quija-

¹ Lo que hoy se ha denominado "cambio ambiental global" conjuga tanto elementos que caracterizan a la crisis planetaria, en términos ecológicos y humanos, como la posibilidad de generar respuestas holísticas interdisciplinarias (Blanco *et al.* 2017).

² Podemos entender la contrahegemonía como aquella cultura que ofrece resistencia al poder o grupo hegemónico, aunque mayormente no ofrece alternativas al capitalismo (ver García Canclini 1984). El concepto de contrahegemonía reivindica las demandas y luchas de las clases o grupos sociales subalternos que ponen en cuestión el proyecto dominante o hegemónico. En palabras de Francisco Hidalgo Flor (2015: 138): "Con el término de contrahegemonía se trata de subrayar esta construcción de una hegemonía desde las clases populares. Dicho concepto es un referente teórico... donde la clave es fracturar la condición de subalternidad a la que pretenden condenar las clases dominantes, generando, a contracorriente, otro tipo de poderes, en sus contenidos y en sus formas, con el horizonte de una estrategia de participación y dirección popular".

³ De esta manera, cualquier cimentación de una hegemonía alternativa que modifique los valores establecidos y guíe a la sociedad por otro camino, necesariamente implica una "guerra de posiciones" (Rodríguez Prieto y Seco Martínez 2007). En este sentido, ambos autores proponen, o estructuran, el proceso de conquista de la hegemonía en tres momentos distintos: "(i) el cuerpo social se hace homogéneo y se reconoce en el terreno económico corporativo; (ii) se amplía la solidaridad entre los miembros de la misma clase social. Desaparecen el aislamiento y la dimisión; y (iii) los intereses corporativos sobrepasan sus límites y abarcan a otros grupos sociales" (2007: 6).

⁴ "La hegemonía es entendida -a diferencia de la dominación, que se ejerce sobre adversarios y mediante la violencia-, como un proceso de dirección política e ideológica en el que una clase o sector logra una apropiación preferencial de las instancias de poder en alianza con otras clases, admitiendo espacios donde los grupos subalternos desarrollan prácticas independientes y no siempre 'funcionales' para la reproducción del sistema" (García Canclini 1984: 4-5). El concepto de *hegemonía*, a diferencia del de *dominación*, deja un espacio para la aceptación de prácticas y culturas subalternas. A diferencia de usos previos, especialmente entre teóricos o intelectuales de la Tercera Internacional (como Lenin), en donde se asociaba al dominio político y la coacción mediante el uso de la fuerza (Bobbio *et al.* 1998 y Rodríguez Prieto y Seco Martínez 2007), Gramsci empezó a usar el término asociado a dirección cultural, además de política. Esta será una de sus grandes aportaciones. Sin embargo, existen otras aportaciones posteriores que abonan el término,

no (2014) desarrolla la idea de hegemonía de los horizontes de sentido y su potencial para el cambio social, en la medida en que representa un eje de orientación compartido.

Finalmente, es posible afirmar que cuando hablamos de hegemonía nos referimos a un "imaginario social" compartido, en la medida en que el cambio se da (en el marco de determinado modo de producción) en distintos ámbitos: político, cultural, práctico y en las mismas instituciones sociales (asentadas en imaginarios compartidos). Este imaginario compartido permite unificar en torno a un conjunto de ideas compartidas y mantener unido un grupo social, impidiendo que las contradicciones de clase afloren (o estallen) (Gruppi 1978).

Por ello, en el marco del cambio ambiental global, al resaltar las causas antropogénicas del aceleramiento de la crisis ecológica planetaria, existe la necesidad de replantear ciertas pautas y prácticas sociales que se asocian con el modelo de desarrollo hegemónico y la racionalidad que lo sustenta⁵. Así, con respecto a la noción de hegemonía, entendemos que una de las dimensiones que es preciso modificar para lograr el cambio ambiental global (en su acepción como 'horizonte de sentido'⁶) es el imaginario social hegemónico.

Los imaginarios sociales fungen como marcos de la acción social y es por eso que en ellos reside cierta capacidad para que la relación ser humano-naturaleza tenga otras características. Cornelius Castoriadis (1975) asumía que la sociedad constituye su orden simbólico una y otra vez. Los simbolismos sociales se van edificando en un ir y venir, contienen elementos de otras simbolizaciones, se construyen sobre las bases de simbolizaciones anteriores y llevan implícito un proceso tanto de renovación como de recuperación. Los simbolismos dan sentido a las instituciones sociales, en la medida en que representan prácticas o ideas generalizadas con el tiempo y aceptadas socialmente. Esto no implica que los simbolismos determi-

nen la vida social, sino que ambos se van redefiniendo y legitimando en un ir y venir continuo. Los símbolos de una sociedad tienen un componente imaginario, "inventado", y las "imágenes" que componen un imaginario representan (imaginariamente) a las cosas.

En pocas palabras, el mundo social es constituido y articulado en función de un sistema de significaciones. Por ello, una vez constituidas, estas se han de llamar, en conjunto, "imaginario efectivo" (Castoriadis 1975). Para lograr comprender la idea de imaginario, es posible asociarla a lo que en general se conoce como creencias o imágenes colectivas, que hacen presente algo posible en el futuro y funcionan como guía para la acción social. La necesidad de modificar nuestra forma de relacionarnos con el resto del mundo natural ante la situación de crisis actual nos lleva a pensar en la necesidad de modificar no solamente nuestras prácticas, sino también ese imaginario que les da sentido.

Ahora, ¿qué relación encontramos con la política estatal y por qué? Asumimos que la política y las políticas⁷ de Estado tienen la capacidad de, además de cambiar cursos de acción, incidir en los imaginarios sociales; al mismo tiempo, las políticas (policies) pueden ser efecto o representación de imaginarios sociales. Es decir, existe una relación bidireccional entre imaginarios y políticas. Si bien no son la única fuente o catalizador de cambios sociales, las políticas poseen la capacidad para incidir, tanto positiva como negativamente, en ellos. Por ello, cuando se mostraron discursos de quiebre con la visión hegemónica de la naturaleza desde el mismo Estado, como en el caso de Bolivia y, en especial, Ecuador, ciertos sectores de la comunidad internacional (intelectuales latinoamericanos, por ejemplo) prestaron atención y generaron amplios análisis y debates en torno a los cambios que se propusieron desde el Estado (que se promovieron a través de sectores o movimientos sociales concretos para luego pasar a formar parte del discurso y, supuestamente, de la política estatal). Ecuador fue el primer país latinoamericano en otorgar derechos a la naturaleza en la Constitución (2008): incorporó el concepto de "buen vivir" como objetivo (suplantando el concepto de "desarrollo" en sus planes nacionales) y recuperó un imaginario social ancestral contrahegemónico que ha demostrado no solamente promover esta otra relación con la naturaleza, sino sobrevivir a

como la de Poulantzas, quien agrega algunos elementos que permiten profundizar y desglosar de qué manera se dirimen los antagonismos o conflictos entre facciones al interior de la clase o grupo social hegemónico. La hegemonía funcionaría como principio unificador entre los distintos intereses al interior de un bloque de poder (Bobbio *et al.* 1998).

5 Este proyecto se extendió de manera global desde la revolución industrial hasta la actualidad, y se convirtió en un proyecto de desarrollo impuesto por el patrón de poder dominante aceptado (o impuesto) (Quijano 2000). La homogeneización del planeta en un mismo proyecto de desarrollo, salvando experiencias aisladas, es lo que ha dado lugar como proceso histórico a muchos de los problemas de la actualidad (ver Lander 2010 o Günther 2014). Los valores que realza el proyecto civilizatorio occidental son la razón instrumental, la ciencia y la tecnología como vehículos hacia el desarrollo; el mercantilismo como eje de la economía y la posterior "mercantilización" de ámbitos antes externos al mercado (como la naturaleza).

6 Ver las distintas acepciones en Blanco *et al.* 2017.

7 Entendemos aquí por política (o *politics*) las posturas, debates, pugnas entre actores sociales, intereses y factores de poder en torno a un problema o hecho particular que inciden en la formulación, contenido e implementación de políticas públicas (*public policies*). Ver Meny y Thoenig (1992) o Aguilar Villanueva (1996).

los embates de la colonia y de siglos de capitalismo. El uso del concepto y el discurso estatal de quiebre con la visión hegemónica es cuestionable. Veremos más adelante por qué.

Para lograr el objetivo planteado, el trabajo se dividió en tres grandes apartados. En el primero se presenta un análisis de los pilares de la política ambiental del país, teniendo como ejes de análisis la incorporación de la perspectiva contrahegemónica (discursiva) y la orientación práctica real. En el segundo apartado, se hace referencia a la percepción de la naturaleza en Ecuador y a la relación que existe con el concepto del "buen vivir" (en sus distintas acepciones); mientras que en el tercero se hablará del impacto concreto que ha tenido la política ambiental en el imaginario social contrahegemónico que se fortaleció y debilitó en un plazo determinado de tiempo. Finalmente, se exponen conclusiones del trabajo.

La ruta metodológica⁸ transitada consiste en un primer momento de investigación documental y de dos etapas de trabajo de campo. La primera etapa (2011 y 2012) consistió en observación participante y aplicación de entrevistas semiestructuradas a actores clave (tanto miembros de organizaciones locales comunitarias, como intelectuales y funcionarios públicos); mientras que la segunda (2016 y 2017), en una actualización a través de la aplicación de cuestionarios abiertos a algunos de los mismos entrevistados en la primera etapa, así como a otros informantes clave nuevos, con el objetivo de contrastar si hubo algún impacto en la percepción de los entrevistados (a modo de "muestra" del imaginario social) tras un período de cinco años de gobierno de Rafael Correa, de acuerdo con la hipótesis y objetivos que plantea el trabajo. En total se entrevistó a 38 personas, a las que también se les aplicaron cuestionarios. Las personas entrevistadas pertenecen a distintos cantones de las provincias de Imbabura y Pichincha.

Contradicciones entre discurso y realidad de la política ambiental ecuatoriana reciente

Como ya es sabido, la llegada de Rafael Correa al gobierno en 2006 trajo consigo una serie de expectativas por el discurso de quiebre (contrahegemónico)

que tuvo desde el inicio con respecto al período anterior. Especialmente tras la nueva Constitución (2008), las expectativas de quiebre en relación con el proyecto civilizatorio hegemónico y la posibilidad de generar un contrapeso (y otra relación con la naturaleza) lograron un punto álgido durante esos años, sobre todo entre intelectuales, miembros de movimientos sociales y parte de la comunidad internacional. Movimiento Alianza País logró la victoria electoral no solo con la candidatura de Rafael Correa, sino recuperando y enarbolando gran parte de las demandas que provenían de organizaciones sociales de diversa índole (ambientalistas, indígenas, etc.).

En este contexto, se empezó a abrir camino entre la comunidad nacional e internacional el concepto del "buen vivir", que luego se incluiría en la Nueva Constitución y en el proyecto de nación (incluso cambiando discursivamente, por ejemplo, el concepto de "desarrollo" por el de "buen vivir"). De manera muy sintética, el "buen vivir" proviene del quechua (*sumak kawsay*) e implica otra relación con la naturaleza y los seres humanos entre sí. Sobre esto ya se ha escrito lo suficiente⁹ y no profundizaremos aquí. Sin embargo, es importante señalar que en este concepto se sintetiza una cosmovisión de origen indígena que ha sobrevivido por años y que ha llegado a asimilarse en sectores sociales no indígenas que demandan o que viven relacionándose de otra manera con la naturaleza; ha formado e impregnado un imaginario social contrahegemónico. Veremos, más adelante, que no existe una única interpretación o concepción de lo que implica esta cosmovisión.

También es posible afirmar que el buen vivir se posiciona como alternativa real al desarrollo; su actualidad responde a la necesidad de un nuevo pacto social, que se oponga a las manifestaciones y causas de la crisis civilizatoria (Günther 2014) y a que esta cosmovisión presenta una alternativa para que, de forma paulatina, se rompan aquellas prácticas sociales, instituciones e imaginarios dualistas que mantienen viva la colonialidad del poder¹⁰ (Quijano 2010a, 2010b y 2000).

8 Se trata de un trabajo de análisis principalmente cualitativo, en la medida en que se hicieron observaciones en profundidad. La estrategia o diseño de la investigación es no experimental transversal. Esto implica que es sistemática y se apoya en datos empíricos que se recolectaron en momentos determinados, en un período de tiempo único.

9 Se encuentran textos con una amplia discusión sobre buen vivir y vivir bien en libros como los que coordinan Farah y Vasapollo (2011) y Acosta y Martínez (2009); también en el libro de León (2010), así como en diversos artículos de revistas o capítulos de libro (Macas 2010; Günther 2012; Acosta 2010 y 2016, por ejemplo).

10 El buen vivir expresa también la descolonización del poder, en la medida en que sus supuestos implican diferentes situaciones que van en contra del patrón actual de poder, que Quijano definió como "colonial". Entre estos supuestos se pueden resaltar: la ruptura con el concepto de bienestar occiden-

El buen vivir es una propuesta que rompe conceptualmente con el proyecto de desarrollo hegemónico. Las transformaciones que implica extender realmente esta cosmovisión más allá de las comunidades suponen más que las reformas que requeriría el Estado y las estructuras socioeconómicas; implica además modificaciones en la estructura social en su totalidad, cambios profundos en el imaginario social y en diferentes escalas, así como la descolonización en diferentes ámbitos (cultural, científico, etc.). A la vez, es una cosmovisión del mundo ancestral no eurocéntrica que rompe con la visión dualista del mundo.

En este sentido, este concepto/cosmovisión clave que debería de haber inspirado la política ambiental del país se introduce a la Constitución a raíz del diálogo de saberes que hubo entre los diferentes sectores sociales, ya desde los noventa, y en particular de aquellos diálogos relativos a la necesidad de contrarrestar al neoliberalismo¹¹, con lo cual se convirtió en el pilar de un proyecto impulsado ahora desde el mismo Estado. Tras marcar las directrices de lo que sería la política estatal en torno a la naturaleza, las políticas públicas en torno al ambiente fueron claramente en un rumbo diferente (Günther y Huerta Peruyero 2016). En términos concretos, se dirigió por un gran camino: el extractivismo¹². En ello coinciden los entrevistados y se puede ver de manera clara en la política petrolera y de mayor apertura a la minería.

Dos grandes ejes de la política ambiental resultaron ser del todo contradictorios con el proyecto del buen vivir (aunque no son los únicos), pero ambos se enmarcan en lo que se ha llamado política extracti-

vista, e impactaron de manera directa en la percepción del buen vivir y su potencial transformador. Esta política extractivista se condujo, por un lado, hacia la continuidad de la extracción de petróleo como base de la economía nacional; y por el otro, hacia la incursión o profundización de la extracción minera ante las bajas en los precios del petróleo, como alternativa a los ingresos que generaba. La política ambiental fue claramente en un rumbo diferente al planteado:

El pilar fue la Constitución de 2008 y su objetivo del Buen Vivir. Este elemento entraba en contradicción con el nacionalismo petrolero, de larga data y reactivado por el gobierno. Ganó este último componente, con lo que se conformó un sistema de captación y administración de rentas petroleras. Una porción muy menor de las rentas captadas fue destinada al financiamiento de la administración estatal de la naturaleza y la solución de conflictos socio-ambientales. En el camino, entre 2009 y 2013, se desecharon políticas ambientales ambiciosas tales como la Iniciativa Yasuní-ITT, el alto a la explotación petrolera en la Amazonía Sur, y en general las iniciativas ambientales que salían de los sectores populares, tales como la no explotación de manglares en la Costa (Juan, FLACSO, Quito, 2016)¹³.

El rumbo de la política ambiental del país se resume en "la profundización de un modelo extractivo y la progresiva pérdida de un discurso ambiental novedoso" (Manuel, Universidad Andina Simón Bolívar o UASB, Quito, 2016). En ello coinciden otros entrevistados¹⁴; esta fue y es una de las características principales de la política ambiental de Correa. Los mismos exfuncionarios de gobierno dejaron ver que la política y el discurso de quiebre fueron sumamente contradic-

tal; el replanteo de las relaciones humanas y con la naturaleza; la legitimación de la cosmovisión de sectores relegados por la misma colonialidad de las relaciones sociales, y de un pensamiento no eurocéntrico, por citar algunos elementos (Roa Avendaño 2009).

11 En palabras de un entrevistado: "Surgieron varias propuestas (...) y eso se plasmaría después en el Plan de Gobierno de Movimiento País (2007-2011) que se elaboró en el año 2006 y que sirvió para propiciar la candidatura del presidente Rafael Correa. Ahí hay elementos del buen vivir, naturalmente nosotros fuimos portadores de todo ese proceso de resistencia de propuestas del movimiento indígena, recuerde que en la constitución de Montecristi el movimiento *Pachakutik*, que es el brazo político del movimiento indígena (por ponerlo así) tenía apenas 5 representantes, Alianza País (donde yo era miembro) tenía 80 representantes de los 130, o sea, que nosotros fuimos en definitiva los que cristalizamos esa propuesta del buen vivir en la constitución, pero en estrecha relación con las organizaciones indígenas" (FLACSO, Quito, 2011).

12 "La política ambiental ha sido liberal y funcional al extractivismo. Se han ampliado las fronteras petroleras y mineras profundizándose en el modelo primario exportador. El rol de la política ambiental y de las instituciones encargadas de ejercerlas ha sido el otorgar licencias ambientales y debilitar sistemas de participación ciudadana" (Sandra, Acción Ecológica, Quito, 2017).

13 Se ha optado por dar nombres ficticios, así como por señalar la institución o grupo de pertenencia de los entrevistados, el lugar y el año de realización de las entrevistas, en lugar de los nombres propios. Esto con el objetivo de resguardar la identidad de los entrevistados y sus opiniones.

14 "En el orden discursivo desarrollado por el Gobierno Central y sus distintos funcionarios e instituciones todos hablan de respeto de los derechos de la naturaleza, de la interrelación entre ser humano y *Pachamama*, etc. Pero en los contextos específicos, siguiendo la propuesta programática de Alianza País, han implementado políticas totalmente contrarias a lo señalado en el marco constitucional. Pues hay un principio que rige sus políticas: hacer extractivismo minero para dejar de depender de la minería... Después de tanto promocionar se decidió explotar el petróleo del Yasuní, entrar en una nueva ronda petrolera a nivel de toda la región amazónica, empezar con el proceso de explotación minera en la Cordillera del Condor, en las fuentes de agua de la provincia del Azuay, particularmente en las lagunas del Cajas, etc." (Rodolfo, UPS-Junta de Riego, Quito, 2016).

torios. Un ejemplo de ello lo da un exfuncionario de la SENAGUA:

Durante mi gestión e involucramiento en el sector público experimenté un cambio en el discurso (no tanto en la práctica) sobre la política ambiental del actual gobierno. Aunque detrás de salir del 'sub-desarrollo' siempre estuvo la explotación primaria de recursos naturales como el petróleo y agricultura, durante los últimos cinco a seis años este modelo se agudizó. Se experimentó una fluctuación desde el discurso 'conservación de recursos naturales' a través del proyecto emblemático Yasuní ITT a la 'explotación responsable' de los recursos minerales y petroleros. Bajo este escenario se abandonó la conservación de parte del Parque Nacional Yasuní y se apoyó abiertamente la entrada de la minería metálica a gran escala. Los pilares fundamentales de esta fluctuación son: la alta dependencia económica del petróleo y de la explotación primaria de recursos naturales, lo cual es necesario para mantener el modelo político 'progresista-modernizador' implementado por el gobierno actual. Sin recursos, producto de la exportación de productos primarios, el modelo se debilita (Miguel, ex funcionario SENA-GUA, s/l, 2016).

También se ha señalado como uno de los pilares de la política de Correa el cambio de matriz energética a la hidroenergía que, si bien podría enmarcarse en el sector energético, puede considerarse como parte de las contradicciones respecto de la propuesta contrahegemónica. La hidroenergía fue presentada por el gobierno como sinónimo de energía limpia y sustentable:

para esto se construyeron, o están en construcción, varias represas y proyectos hidroeléctricos (con una carga de conflictos ambientales gigantesca), aumentándose la capacidad energética del país. Sin embargo, este cambio no se dio en función de cubrir con las necesidades locales, sino de exportar la energía en su forma más sucia, ligándolos a proyectos de alto consumo de energía y de alto costo ambiental: siderurgia, pulpa de papel, astillero, aluminio, procesadora de cobre, petroquímica" (Sandra, Acción Ecológica, Quito, 2017).

Las políticas ambientales también se reflejan (o manifiestan) en las modificaciones al marco legal¹⁵, que permitieron por un lado que el proyecto de modernización de la economía del país, subordinado a una lógica capitalista, se asentara en actividades extractivas (especialmente explotación de hidrocarburos y minería), y por el otro, un firme apoyo a la expansión de la agroindustria¹⁶.

El marco legal durante el gobierno ha sido regresivo en materia de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza, cada una de las leyes emitidas después de la Constitución del 2008 han estado cargadas de inconstitucionalidades" (Sandra, Acción Ecológica, Quito, 2017).

Otras contradicciones que se encuentran en la política ambiental del correísmo y que han sido señaladas, a la vez, como eje de dicha política por los entrevistados son: 1) la aprobación e implementación de proyectos e iniciativas con potenciales implicaciones o impactos ambientales; 2) "dilución o atenuación de los principios y mandatos ambientales y de reconocimiento de los derechos de la naturaleza y de las comunidades indígenas establecidos en la Constitución. De hecho, mandatos constitucionales como el de la consulta previa, libre e informada antes de la implementación de proyectos que pudieran tener impactos ambientales negativos (art. 57, numeral 7 y 398 de la Constitución) no tienen vigencia práctica" (Pablo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2017); 3) el impulso a los negocios ambientales, donde se destacan, por un lado, la exigencia de una política de compensación internacional para mantener "bajo tierra" las reservas petroleras (Parque Nacional Yasuní) que fracasó y derivó en el proyecto de extracción de petróleo en ese parque; y por el otro, en materia de

15 "Para comprender la política ambiental y su institucionalización, téngase presente que Correa y su movimiento político (Alianza País) ha contado con la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional (el órgano legislativo del Ecuador), lo que les ha permitido concretar en leyes su perspectiva política, conceptual e institucional en el ámbito ambiental" (Pablo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2017).

16 "Correa y su equipo más cercano públicamente se han pronunciado en favor de la introducción de semillas transgénicas. De hecho, Correa llegó a decir que declarar al Ecuador como 'país libre de cultivos y semillas transgénicas' (Art. 401 de la Constitución) era 'una novelaría'. Tal ha sido su apuesta por las semillas transgénicas que él asocia con productividad, que en días recientes se ha aprobado la 'Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable' en la que, contrariando con lo establecido en la Constitución, se autoriza el ingreso de semillas transgénicas 'con fines de investigación' (Art. 56)" (Pablo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2017) (subrayado propio).

cambio climático, la posición oficial del gobierno ecuatoriano en las negociaciones internacionales, que “se ha centrado en la negociación por las compensaciones ambientales que ha reivindicado el gobierno por la contribución del Ecuador a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), así como para mantener e incrementar los sumideros de carbono. De allí que uno de los proyectos estrella del Ministerio del Ambiente estén asociados al programa internacional REDD +” (ibíd.); y 4) el impulso al biocomercio y a la venta de servicios ambientales, a través de, por ejemplo, el Código Orgánico Ambiental.

Buen vivir: ¿imaginario social contrahegemónico?

Con la intención de hacer un balance del impacto que tuvieron estas políticas en el imaginario social, se hizo un ejercicio de balance entre las respuestas obtenidas entre 2011-2012 y 2016-2017 (de acuerdo con los dos momentos de aplicación de cuestionarios y entrevistas ya descritos). Un sentir resultó ser coincidente y alentador: la percepción social de la naturaleza fue común en las entrevistas realizadas, aunque se pudieron identificar algunas diferencias. Las respuestas que corresponden a los miembros de organizaciones comunitarias locales fueron menos elaboradas, mientras que otras (como las de los académicos) resultan más complejas y reflejan su multidimensionalidad. En todos los casos, se concibe a la naturaleza de manera integral e integrada a la sociedad; hubo predominio de la idea de ciclos, de elementos interrelacionados y de respeto para con la madre tierra.

En este marco, con el objetivo de lograr desenmascarar qué percepción se tenía y se tiene del concepto que resultó ser el pilar de lo que sería la política ambiental del país, el buen vivir, también nos dimos a la tarea de desglosar de qué manera se insertan la cosmovisión y el concepto en el imaginario social. En este sentido, las respuestas fueron sustancialmente diferentes y distan de arrojar un sentir o una percepción común. Incluso logramos ver que las expectativas de lo que implicaba un proyecto de nación con un objetivo marcado desde el Estado ha variado con los años, aunque ya desde entonces se encontraban rastros de descreimiento del uso del concepto por parte del gobierno de turno.

Para la primera etapa, en el caso de los miembros de organizaciones comunitarias locales, en la mayoría

de los casos se desconoció el concepto de Buen Vivir, incluso entre los entrevistados indígenas. Solamente en dos casos se reconoció el concepto. Uno de ellos respondió: “actualmente el hecho de que el *sumak kawsay* se haya puesto en quechua a nosotros eso en algo ya nos hace sentir bien, para nosotros el *sumak kawsay* es un vivir...”¹⁷ de pronto por no tener la atención gubernamental tal vez no nos está funcionando alguna iniciativa por nuestros dirigentes mismos, no se cumple a veces el dicho en lo hecho” (Sumak Yacu, Otavalo, 2011). Mientras que el segundo, asumió: “El concepto de *sumak kawsay* es el buen vivir que nace desde nuestras organizaciones... en sí el *sumak kawsay* es toda la integridad, todo el mundo en un equilibrio, eso es lo que es el *sumak kawsay*” (Jaime, Ilumán, Otavalo, 2011). Otra de las personas de la misma organización social entrevistadas agregaba que el Buen Vivir es la forma a la que están acostumbrados a vivir desde hace mucho tiempo.

Los demás entrevistados pertenecientes a organizaciones comunitarias locales no supieron dar respuesta a la pregunta. La interpretación que se hace de este hecho es que en gran parte de los casos, el *sumak kawsay* es parte de su forma de vida, pero no necesariamente se tenía presente el concepto en sí. Entre aquellos entrevistados del sector gubernamental, las respuestas fueron mucho más claras y sin titubeos; el buen vivir se encontraba inserto en el discurso de la clase política. Esto responde a muchos factores: el nivel educativo y cultural; la información de la que disponen; y, dado que formaban parte del propio proyecto nacional, el haber sido promotores de un proyecto común (no necesariamente de manera acrítica).

Por otra parte, los entrevistados que pertenecen a otras organizaciones sociales, regionales o nacionales, y al sector académico también supieron responder al cuestionario. Uno de los pareceres comunes que llama la atención fue la apreciación respecto de la distancia que existe entre el concepto y la realidad. La crítica hacia el gobierno en general, y en particular a Correa, también fue un elemento común en las respuestas. En esta misma línea, un entrevistado afirmaba: “Para mí que se ha quedado solo como una ley más en la Constitución, porque como usted sabe, por ejemplo, el gobierno quiere legalizar las minerías que nos destruyen tanto a nuestra naturaleza; eso no sería buen vivir si es que se

17 En todos los casos la pregunta se refería al *sumak kawsay* y luego se hacía alusión a su traducción como “Buen Vivir”.

acabara, por ejemplo, el cerro de Imbabura, por decir, que nos sacaran la mina y se destruyera entonces..." (Carlos, Sumak Yacu, Cotacachi, 2011).

Por último, tras la actualización llevada a cabo con las entrevistas hechas en 2016 e intentando hacer una comparación entre la percepción que existe actualmente en torno a la naturaleza y el buen vivir y la que se tenía hace cinco años, se pueden afirmar dos cosas. Por un lado, la percepción sobre la naturaleza no ha variado. Por el otro, sí ha cambiado la percepción de la implicación del buen vivir en el discurso gubernamental, así como las expectativas puestas en el proyecto como posible contrapeso a la visión hegemónica global de la naturaleza. Esto último se debe, en gran parte, a la política gubernamental y a la "prostitución" del término. Este descreimiento fue progresivo, dado que algunos ya afirmaban desde la primera etapa de trabajo de campo que el uso del término fue totalmente propagandístico¹⁸.

La continuidad de las políticas extractivistas es una de las ideas centrales que resaltan. Esta percepción se ha enraizado aún más tras las contradicciones que mostró el gobierno con sus políticas. Veremos esto en el siguiente apartado, donde se resumen y analizan los pareceres sobre las contradicciones que existen entre el discurso y la política real, y que han dado lugar a las distintas posturas actuales del buen vivir.

Realidades del Buen Vivir

Teniendo en cuenta el objetivo inicial del trabajo, además de las políticas implementadas, resta ver de qué manera han impactado tales políticas en la percepción acerca de la posibilidad de fortalecer y llevar más allá de lo local un imaginario contrahegemónico. Esto, mediante el análisis del efecto que ha tenido la manipulación del concepto del buen vivir, así como de las contradicciones que expresan las políticas implementadas. En este sentido, vale la pena hacer una diferenciación entre cómo influenció el concepto en el imaginario nacional y cómo se percibe allí también el impacto en la comunidad internacional. En general, el sentir común entre los entre-

vistados se expresa en el uso del discurso "progresista" del buen vivir: "Ha sido totalmente manipulado, inclusive construido, diría, con fines de marketing político a nivel doméstico, pero sobre todo internacional", en palabras de Manuel (UASB, Quito, 2016); este uso generó, incluso, desilusión o decepción. Coinciden con esto otros entrevistados, que expresaron que no solamente se ha manipulado el concepto, sino que además se ha logrado vaciarlo de contenido¹⁹.

Otra coincidencia en los pareceres de los entrevistados ha sido la idea de que no existe hoy una concepción única (u homogénea) del buen vivir²⁰. Si bien al inicio de la investigación no se puede hablar tampoco de una concepción homogénea, se observó que hubo una postura aceptada y generalizada entre los entrevistados de distintos sectores sociales. Las esperanzas iniciales, depositadas en un quiebre con respecto a la perspectiva hegemónica de la naturaleza y la relación naturaleza-seres humanos previas al impulso que tomó la propuesta, han mermado a tal punto que se ha considerado un vaciamiento y uso propagandístico del concepto.

Es claro que a nivel nacional, la noción de buen vivir se posiciona políticamente en el contexto de ascenso del proyecto de Alianza País y, más tarde, con su inserción en la Constitución y en el Plan Nacional del Buen Vivir. Desde entonces, el concepto se inserta en

19 Un exfuncionario de SENAGUA (Miguel, Quito, 2016) expresó de manera literal que "el concepto del buen vivir ha sido vaciado de contenido"; mientras que otro entrevistado (Manuel, UASB, Quito, 2016) afirmó: "El buen vivir fue adoptado como el marco general de política ambiental del país, pero vaciado de cualquier contenido hasta convertirlo simplemente en un *slogan* de cualquier política de desarrollo. El "buen vivir" nunca ha sido una "cosmovisión ancestral", fue un *slogan* político acuñado por la facción ecologista del actual gobierno; cuando la facción fue expulsada del gobierno (entre 2009 y 2013), el término recuperó su característica de *slogan* vacío de sentido". En la misma sintonía, otra respuesta que destaca es la siguiente: "el *sumak kawsay* se convirtió en un dispositivo de biopoder usado desde el gobierno y el Estado para administrar la vida en función de los grandes proyectos extractivistas y de la profundización del capital" (Rodolfo, UPS-Junta de Riego, Quito, 2016).

20 "Existen por lo menos tres versiones de *sumak kawsay*: una estatista (impulsada desde el gobierno y justificada como el socialismo del siglo XXI); una indigenista, que reivindica tradiciones ancestrales autóctonas; y una postdesarrollista, que reivindica el aspecto ambiental y los derechos de la naturaleza. La propuesta de *sumak kawsay* desde el Estado mantiene la idea clásica de crecimiento, pero con redistribución, y apuesta al extractivismo como transición. La versión sostenida desde el mundo indígena lo vincula a la plurinacionalidad, a las autonomías y a los territorios, propone la reapropiación de sus espacios y territorios, no solamente la redistribución de la riqueza. Sin embargo, en el escenario político se apela a ella más como una expresión de resistencia y lucha contra la discriminación, que como propuesta de construcción. La versión postdesarrollista sostenida desde la academia, y desde sectores organizados de la sociedad, se levanta como crítica al desarrollo, cuestiona el crecimiento, es crítica al extractivismo. Incorpora los derechos de la naturaleza como parte constitutiva del *sumak kawsay*" (Sandra, Acción ecológica, Quito, 2017).

18 Incluso, un funcionario del Ministerio del Ambiente (Miguel, Quito, 2017), afirmó recientemente: "No creo que ha podido ser insertada la cosmovisión dentro del plan del buen vivir (que yo entiendo como vivir en balance y armonía con la naturaleza)... Sigue pensándose en términos de desarrollo de riqueza material y ciertamente que trata de redistribuir la riqueza con equidad, pero definitivamente no creo que es lo que la cosmovisión ancestral busca. Creo que ha sido manipulado".

el discurso oficial como elemento legitimador de una variedad de políticas sectoriales que distaron de romper con las políticas previas, con lo cual se legitimó un proyecto ("progresista") que se alejaba de cualquier demanda histórica ancestral (Pablo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2017), lo cual afectó también las diferentes expresiones de autonomías construidas desde el movimiento indígena durante años de movilización y resistencia al neoliberalismo. "El buen vivir justificó la desintegración de la unidad de los derechos y la limitación de libertades y democracia. Se impuso como escenario de transformación la modernización, abandonando lo importante que fue la crítica al "progreso" en las luchas sociales" (Sandra, Acción ecológica, Quito, 2017).

A nivel nacional se habla, en general, de un impacto negativo tras el período o el desarrollo de la gestión de Correa y sus políticas. Sin embargo, se ha resaltado también que la política propagandística gubernamental y la implementación de políticas asistencialistas han logrado generar una percepción positiva pero errónea de lo que implica el buen vivir²¹. A la vez, también se ha señalado que sería contradictorio que un Estado promueva un modelo o proyecto contrahegemónico²², aunque diferimos en este sentido.

Por otro lado, los entrevistados coinciden en señalar que, a nivel internacional, al inicio el impacto ha sido fuerte y positivo para el gobierno de Rafael Correa, dado que la asociación del gobierno a un proyecto que rompía con la relación utilitarista tradicional sociedad-naturaleza generó muchas expectativas (especialmente entre intelectuales)²³ y mayor legiti-

dad para su gestión. Dos respuestas resultan ejemplificadoras de este parecer. Primero:

... a nivel internacional se ha generado un imaginario positivo, pues hay una profunda sensibilidad ecológica... Eso ha permitido que el gobierno goce de una gran legitimidad internacional, aunque a nivel interno las cosas sean bastante diferentes. Esto es favorable para generar una concepción contrahegemónica, aunque lamentablemente a nivel interno se haya creado una profunda desilusión. Sin embargo... algunos sectores sociales organizados, principalmente la CONAIE, viene desarrollando una amplia resistencia a las políticas extractivistas, y ello también ha permitido generar algunas adhesiones internacionales en favor de la defensa de la Pachamama. Aunque a veces no [estén muy claras] las posiciones contrahegemónicas como posiciones anticoloniales y anticapitalistas, sin embargo, la sensibilidad ecológica ha permitido desarrollar propuestas solidarias contra el extractivismo, lo cual es un paso muy importante para sumar voces y luchas en la construcción de una propuesta contrahegemónica (Rodolfo, UPS-Junta de Riego, Quito, 2016).

En segundo lugar:

En la comunidad internacional el impacto ha sido importante. Creo que el Ecuador es visto por varios gobiernos y sociedades como una especie de modelo económico y social positivo que plantea un modelo de desarrollo alternativo. Sin embargo, mezclados con los verdaderos significados del buen vivir están el desarrollo económico convencional y la modernización del capitalismo como formas de progreso. Podría decir que el concepto del buen vivir (tal como ha sido utilizado por el gobierno actual) es un excelente transportador del capitalismo en esta etapa... En este sentido, el imaginario social que pudiese crear o reproducirse a partir del buen vivir no podría constituirse o fortalecer un imaginario social contrahegemónico, puesto que el buen vivir en Ecuador necesita del capitalismo moderno para sobrevivir como discurso. El Buen Vivir va acorde con el modelo hegemónico (Miguel, ex funcionario SENAGUA, Quito, 2016).

En general, puede afirmarse que desde la comunidad internacional el uso del concepto y el proyecto del buen vivir se han visto de manera más positiva que a nivel na-

21 "Al interno del país podría decir que ha levantado la autoestima de ciertos sectores de la población como, sin generalizaciones, la clase media y baja. EL discurso de 'ahora vivimos mejor' es un imaginario empujado, creo, por la idea del Buen Vivir. Esto a pesar de que muchos servicios de salud, educación y acceso a servicios básicos no han sido mejorados sustancialmente. La idea del Buen Vivir se ha fortalecido junto a un amplio desarrollo de infraestructura vial, hospitales y escuelas. Sin embargo, su acceso sigue siendo limitado para aquellas clases que están empoderadas por la idea del Buen Vivir" (Miguel, ex funcionario de SENAGUA, Quito, 2016).

22 "El concepto del buen vivir podría crear un imaginario social contrahegemónico únicamente si fuese conservado como un concepto de visiones múltiples y no cooptadas por un Estado que busca universalizar su contenido y diseminación. Desde este punto de vista, el Estado no podría impulsar un modelo contrahegemónico porque necesita de la hegemonía para gobernar y para sobrevivir como modelo administrativo y político" (Miguel, ex funcionario, Quito, 2016).

23 "El impacto internacional fue mayor, sirvió para identificar al gobierno con el ecologismo internacional, y en esa medida le rindió legitimidad internacional. Considero que la contribución ha sido negativa, si algún significado tuvo el término hoy es simplemente una denominación que da para escribir ensayos ricos en imaginación, pero vacíos de cualquier sentido político real" (Manuel, UASB, Quito, 2016).

cional, fortaleciendo el pensamiento contrahegemónico. Existe una coincidencia generalizada en torno a la idea de que la comunidad internacional vio en Ecuador una posibilidad de desafiar y romper con los patrones de poder de la hegemonía mundial, al incorporar derechos de la naturaleza, recuperar una identidad colectiva "olvidada" y enarbolar el derecho a la autodeterminación (Carolina, Ministerio del Ambiente, Quito, 2017).

Por último, parece haber coincidencias en que, a pesar de lo contradictorio de la política ambiental y el discurso gubernamental sintetizado en el concepto del buen vivir, puede hablarse de un impacto positivo para el fortalecimiento de un imaginario contrahegemónico. La propuesta del buen vivir (y su posterior vaciamiento) permitió generar identidades colectivas en torno a defender la *Pachamama*; mientras que el *sumak kawsay* "se ha constituido en un espacio de disputa... Incluso frente a la explotación de las reservas petroleras del Yasuní se generó un colectivo que generó opinión pública muy amplia" (Rodolfo, UPS-Junta de Riego, Quito, 2016). Los Yasunidos, que plantearon incluso la posibilidad (finalmente trunca y sabotada desde el gobierno) de una consulta popular, son un ejemplo de ello.

Conclusiones

Nuevamente, de acuerdo con la idea de que los imaginarios sociales contribuyen o fomentan una relación entre seres humanos y el resto de la naturaleza, ya sea que sirvan de base para la relación hegemónica actual o fomenten una diferente, respetuosa de y en armonía con los ciclos naturales, insistimos en la necesidad de alternativas contrahegemónicas basadas en imaginarios distintos. El repaso del caso de Ecuador y su última gestión nos lleva a pensar en el trazado de otras políticas y de futuras investigaciones que contribuyan a lograr tal objetivo. En este marco, las conclusiones de este trabajo giran en torno a tres ideas.

Primero, la necesidad de los imaginarios contrahegemónicos en el contexto del cambio ambiental global como punto de partida. Segundo, el impacto que ha tenido la casi una década de políticas ambientales de la actual gestión presidencial en el imaginario social de los ecuatorianos y su impacto a nivel internacional. Tercero, el vaciamiento del concepto del buen vivir y el uso que se le ha dado para fungir como "bisagra" del proyecto neoliberal extractivista, ante la falta de legitimidad y el momento de crisis generalizada por la que

atravesaba el país a finales de la década de 1990 y principios de siglo XXI. De acuerdo con los aportes que pretende hacer este trabajo, vale la pena ahondar en los dos últimos puntos.

Las políticas ambientales de la gestión actual se han distanciado del discurso de quiebre que promovió el gobierno en especial con la Nueva Constitución, a través del concepto del buen vivir y el otorgamiento de derechos a la naturaleza. La principal contradicción reside en haber promovido, en el marco de este discurso "progresista y contrahegemónico", políticas que continúan, profundizan y promueven el extractivismo. Esto se ve claramente con las políticas de mayor apertura a la minería y la continuidad de la explotación petrolera a gran escala. El ejemplo más claro es el proyecto Yasuní ITT.

La propuesta de ruptura tuvo un eco enorme en ciertos espacios de la comunidad internacional, que tuvieron ante sus ojos un imaginario ancestral promotor de una relación distinta con la naturaleza. A la vez, esta propuesta tuvo a nivel local/nacional un impacto en sus inicios "positivo", que fue la llegada y ratificación de un gobierno con un discurso de quiebre respecto del período anterior; al tiempo que permitió cierta identificación con el proyecto de sectores sociales marginados históricamente, así como de grupos ecologistas y/o indigenistas. Sin embargo, de manera progresiva y tras ya casi una década de políticas del todo alejadas de la propuesta inicial, distintos sectores sociales han ido alejándose del proyecto y se han generado en el imaginario social construcciones que tienden al descreimiento y la desilusión:

La noción de buen vivir o *sumak kawsay* ha pasado a ser objeto de una "disputa de sentidos... Para muchos políticos oficialistas, en su condición de autoridades nacionales o locales, cualquier cuestión que implique una opción política o un proyecto de inversión pública puede ser considerada como parte de la edificación del buen vivir; así, en el discurso oficial "buen vivir" puede ser desde la construcción de proyectos hidroeléctricos hasta la inauguración de aceras y bordillos. Pero también, el concepto del buen vivir, o más específicamente de *sumak kawsay*, ha estado en los constructos discursivos y argumentativos de movimientos sociales y de intelectuales críticos. Sucede algo parecido con otras nociones, como las de "soberanía alimentaria" o "economía popular y solidaria" que, por una parte, han contribui-

do a articular un discurso autolegitimador de políticas oficiales; pero al mismo tiempo, son parte de la construcción argumentativa crítica y contrahegemónica de sectores que, desde el ámbito popular o de la intelectualidad, han cuestionado la lógica y horizonte de las políticas modernizantes, desarrollistas y extractivistas del Estado en el último decenio (Pablo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2017).

En general, puede también concluirse que vincular el buen vivir al modelo de modernización del Estado ha impactado de manera negativa en el imaginario social. Sin embargo, hay grupos sociales diversos (ecologistas, feministas, etc.) que han logrado ligar el buen vivir a propuestas más cercanas a la naturaleza, a las libertades y a la autodeterminación, con un gran potencial transformador. En términos reales, el impacto ha sido una suerte de catalizador de posturas diversas en torno al buen vivir.

Finalmente, una de las consecuencias positivas que logramos leer, y que pareciera ser menos desalentadora, es que las mismas políticas contradictorias han llevado al fortalecimiento de movimientos sociales, en especial ambientalistas. En este sentido, la creciente oposición al gobierno actual deja abierta la posibilidad de la llegada de un nuevo gobierno en las siguientes elecciones, que deberá irrumpir con una propuesta realmente fuerte para lograr conquistar a una sociedad combativa y con un alto grado de conciencia de la necesidad de propuestas de quiebre. Todo indica que la percepción sobre la naturaleza no ha variado en el imaginario social de los ecuatorianos (al menos entre los entrevistados), pero sí han cambiado la percepción de la implicación del buen vivir en el discurso gubernamental y las expectativas puestas en el proyecto como posible contrapeso a la visión hegemónica de la naturaleza.

Referencias citadas

- AGUILAR VILLANUEVA, L.
1996 *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Porrúa, México.
- ACOSTA, A.
2010 *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi* (mimeo). Ecuador.
2016 El buen vivir: una propuesta con potencialidad global. *Revista de Investigaciones Altoandinas* 18 (2): 135-142.
- ACOSTA, A. Y E. MARTÍNEZ (COMPS.)
2009 *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*. Ediciones Abya-Yala, Quito.
- BLANCO, G., M. G. GÜNTHER, R. GUTIÉRREZ Y J. GONZAGA
2017 Introducción: Cambio ambiental global y políticas ambientales en América Latina. En *La política del ambiente en América Latina. Una aproximación desde el cambio ambiental global*, editado por Günther, M. y R. Gutiérrez (coords). CLACSO-UAM-X, México.
- BOBBIO, N., N. MATTEUCI Y G. PASQUINO
1998. *Diccionario de política* (11a ed.). Siglo XXI, México.
- CASTORIADIS, C.
1975 *La institución imaginaria de la sociedad*, tomos I y II. Tusquets, Barcelona.
- FARAH, I. Y L. VASAPOLLO
2011 *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* CIDES-UMSA, Bolivia.
- GARCÍA CANCLINI, N.
1984 Cultura y organización popular Gramsci con Bordieu. *Cuadernos Políticos* (38, enero-marzo): 75-82. Ediciones Era, México.
- GRAMSCI, A.
1967 *La formación de los intelectuales*, Grijalbo, México.

GRUPPI, L.

1978 *El concepto de hegemonía en Gramsci*. Ediciones de Cultura Popular, México.

GÜNTHER, M. G.

2012 La actualidad del SumakKawsay. En: *El pensamiento económico y social latinoamericano. Crisis neoliberal y proyectos alternativos*, Tomo I, editado por J. Fal y A. Oliveros (coords.), pp. 167-192. UNAM-Ediciones Eón, México.

2014 Crisis civilizatoria y racionalidades. En *Laberintos de la racionalidad ¿Crisis civilizatoria?*, editado por M. G. Günther y J. Contreras (coords.). Ítaca, México.

GÜNTHER, M. G. Y R. HUERTA PERUYERO

2016 ¿Rupturas o continuidades? Políticas sociales y ambientales "posneoliberales" en Ecuador. En *Los gobiernos progresistas latinoamericanos. Avances, crisis y retrocesos*, editado por J. J. Carrillo Nieto, F. Escárcaga y M. G. Günther (coords.). Ítaca-UAM-X, México.

HIDALGO FLOR, F.

2015 Contrahegemonía y buen vivir en la fase posneoliberal. En *Contrahegemonía y buen vivir*, editado por F. Hidalgo Flor y A. Márquez Fernández (coords.). UAM-X, México.

LANDER, E.

2010 Crisis civilizatoria: el tiempo se agota. En *SumakKawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*, editado por I. León (coord.). FEDAPES, Ecuador.

LEÓN, I. (COORD.)

2010 *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*. FEDAEPS, Ecuador.

MACAS, L.

2010 SumakKawsay: la vida en plenitud. *América Latina en Movimiento* XXXIV (452): 14-16. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), Quito, Ecuador.

MENY, Y. Y J. C. THOENIG

1992 *Las políticas públicas*. Barcelona, Ariel.

QUIJANO, A.

2000 Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, compilado por Edgardo Lander. CLACSO. Buenos Aires. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

2010a La crisis del horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado. *Revista Casa de las Américas* (259-260, abril-septiembre): 4-15.

2010b *¿Bien Vivir?: entre el "desarrollo" y la descolonialidad del poder* (mimeo). Lima.

2014 Bien Vivir: entre el 'desarrollo' y la des/colonialidad del poder. En *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 847-859. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507045047/eje3-10.pdf> (fecha de consulta: 3 de agosto de 2015).

ROA AVENDAÑO, T.

2009 El SumakKawsay como expresión de la descolonialidad del poder. Ecuador. https://totumasymaracas.files.wordpress.com/2010/01/sumak-kawsay-2_abril-2009.pdf (fecha de consulta: 15 de octubre de 2016).

RODRÍGUEZ PRIETO, R. Y J. SECO MARTÍNEZ

2007 Hegemonía y Democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci? *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho* (15). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2260203> (fecha de consulta: 21 de julio de 2016).

Riesgo y productividad. El territorio y la arquitectura del poder

Luis Ernesto Blacha¹

Palabras clave

poder
riesgo
territorio
productividad

Resumen

La propuesta de este breve artículo es destacar la importancia de algunas herramientas de la sociología contemporánea para interpelar la capacidad transformadora de los vínculos sociales en relación con el territorio. El carácter espacial del entramado social permite complejizar la capacidad transformadora del poder como un insumo clave para el incremento de la productividad, el cual resignificará las relaciones con los ámbitos de interacción. La complejización de los vínculos sociales que necesita el sistema productivo demanda que se multipliquen los aspectos politizables de la vida capaces de ser modificados. La gubernamentalidad reflexiona sobre cómo diferenciar los espacios, qué o quiénes los ocupan y cómo son los vínculos entre sus componentes. Es una nueva configuración del espacio que transforma el vínculo local-global y resulta en una lógica donde el sistema productivo va a promover la interdependencia de contextos distantes a partir de los vínculos de poder. El riesgo aparece como parte constitutiva de estas transformaciones del espacio a partir del poder.

Risk and productivity. Territory and power structure

Abstract

The aim of this short article is to highlight the importance of some tools of contemporary sociology to interpellate the transforming capacity of social bonds in relation to the territory. The spatial nature of the social framework enables a more complex transforming capacity of power, as a key input to increase productivity, which will resignify the relationship within the scope of interaction. The complexity of the social bonds needed in the productive system requires the increasing number of the politicized aspects of life that can be modified. The governmentality states how to differentiate each space, what or who occupies it and what the bonds between the components are like. A new setting of the space changes the local and global bond and derives in a logic, in which the productive system is going to foster the interdependence between distant contexts related to power bonds. Risk is considered as a constitutive part of the spatial transformations depending on power relationships.

Keywords

power
risk
territory
productivity

¹ Luis Ernesto Blacha. CONICET-CEAR/UNQ, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires, Argentina. E-mail: luis-blacha@gmail.com

Presentación

La sociología contemporánea ha dedicado importantes esfuerzos para interpretar el abordaje social del espacio, cuestión que ya estaba presente en la teoría clásica de Georg Simmel (2014: 597). Las características arquitectónicas de los vínculos de poder lo convierten en un territorio que da cuenta de la interacción del sistema productivo con el medioambiente, como parte fundamental del entramado social. Las prácticas disciplinares que nacen en los ámbitos edilicios se expanden al ámbito territorial a partir del reconocimiento de la diversidad que permite el saber. La complejización de los vínculos sociales que necesita el sistema productivo demanda que se multipliquen los aspectos politizables de la vida capaces de ser transformados.

El biopoder, como insumo fundamental del sistema productivo, permite que la conformación de una población sea asunto de gobierno (Foucault 1999). Surgen así un conjunto de prácticas propias del arte de gobernar, donde los usos del espacio, primero, y del territorio luego, van a ocupar un lugar central. La gubernamentalidad reflexiona sobre cómo diferenciar los espacios, cómo son ocupados y cómo son los vínculos entre sus componentes. Propone una geografía que va más allá de las cercanías espaciales y se fundamenta en la capacidad de vincular ámbitos distantes a través de interdependencias que reconfiguran los vínculos sociales. Las necesidades de las grandes metrópolis, por caso, transforman los territorios lejanos, desanclando la producción de su origen (Borthagaray 2009).

Se trata de una nueva configuración del espacio que resignifica el vínculo local-global y resulta en una lógica donde el sistema productivo va a promover la interdependencia de contextos distantes a partir de los vínculos de poder; prácticas "industrialistas" en ámbitos que van más allá de las fábricas, tal como ocurrió con la "modernización" de la agricultura que supuso la Revolución Verde de mediados del siglo XX. El saber posibilita las interacciones entre ausentes a partir de la consolidación de un sistema experto, que permite reconocer la diversidad y promueve la confianza en aquello que temporal y espacialmente no podemos abordar. El riesgo aparece como parte constitutiva de estas transformaciones del espacio a partir del poder, lo que permite ponderar el alcance transformador de

la Modernidad tal como propone Beck (2002) en la revisión de su abordaje original. La propuesta de este breve artículo es destacar la importancia de algunas herramientas de la sociología contemporánea para interpelar la capacidad transformadora de los vínculos sociales en relación con el territorio. El carácter espacial del entramado social permitirá complejizar la capacidad transformadora del poder, no solo como una potencialidad, sino como un insumo clave para el incremento de la productividad que resignificará nuestra relación con los ámbitos de interacción.

Poder y territorio

La complejización del entramado social es posible a través de la creciente intervención del poder en distintas esferas sociales, que van desde la internalización de normas a vínculos de escala planetaria que reconvierten los ámbitos locales y la cotidianidad; un entramado de ordenamientos espaciales que comienza en los reducidos ámbitos edilicios y llega a la escala territorial ampliada. El poder incrementa sus implicancias sociales excediendo su carácter de fundamento del orden. Es un proceso en el que la constitución del poder en biopoder requiere del surgimiento de una "población" como problema político, social y productivo (Foucault 2012a). Se trata, por ello, de transformaciones que van a requerir de una intervención prolongada de tiempo para ordenar el espacio, mediante la conformación de un conocimiento específico del arte de gobernar que permita implementar y registrar estas modificaciones de escala amplia y elementos diversos.

El vínculo saber-poder va a fundamentar esta apropiación social del espacio para consolidar instituciones y conformar ciudadanos (Deleuze 2015). ¿Cómo se regulan los espacios, cómo se definen las interacciones, cómo se "etiquetan" los sujetos como actores sociales? Para ponderar el amplio impacto de estas transformaciones, la concepción foucaultiana de disciplina debe combinarse con su definición de "seguridad" (Foucault, 2007): una herramienta analítica que permitirá abordajes de amplia extensión espacial, en contraposición con aquellos más acotados donde la disciplina se encarna en los sujetos. Un proceso que resultará en el largo plazo en una "redefinición del sentido de pertenencia e identidad, organizado cada vez menos por lealtades locales o nacionales y más

por la participación en comunidades transnacionales o desterritorializadas de consumidores" (García Canclini 2012: 39). Así, el ciudadano se convertirá en un consumidor muy preocupado por disponer de ciertos parámetros de calidad.

Estas transformaciones resultan de la extensión de las preocupaciones del biopoder y llevan a la politización de la vida humana, pero también de la animal y vegetal (Foucault, 2012a); una necesidad del sistema productivo posibilitada por el reconocimiento de la diversidad que permite el saber. Esta politización de los rasgos biológicos fundamentales también es parte de la reflexividad que propone la Modernidad, como un proceso que se inicia a partir del siglo XVI, extendiendo las consecuencias de la ética capitalista que identifica la sociología comprensiva de Weber (Giddens 1998). Para la propuesta revisada de Beck, "en la autoconcepción de la sociedad del riesgo, la sociedad se hace reflexiva (en el sentido estricto de la palabra), es decir, se convierte en un tema y en un problema para sí misma" (Beck 2002: 122). Aparecen así una serie de transformaciones cuyas implicancias resultarán en que el riesgo es parte inherente de las interacciones sociales. A medida que se amplían las interacciones, pasando de la escala local a la nacional y luego a un flujo mundial, el riesgo se hará presente como contracara de la productividad (Bonanno *et al.* 2016).

La interdependencia del riesgo con la productividad destaca las vinculaciones de verticales y horizontales del territorio. Se trata de una forma de organizar el espacio donde los vínculos de poder priman en el ámbito vertical, jerárquico, mientras que la horizontalidad hace referencia a ámbitos contiguos (Santos 2000: 22); son, también, modos de relacionar actores y entramados sociales con prácticas productivas, que resultan en una resignificación de las formas en las que vivimos el espacio. La agricultura es un buen ejemplo de estas prácticas porque el reconocimiento de la diversidad de elementos en un ámbito determinado es fundamental para incrementar la productividad mediante la reducción de la complejidad del ecosistema (Carson 2016). Es decir, se propone "el reemplazo de un ecosistema natural por otro manejado por el hombre (el llamado agroecosistema) y dirigido a obtener una producción específica" (Reboratti 2000: 9); en otras palabras, una selección de aquellos elementos que pueden ocupar el espacio, en detrimento de otros a los que se clasifica como indeseables

a partir de un conjunto de transformaciones por las cuales el poder implementa su arquitectura regulatoria del espacio. La politización que propone el biopoder acarrea una simplificación del medioambiente, lo que incrementa tanto el riesgo como la reflexividad (Wagner y Weitzman 2016). Estos ecosistemas reducidos son más propensos a sufrir epidemias que se extienden a una escala que solo puede ser concebida a partir de la industrialización de la agricultura (Leff 2001).

El poder fundamenta esta apropiación del espacio que socializa un territorio porque se resignifica el tiempo, a través de una apropiación (no siempre reflexiva) del contexto que nos rodea (Lussault 2015), lo cual es un reconocimiento de la diversidad que transforma en "conocible" amplias esferas del mundo (o de los mundos) como parte inherente de la gubernamentalidad. Estas consecuencias aumentan cuando el conocimiento es social, geográfico, lingüístico, y es insumo para las prácticas políticas (Deleuze 2013). Ciertas lógicas "ordenadoras" parecieran incubarse para luego extenderse a una creciente porción del mundo. El saber va a intentar reducir lo "desconocido", pero sus recetas resultarán en nuevos cuestionamientos.

La tecnificación de la agricultura puede ser un buen ejemplo de estas cuestiones. No solo por la escala temporal, porque presupone que el contexto natural se mantendrá estable más allá del accionar del hombre, sino porque la simplificación a gran escala de ecosistemas propone desafíos que no derivan en respuestas unívocas. Estas prácticas significaron "una completa modificación del ambiente: la cobertura vegetal original de los suelos se eliminaba, se modificaba su estructura química y física y se los inducía a producir una sola especie, combatiendo con ese objetivo la aparición de todos aquellos vegetales o animales que compitieran con las especies que se querían producir" (Reboratti 2000: 135). La productividad comprende entonces un riesgo pero también nuevas "seguridades" (Klein 2015).

Al ampliarse la escala espacial que es "socializada", el riesgo también va a implicar estrategias que promuevan el resguardo del medioambiente como parte de la gubernamentalidad implementada. Lo que sucede es que "se colapsa la idea misma de controlabilidad, certidumbre o seguridad, tan fundamental en la primera modernidad" (Beck 2002: 2-3). La globalización se vuelve entonces un "reordenamiento de las

diferencias y desigualdades sin suprimirlas" (García Canclini 2012: 4), donde un mercado mundial redefine el vínculo local-global, acelera tiempos y acorta distancias (Sassen 2007).

La geografía ya no depende de las distancias, sino de procesos "desanclados", como propone Anthony Giddens, donde el contexto local debe adaptarse a las demandas mundiales (Giddens 1997). En contraparte, las consecuencias se "reanclan" y en estos vínculos puede identificarse la lógica ganadores-perdedores que abarca tanto a sujetos como a espacios y ecosistemas (Scribano 2009), tal como refleja la pérdida de decisión que tienen los pequeños agricultores sobre su producción, por el peso excesivo que cobran las demandas del mercado mundial. Se trata de una vinculación donde "la localidad se opone a la globalidad, pero también se confunde con ella" (Santos 2000: 274). El riesgo va a representar una mediación entre estos ámbitos en tanto los afecta a ambos, y sus implicancias se recogen teniendo en cuenta la propuesta original de Beck como la relectura del autor que matiza su alcance transformador. Las relaciones de poder son fundamentales para el riesgo en tanto que "la primera ley de los riesgos medioambientales es: la contaminación sigue al pobre" (Beck 2002: 8).

Riesgo y calculabilidad

La consolidación de una racionalidad moderna, que la sociología identifica desde su momento fundacional, resulta en una calculabilidad limitada por su propia incertidumbre (Blacha 2013). Los actores sociales proponen estrategias que se modifican con el devenir de las interacciones, lo que convierte al contexto en un entramado interdependiente que resignifica las relaciones precedentes mientras mutan las expectativas futuras. La cuestión medioambiental comprende entonces "problemas sociales, problemas del ser humano, de su historia, de sus condiciones de vida, de su referencia al mundo y a la realidad, de su ordenamiento económico, cultural y político" (Beck 1998: 90).

La incertidumbre presupone la existencia de riesgos que van más allá de los sistemas expertos, pero potencia el carácter transformador de las interacciones sociales. La modernidad significó tanto cambios políticos como adelantos tecnológicos con impacto social, que permiten complejizar la interdependencia

de las distintas esferas, por lo cual sus consecuencias adquieren escala global con impacto local. Con ella se consolidaron nuevas formas de relacionarnos en el tiempo y sobre el espacio, que determinaron nuestra capacidad de producir transformaciones tanto individuales como sociales. Los comportamientos de la vida cotidiana más subjetivos, así como las transformaciones climáticas, adquieren relevancia sociológica por el rol de los vínculos de poder en las interdependencias que conllevan estas transformaciones.

La complejización del entramado social y el intento por simplificar el medioambiente que sustenta a la sociedad implican un descubrimiento reflexivo del riesgo (Beck 1998): un proceso en el cual la propia incertidumbre propone estrategias para ser afrontada y, a la vez, la "seguridad" resultante amplía el carácter potencial de los riesgos. En su relectura de las implicancias del riesgo, Beck se cuestiona: "¿cómo aborda la sociedad moderna las incertidumbres fabricadas autogeneradas?" (Beck 2002: 48), lo que revela las implicancias de la reflexividad en la constitución de lazos sociales. Si la capacidad de nuestro conocimiento para dar cuenta del mundo se incrementa, también se potencia la capacidad transformadora que adquiere el poder. El vínculo reflexividad-complejización es parte fundamental de esta potencialidad de transformación/repetición que guía la Modernidad (Aronson 2013). El poder puede limitar pero también ampliar el conjunto de interacciones, complejizando aquello que lo define. Es parte de un proceso geográfico y, especialmente, temporal, donde el entramado social adquiere múltiples escalas contrapuestas y la globalización es el conjunto de "los lugares estratégicos donde se materializan los procesos globales y los vínculos que los conecta" (Sassen 2007: 93).

Las interdependencias seguridad-reproducción y diversidad-incertidumbre son constitutivas de los vínculos sociales por su dependencia del poder. Es un "riesgo" que amplía sus fronteras al mismo tiempo que intenta ser contenido (Beck 1998). La propuesta de Ulrich Beck se fundamenta en esta cuestión, donde la propia reflexividad extendida de la sociedad contemporánea conlleva tanto la seguridad (limitada) como el riesgo (potencialmente inconmensurable). Los adelantos técnicos amplían la capacidad de destrucción y nada pareciera quedar fuera del mundo social, como parte de un gran entramado interdependiente. Si la naturaleza se socializa, se incrementa la

capacidad de dañarla, pero también la posibilidad de ser nosotros las víctimas de sucesos naturales que, acorralados, se extreman (Wagner y Weitzman 2016). La búsqueda de seguridad aumenta los riesgos porque estos deben ser pensados según la importancia que tengan para el entramado social de referencia. Tal como ocurre con los recursos naturales, cuya demanda social, "transforma de elementos naturales en recursos naturales" (Reboratti 2000: 55).

La preocupación no es solo por el avance del sistema productivo. La simplificación de los ecosistemas que pretende la agricultura (y que incrementa la escala industrial), va acompañada tanto de nuevos conocimientos como de novedosas formas de organización social (Barsky y Gelman 2012). La ampliación de aquellas cuestiones que representan una preocupación para la "sociedad" también refleja la creciente diversidad del entramado social (Worster 2008). No se trata únicamente de una complejización dictada por la individualización, sino de que los vínculos que recorren de forma transversal los distintos ámbitos se multiplican, y se incrementa así la capacidad para ser interpelado como parte de un entramado social. No solo como ciudadanos sino también como productores, consumidores y otros diversos roles identitarios. Hay un aspecto comunitario entre aquellos que están expuestos a los riesgos globalizados que también da cuenta de los vínculos de poder, porque hay una división entre "quienes producen y se benefician de los riesgos y [...] los muchos que se ven afectados por esos mismos riesgos" (Beck 2002: 25).

El vínculo seguridad-riesgo está mediado entonces por su capacidad potencial; por la posibilidad de sentirnos seguros pero también de que se presente la "transformación", un cambio social que puede adquirir escala política pero también climática, geográfica y productiva. La preocupación "nuclear" original de Beck se diversifica cuando se incorpora el carácter potencial del poder que reconoce Steven Lukes (2007): un abordaje "radical" donde orden y cambio dejan paso a una incertidumbre que se reproduce. El vínculo pasado-presente-futuro se resignifica porque las expectativas multiplican sus posibilidades y transforman el presente de los actores reflexivos. Surge así una potencialidad que complejiza las implicancias del poder pero también deja ver la capacidad reflexiva de una sociedad contemporánea donde las transformaciones locales adquieren alcances globales. Como

destaca Beck, con el riesgo "el pasado pierde su poder para determinar el presente. El futuro, es decir, algo no existente, construido y ficticio adopta su lugar como causa de la experiencia y la acción actual" (Beck 2002: 218).

La potencialidad que propone Lukes (2011) también permite representar la creciente reflexividad de las interacciones en las sociedades contemporáneas, donde se incrementan los roles desempeñados por un mismo actor pero también se multiplican los vínculos sociales interpelados en las actividades más cotidianas. Es parte del vínculo local-global que plantea la Modernidad a partir de la arquitectura del poder. Si el biopoder adquiere escala territorial, también las "estrategias" de un grupo tienen su impacto en el ámbito local (Foucault 2014). En el desanclaje entre el mercado internacional y sus consecuencias locales, el carácter potencial del poder debe ser caracterizado mediante la capacidad reflexiva de los actores. Es el único modo en que el actor socializado, el ciudadano, puede abordar el vínculo riesgo-seguridad como guía de sus estrategias; una práctica que siempre resulta más diversa de lo que a priori pudiera presuponerse, porque "entre más hacemos depender al futuro de decisiones presentes, más y más riesgosa se vuelve nuestra vida" (Galindo 2015: 144).

La potencialidad también incluye la "reproducción" y la posibilidad de una transformación del proceso de cambio. El poder es precisamente la mediación entre ambas cuestiones, que no son alternativas sino realidades que conviven. La complejización del entramado social las posibilita, y a la vez hace que no sean mutuamente excluyentes. El riesgo convive con los sistemas expertos y la reflexividad es interdependiente de la complejización. Para Beck, la ciencia compite ahora con otros discursos "que también participan minimizando, sobredimensionando, ocultando o resaltando la proyección de amenazas, básicamente el discurso político y el ecologista" (Montenegro 2005: 122). La arquitectura del poder, en un sentido edilicio, requiere de un espacio en el cual insertarse, y por este motivo intenta construirlo según sus necesidades. Esta interdependencia, entonces, es solo posible a través de un vínculo social específico: el poder.

Reflexiones finales

El significado del tiempo y el espacio comienzan siendo una construcción nueva que luego se resignifica y naturaliza. Se trata de una sucesión de vínculos donde las cuestiones más privadas, sean biológicas o espirituales, son abordadas con preocupación por el orden social, porque sirven tanto para fundamentarlo como para cuestionarlo. En otras palabras, es una politización de la vida, un biopoder, que adquiere escala geográfica para convertirse en seguridad compartida. Su vínculo con el saber potencia la reflexividad y esto da como resultado la interdependencia riesgo-seguridad, que multiplica las estrategias que permiten abordarla. El espacio no solo es el sostén material de estas interacciones, sino que su ordenamiento refleja los vínculos de poder imperantes y el rol de los sujetos. Los riesgos, por su parte, son "fenómenos latentes que parecieran estar ahí, esperando manifestarse y los empieza a ver como constructos sociales con efectos reales" (Galindo 2015: 159).

De individuos a ciudadanos y luego a consumidores, las prácticas gubernamentales delimitan pero también potencian nuestra relación con el espacio. La elección de ciertos elementos en detrimento de otros

está determinada por aquellos a los que efectivamente podemos acceder: una cuestión que, desde la óptica de la ciudadanía, se vincula con la soberanía alimentaria y nuestras posibilidades de consumo, tal como sucede con la dieta en las sociedades industriales (Winson 2013). En un entramado donde el ámbito local no puede ser pensado sin el diálogo con lo global, el biopoder amplía aún más sus implicancias, no solo porque las fronteras se vuelven más permeables a nuevos procesos productivos, sino también porque la productividad pretendida es inseparable de los riesgos impensados.

Los expertos en riesgo "solo pueden aportar información fáctica, y nunca serán capaces de evaluar qué soluciones son culturalmente aceptables" (Beck 2002: 66). Esta posibilidad de cambio permite pensar la distinción entre desnutrición y malnutrición no solo desde las lógicas productivas, sino también desde los usos del espacio y las identidades del territorio. Es parte de la incertidumbre del sistema productivo como entramado social, como elemento indisociable del espacio y como reflejo de los vínculos de poder, de los cuales la sociología contemporánea debe dar cuenta para poder explicar el orden social.

Referencias citadas

ARONSON, P. (COORD.)

2013 *La teoría de la complejidad y la complejidad de la teoría*. Ciccus, Buenos Aires.

BARSKY, O. Y J. GELMAN

2012 *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Sudamericana, Buenos Aires.

BECK, U.

1998 *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós Ibérica, Barcelona.

2002 *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI, Madrid.

BLACHA, L. E.

2013 Certezas e incertidumbres de lo social. Las perspectivas culturalista y figuracional. *Revista de Ciencias Sociales*. Segunda Época (23): 169-183.

BONANNO, A., F. MARTÍNEZ GÓMEZ Y G. ABOITES MANRIQUE

2016 *El neoliberalismo, un momento de la globalización*. Fontamara, México.

BORTHAGARAY, J. M. (COMP.)

2009 *Impacto del cambio climático global sobre el territorio argentino*. Nobuko, Buenos Aires.

CARSON, R.

2016 *Primavera silenciosa*. Crítica-Planeta, Barcelona.

DELEUZE, G.

2013 *El saber: curso sobre Foucault I*. Cactus, Buenos Aires.

2015 *Foucault*. Paidós, Buenos Aires.

FOUCAULT, M.

1999 *Historia de la sexualidad*, vol. I. La voluntad de saber. Siglo XXI, México.

- 2007 *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977-1978)*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- 2012a *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. FCE, Buenos Aires.
- 2012b *El yo minimalista y otras conversaciones*. Buenos Aires, La Marca Editora.
- 2014 *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. FCE, Buenos Aires.
- GALINDO, J.
- 2015 El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann. *Acta Sociológica* (67): 141-164.
- GARCÍA CANCLINI, N.
- 2012 *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo, México.
- GIDDENS, A.
- 1997 *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Universidad, Madrid.
- 1998 *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, Buenos Aires.
- KLEIN, N.
- 2015 *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Paidós, Buenos Aires.
- LEFF, E.
- 2001 *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. Siglo XXI, México.
- LUKES, S.
- 2007 *El poder. Un enfoque radical*. Siglo XXI, Madrid.
- 2011 *Relativismo moral*. Paidós, Madrid.
- LUSSAULT, M.
- 2015 *El hombre espacial. La construcción social del espacio humano*. Amorrortu, Buenos Aires.
- MONTENEGRO, S.
- 2005 La sociología de la sociedad del riesgo: Ulrich Beck y sus críticos. Pampa. *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* 1 (1): 117-130.
- REBORATTI, C.
- 2000 *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Ariel, Buenos Aires.
- SANTOS, M.
- 2000 *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel, Barcelona.
- SASSEN, S.
- 2007 *Una sociología de la globalización*. Katz, Buenos Aires.
- SCRIBANO, A.
- 2009 *Estudios sobre Teoría Social Contemporánea: Bhaskar, Bordieu, Giddens, Habermas y Melucci*. Ciccus, Buenos Aires.
- SIMMEL, G.
- 2014 *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. FCE, México.
- WAGNER, G. Y M. L. WEITZMAN
- 2016 *Shock climático. Consecuencias económicas del calentamiento global*. Antoni Bosch Editor, Barcelona.
- WINSON, A.
- 2013 *Industrial Diet: The Degradation of Food and the Struggle for Healthy Eating*. UBC Press, Vancouver.
- WORSTER, D.
- 2008 *Transformaciones de la tierra*. Coscoroba, Montevideo.

Cautivas en Buenos Aires. Mujeres indígenas de las pampas recluidas en la Casa de Recogimiento

Natalia Soledad Salerno¹

Palabras clave

Casa de Recogimiento
Buenos Aires
indígenas cautivas

Resumen

Tanto en la metrópoli como en las colonias, durante mucho tiempo, las mujeres que se apartaban de los modelos socialmente establecidos fueron encerradas en galeras o cárceles de mujeres, lo que contribuyó a empeorar su estado de vulnerabilidad. La reclusión en establecimientos exclusivamente punitivos no garantizaba su "regeneración", sobre todo considerando que un buen número de ellas no habían cometido delitos que justificasen el encarcelamiento. Esa fue la causa de que la corona promoviese la fundación de las llamadas casas de recogimiento. La residencia de Buenos Aires exhibió la singularidad de funcionar no solo como una especie de reformatorio para féminas descarriadas de distinta condición social, sino también como sitio de confinamiento de un porcentaje elevado de mujeres provenientes de diferentes comunidades nativas. Pero las condiciones de cautiverio, que serán examinadas en este artículo, no siempre coincidían con los buenos propósitos que habían guiado en la letra la decisión de crearla como alternativa a las galeras.

Native Captives in Buenos Aires.
Native women from the Pampas region held captive in "Casas de Recogimiento"

Keywords

Casa de Recogimiento
Buenos Aires
indians captive

Abstract

For a long time, both in the metropolis and in the colonies, women who moved away from deep rooted social patterns were held captive in galleys or female's prisons, which contributed to worsen their vulnerability. Confinement to strictly penitential institutions did not ensure their "reformation", especially considering that many of them had not committed offences that would justify imprisonment. For this reason, the crown promoted the so-called "Casas de Recogimiento". The Buenos Aires residence was not only a type of reformatory for strayed women of different social status, but also a confinement place for a large number of women from different native communities. However, the conditions of captivity examined in this article did not always agree with the good intentions that had guided the decision of founding an institution alternative to prisons.

¹ Natalia Soledad Salerno. Becaria de Iniciación a la Investigación para Egresados. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. 12 de Octubre y San Juan, Bahía Blanca, Argentina. E-mail: nati_salerno@hotmail.com

Presentación del problema y objetivos

A partir del siglo XVI aumentó la preocupación de las autoridades españolas por dar solución a los problemas ocasionados por las mujeres que se desviaban de los modelos socialmente establecidos. Tanto en la metrópoli como en sus colonias, la delincuencia, la mendicidad y la prostitución femeninas eran percibidas como verdaderas amenazas contra las buenas costumbres a las que, al menos en el plano discursivo, se defendían con gran celo. Durante mucho tiempo, las transgresoras fueron encerradas en "galeras" o cárceles de mujeres, lo que contribuyó a empeorar su estado de vulnerabilidad al estar recluidas en establecimientos exclusivamente punitivos, ámbitos inadecuados para asegurar su regeneración, sobre todo considerando que un buen número de ellas no habían cometido delitos que justificasen el encarcelamiento (Pérez Baltasar 1985: 13).

Esa fue la causa de que la corona promoviese la fundación, tanto en España como en las capitales americanas más importantes, de una institución de características distintas, las llamadas casas de recogimiento. Su principal finalidad era dar albergue a estas mujeres cuyos modos de vida se consideraban inaceptables, estimulándolas a que adquirieran costumbres que sustituyesen los "malos hábitos anteriores", único camino para reincorporarse a la comunidad. Fundada tardíamente –a finales del siglo XVIII–, la *Casa de Recogimiento* de Buenos Aires, aunque también presentaba esas características, fue asimismo el escenario de una forzada cohabitación de mujeres hispano-criollas e indígenas y personas de otras castas. El reclusorio porteño exhibió la singularidad de funcionar no solo como una especie de reformatorio para féminas descarriadas de distinta condición social, sino también como sitio de confinamiento de un porcentaje elevado de mujeres provenientes de diferentes comunidades nativas y de distintas edades –a menudo acompañadas por sus hijos–, depositadas allí por períodos más o menos prolongados.

Los vínculos creados con las restantes pupilas, las salidas cotidianas para cumplir diversas tareas de aprovisionamiento y limpieza e incluso el desempeño del servicio doméstico externo en casas de administradores coloniales ofrecían a las "indias" la ocasión de habituarse a la vida urbana y de adquirir nuevas experiencias, y también oportunidades para la fuga,

empresa en la que –contrariando lo presumible– no siempre carecieron de ayuda brindada por "cristianos".

Pero además, y a pesar de que la Casa fue creada con el objetivo de promover la recuperación de las mujeres de "mala vida" mediante el trabajo y la oración, las condiciones de cautiverio no coincidían con los buenos propósitos que habían guiado la decisión real de fundarla como alternativa a las galeras. Con frecuencia las internas se encontraban expuestas a tratos arbitrarios por parte de quienes se hallaban a cargo de su cuidado, y en este sentido, las indígenas, por su misma condición, fueron particularmente vulnerables a los abusos.

Los encargados de la administración de la Casa y quienes asistían a las pupilas solían desatender su responsabilidad. Algunos llegaron incluso a traicionar la confianza depositada en ellos, aprovechándose de su posición para ejercer manipulaciones sobre aquellas. Obraba en su favor la garantía de cierta impunidad y el manejo de una serie de mecanismos coactivos destinados a silenciar a las reclusas y asegurar la continuidad de la injusta situación.

Pero a veces ocurría un imprevisto y las maniobras quedaban al descubierto. Nos proponemos revisar también uno de estos casos, su modalidad y consecuencias; los tipos de procedimientos legales que se ponían en funcionamiento; la actitud de las indígenas residenciadas frente a los hechos, y el crédito prestado a sus palabras en el supuesto de que los denunciaran, considerando que las autoridades podían preferir el ocultamiento o disimulo de esas prácticas ilegales, antes que enfrentarse al escándalo de su difusión. En ese contexto, se presentan cuestiones vinculadas a las características y al desarrollo del proceso judicial, al castigo que eventualmente se aplicó o a las exculpaciones, y a la situación en que quedaban luego denunciantes y testigos.

Varios temas, por lo tanto, serán desarrollados en las páginas siguientes, a saber: (a) las circunstancias que rodearon la fundación de la Casa de Recogimiento (momento, lugar, financiamiento) y las características de su funcionamiento interno (normas regulatorias, personal existente y tareas desempeñadas), (b) los motivos de la numerosa presencia de indígenas en el recogimiento y su relación con la política fronteriza que se estaba llevando adelante en esos años, (c) la vida cotidiana de las reclusas en general y de las

“indias” en particular (rutinas diarias, actividades productivas y de adoctrinamiento, trato recibido, fugas y recapturas), y (d) los malos tratos y abuso de autoridad en el interior de la “residencia”, registrados a raíz de una escandalosa denuncia (la modalidad de esos delitos, los procedimientos judiciales instruidos para el esclarecimiento de los hechos, sus resultados y las sanciones impuestas a los responsables).

Estado de la cuestión

Acerca de las mujeres en las sociedades nativas de las pampas

En la ciudad de Buenos Aires, así como en la “campaña” –los establecimientos fronterizos y los territorios “indios” de la pampa centro-oriental–, hay una serie de actores nativos cuya inserción transcultural solo puede ser comprendida a condición de que se deje a un lado la imagen rígida de una frontera divisoria y constantemente conflictiva, y sea sustituida por otra –más adecuada– de “mundos intermedios” contruidos en compleja interacción. En ellos, las mujeres indígenas asumieron roles protagónicos a nivel interétnico, intergrupar e intragrupal. Se conocen con mayor amplitud las funciones cotidianas que estas cumplían en el interior de sus grupos, pero en cambio existen pocos precedentes acerca de otras actividades desarrolladas fuera de los espacios domésticos y en contacto inmediato con hispano-criollos. Sobre esto último, solo se cuenta con una mínima cantidad de aportes que permiten apreciar su desempeño en tareas importantes en el curso de negociaciones de paz, como intérpretes y espías.

Mencionaremos en primer lugar la contribución de Palermo (1994) acerca de los diferentes papeles que las “indias” de las sociedades pampeano-nordpatagónicas desempeñaron tanto en sus propias comunidades como fuera de ellas entre fines del siglo XVI y principios del XIX. En este estudio, el autor se propuso exponer el “revés de la trama” de las organizaciones socioeconómicas nativas (en general se habían enfatizado solo los roles masculinos), subrayando la importancia de la intervención femenina en los intercambios de bienes, sobre todo textiles derivados de su propio trabajo; una dimensión transaccional que se revela en su habitual presencia durante los tratos intergrupales y asimismo con hispano-criollos.

Unos años después, Villar (1997) dio a conocer otro trabajo acerca de la participación de las mujeres ranqueles en el mantenimiento de la autonomía grupal durante la segunda mitad del siglo XIX. En él, se contrastaba la relevancia de las funciones femeninas en oposición al resistente estereotipo de que en las sociedades “indias” –la ranquel en este caso–, los roles respectivos se reducían simplemente al rutinario cumplimiento de tareas domésticas y los hombres eran los únicos o más trascendentes protagonistas de la vida social, económica y política. Poco más tarde, Villar y Zink (1998) examinaron asimismo el desempeño endoculturativo femenino en las sociedades indígenas regionales.

Por su parte, Roulet (2009) realizó una aproximación a casos particulares de “cruzadores de fronteras nativos” en el ámbito colonial rioplatense. Ocuparon la atención de la autora las mujeres que negociaron tratados de paz, así como las y los rehenes obligados por las circunstancias a vivir entre hispano-criollos. En el transcurso de su investigación, Roulet hizo alusión a que las embajadoras debían reunir una serie de condiciones específicas para el ejercicio de la mediación y que su participación en la diplomacia parece haber sido común a los grupos étnicos del área pampeana y nordpatagónica, y en particular en contextos de grave tensión.

En un marco de referencia vinculado al problema de las mediaciones (Villar *et al.* 2014), se examinó asimismo el problema de la comunicación interétnica en el siglo XVIII. En este tipo de mediaciones, la responsabilidad de traducir mensajes fue asumida por mujeres en reiteradas ocasiones. Su desempeño asume particular valor, sobre todo por tratarse de espacios fronterizos donde la diplomacia alcanzó una gran relevancia ante el frecuente fracaso de las estrategias ofensivas coloniales (como ya lo había señalado Weber, 1998, 2005: 196-200) y no existía disponibilidad amplia de hispano-criollos con conocimientos suficientes de la lengua general de la tierra (*mapudungum*). Inversamente y con mayor frecuencia que la previsible, los nativos (tanto hombres como mujeres) comprendían la lengua castellana, destreza que les brindaba una importante ventaja en las interacciones fronterizas.

En busca de determinar de qué manera podrían haber adquirido esa destreza bajo una administración colonial poco predispuesta a facilitársela, los autores

identificaron distintas vías de acceso a su aprendizaje, entre ellas la configurada por la presencia de mujeres nativas en la "residencia" capitalina, donde entraban en contacto con hablantes del idioma español en el curso de un ineludible adoctrinamiento religioso prescripto por la propia autoridad imperial, y podían asimilar ese idioma o ejercitarse en él¹.

Pronto se confirmó que el conocimiento sobre las condiciones de las mujeres recluidas en poder de hispano-criollos era muy magro. Durante mucho tiempo, el interés de los historiadores de la frontera había estado orientado casi exclusivamente a examinar la situación emblemática inversa (hispano-criollas cautivadas por indígenas). Los aportes de Aguirre (1987, 2005, 2006, 2015) hicieron foco en el cautiverio indígena, atendiendo de manera especial al reparto y a la modalidad de los depósitos en el Río de la Plata durante el período de la colonia.

Siguiendo el hilo tendido por estas últimas aproximaciones, terminó por hacerse visible que la Casa de Recogimiento habilitada para la reclusión de féminas de diferente condición social y procedencia fue, en el caso de Buenos Aires, el establecimiento al que se enviaba buena parte de las "indias" cautivas.

A continuación haremos una revisión de la bibliografía disponible² sobre los centros de reclusión americanos durante el período colonial, según un criterio temático –y no cronológico– y partiendo de los textos que centraron su atención en los recogimientos ubicados en distintos puntos de las colonias americanas, para luego hacer referencia a las investigaciones relativas a la Casa de Buenos Aires.

Casas de Recogimiento

Los estudios realizados por Onetto Pavez (2009a y 2009b) constituyen trabajos esenciales para introducirse en el tema de los reclusorios. El autor presentó los posibles soportes ideológicos bajo los que estos se erigieron, pero deteniéndose fundamentalmente en el caso americano y dando cuenta de sus particularidades y de las diferencias que los separaban de los

surgidos en la península. Sus reflexiones se centraron sobre todo en el caso particular de la Casa de Recogidas de Santiago de Chile, si bien tuvo presente en su análisis las creadas en los dos centros principales del poder imperial –México y Perú–.

Años antes, Muriel (1974) había escrito un libro sobre la relación entre los sexos y el rol de las mujeres en la sociedad colonial, donde describió los caminos posibles que sus vidas podían recorrer y los riesgos que acarrearba desviarse de los mandatos asignados socialmente. Incorporó además una suerte de inventario de los recogimientos coloniales de Nueva España, que incluye datos de tipo burocrático acerca de su organización y desenvolvimiento y ofrece información relativa a fundaciones, diseño arquitectónico de los distintos edificios, nómina y funciones de los encargados de los reclusorios y recopilación de las reglamentaciones internas y sus variaciones a lo largo de los años.

En esta misma línea se inscribe la contribución de Peña González (1998) acerca del "hospital de almas" de Santiago de Chile, centrada principalmente en aspectos institucionales, desde su fundación hasta su cierre definitivo. Esta autora describió, a su vez, los procedimientos que se ponían en marcha desde el momento del ingreso de las reclusas, concentrándose en la situación particular de varias hispano-criollas y haciendo referencia esporádica a la presencia de pupilas indígenas.

Con respecto a la situación particular de la Casa de Recogidas de Buenos Aires, el primer aporte al que nos referiremos es un artículo de Pérez Baltasar (1985). En él se ofrecía al lector una clasificación de los recogimientos creados en España y en América a partir del siglo XVI, según fuera la condición de las reclusas depositadas en ellos. Luego de describir aspectos institucionales de estos establecimientos, se ocupaba de la situación particular de la casa de reclusión porteña, centrándose en el momento de su fundación y en sus primeros años; sin embargo, y a pesar de que las mujeres indígenas eran notorias pupilas del recogimiento, las alusiones a ellas eran muy escasas y su situación específica no constituyó un tema de interés central.

Más recientemente, De Palma (2009) examinó la situación de las mujeres recluidas en esta Casa entre 1773 y 1806, analizando qué tipo de situaciones influían en la decisión de aislarlas, qué causas y con-

1 El artículo comentado se desarrolló sobre la base de una ponencia (Villar *et al.* 2011) en la que los autores argumentaban precisamente que la Casa de Recogidas de Buenos Aires había constituido un ámbito de aprendizaje de la lengua de Castilla para las pupilas indígenas recluidas en el lugar.

2 No la reseñaremos íntegramente, sino que nos limitaremos al comentario de las contribuciones que resultaron de mayor interés para la elaboración de este artículo.

secuencias emanaban de esa marginación, y en qué medida el encierro terminaba por refrenar el orden social imperante; indagando, al mismo tiempo, acerca de los fines de esta institución.

Por su parte, Porta (2010) examinó las actuaciones sumarias realizadas para investigar a un encargado del recogimiento de Buenos Aires acusado de trato ilícito con las internas. La pesquisa de Porta giró en torno a esta persona —sin hacer hincapié en la situación particular de las indias—, a los delitos reprochados, y a la actividad judicial y su resultado.

Por último, Sarmiento (2016) estudió la presencia de mujeres indígenas en Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII hasta comienzos del XIX, procurando conocer sus formas de incorporación a la vida urbana, haciendo alusión, entre otras instituciones, a la Casa de Recogidas de dicha ciudad.

Casa de Recogidas de Buenos Aires

Discusiones en torno a su pertinencia y objetivos que guiaron su fundación

Durante todo el siglo XVI y hasta mediados del XVII, el alcance en América de las casas de recogidas fue muy acotado. Recién hacia finales del siglo XVII la situación cambió radicalmente, a raíz del apoyo explícito que desde Madrid se brindó a la creación de instituciones de este tipo mediante una serie de leyes.

La intención explícita de fundar un recogimiento en Buenos Aires siguiendo el modelo peninsular y los lineamientos estipulados por las autoridades se puso a consideración en el Cabildo porteño durante la sesión del 15 de noviembre de 1753, cuando el secretario del obispo Cayetano Marcellano y Agramunt informó al cuerpo que el prelado "... se Allaba Con Animo de fabricar Una Casa para recogidaz, para lo cual Andaba Pidiendo limosna"³. No obstante esa declarada predisposición, habría que esperar hasta septiembre de 1767 para que el alcalde solicitara una autorización real que permitiera instalar un reclusorio en el colegio de la residencia de los jesuitas expulsados hacía pocos meses⁴.

El complejo edilicio comúnmente conocido como "la Residencia" estuvo situado en la calle de Belén del

barrio del Alto⁵ y había sido administrado durante los primeros años por los ignacianos, quienes se encargaron de construir la Iglesia Nuestra Señora de Belén en el centro del predio. Luego de su expulsión, la congregación bethlemita se hizo cargo de los edificios, en los cuales se instalaron el Hospital de Hombres, la Casa de Recogidas y el Hospicio de Pobres. Vecinas a estas construcciones, estaban emplazadas las casas redituantes, cuyo alquiler allegaba fondos afectados al mantenimiento del complejo.

Si bien no resulta posible determinar a ciencia cierta la fecha exacta a partir de la cual la Casa comenzó a funcionar, la presencia estable de mujeres internadas se encuentra documentada desde noviembre de 1777, como ya lo observó Porta (2010: 104). Otro tanto ocurre con respecto al momento preciso en que la institución cesó en su funcionamiento, dado que las referencias documentales se interrumpen abruptamente en 1805.

Características generales de las reclusas y funcionamiento interno del reclusorio

Las reclusas pertenecían a todas las castas. Se cuentan entre ellas, en efecto, españolas, mestizas, pardas, negras e indias. Las hubo solteras, casadas o en vías de divorcio. También se enviaba, con carácter preventivo, a quienes hubieran sido abandonadas por sus esposos, estaban enfermas o eran viudas.

Para cumplir con los objetivos propuestos, la institución contó con personal masculino y femenino a cargo de labores específicas relacionadas con su género. Las tareas que tenían que ver con la dirección, la sanidad y el adoctrinamiento eran desempeñadas siempre por hombres. El reclusorio tenía un director, responsable máximo de lo que allí sucediera, quien delegaba gran parte de sus funciones en la figura del encargado, el cual, aunque no vivía en el lugar, residía cerca del complejo a fin de facilitar su presencia continua. Alternándose según su disponibilidad, dos sacerdotes acudían a celebrar misas y distribuir los sacramentos, y al mismo tiempo, el recogimiento recibía la asistencia de médicos, que era requerida en casos de urgencia. Completaban el personal dos sargentos

3 Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (en adelante, AECBA), 15 de noviembre de 1753, p. 345. En las citas se respetó la ortografía original de los documentos.

4 AECBA, 23 de septiembre de 1767, p. 526.

5 Llamado así por estar emplazado sobre un sector elevado de la ciudad, en las cercanías del primitivo puerto. Su ubicación coincide parcialmente con el actual barrio de San Telmo.

pertenecientes al Cuerpo de Dragones, encargados de la vigilancia.

El personal que trataba a diario con las reclusas fue, en cambio, invariablemente femenino. De esta manera, las mujeres desempeñaban tareas que en cierto sentido implicaban una continuidad de sus labores domésticas y que estaban relacionadas con su "naturaleza maternal", encasillamiento que las mantenía alejadas de la toma de decisiones relevantes.

La Casa contaba con una correctora que actuaba como una especie de madre de las reclusas, a quienes debía precisamente proteger y reprender. A través de su persona, el discurso institucional se volvía así cotidiano y doméstico (Zárate 1995: 172). Ella era la única persona autorizada tanto a vivir dentro de la institución como a guardar sus llaves. También se disponía de una lenguaraz, cuya intermediación era imprescindible para comunicarse con las indígenas de la región que no hablaban la lengua de Castilla.

Las reclusas estaban sometidas a un estricto control y seguimiento. La mayor parte del día la ocupaban en actividades religiosas, dedicando las horas restantes a realizar tareas domésticas. Podían ser enviadas fuera de la institución para realizar distintas labores, pero tenían expresamente prohibido salir solas. Debían estar acompañadas por soldados de la guardia en todo momento. La institución presentaba grandes problemas edilicios, que requerían de una intervención urgente por parte de las autoridades, y varias reclusas no contaban ni siquiera con indumentaria suficiente para vestirse, situación que quedó registrada en las Actas del Cabildo de Buenos Aires:

En cumplimiento de la comisión que V.S. se há servido conferenciar para que informásemos del estado de la casa de correccion de mujeres llamada la Residencia, debemos decir que exige una total reforma de techos y pizos por que aquellos aunque son de bobeda, los cala el agua con exceso, y de aquí resulta que estos en lo general, están tan llenos de humedad, y tan inundados de ratas que se hallan enteramente perdidos, y á nuestro concepto en términos de quitar la vida á la persona de naturaleza mas robusta= Ygualmente la Capilla está hecha una suma indecencia por las muchas palomas que se introducen por un boquerón abierto por un raio en su media naranja y por las ventanas que hay en ella, lo que también necesita reparar= De la misma

conformidad debemos prevenir a V.S. que éntre las veinte y tantas mujeres que viven en dicha casa hay siete locas tan desnudas de ropa que no tienen como cubrir su desnudéz...⁶

Sumado a esto, el régimen alimentario era muy pobre y, por lo general, los alimentos estaban en malas condiciones de conservación. Más adelante veremos cómo el lógico deseo de una mejor alimentación por parte de las pupilas, entre ellas las mujeres indígenas que no contaban con medios económicos propios para mejorar la dieta ni con la asistencia de familiares que hubieran podido ayudarlas con ese mismo objetivo, se prestó a que fueran manipuladas con la promesa de proveerles raciones más provechosas. Veremos también que las mujeres indígenas recibieron un tratamiento en algunos aspectos distinto al de las restantes residentes, y que esa diferencia de trato sumada a su forzada condición de indias cautivas las predisponía a intentar la fuga.

Fugas

En efecto, a pesar de los controles a que eran sometidas, en más de una oportunidad el encargado de la Casa debió informar a las autoridades de la huida de una o varias reclusas, a menudo indias pampas. El innegable estímulo para la evasión sería la posibilidad de regresar a sus campamentos, o simplemente recuperar la libertad que habían perdido sin que hubieran mediado siquiera las causales que en otros casos las autoridades consideraban determinantes para justificar una internación.

Pero no siempre tenían éxito. El 12 de diciembre de 1777, Antonio García Leyba, encargado de la Casa, comunicó la fuga de tres chinas que habían salido a lavar ropa al río, manifestando que, pese a las diligencias de búsqueda dentro de la ciudad, nadie había dado todavía con su paradero. El 21 de enero siguiente, el sargento mayor Bernardino Lalinde, oficial de las milicias de frontera, devolvió al reclusorio a una de las fugitivas, que se había conchabado al servicio de una estancia con la complicidad de otra india pampa⁷.

Similar desenlace protagonizó Anita, una india que se fugó de la Casa a principios de diciembre de 1778,

⁶ AECBA, 14 de noviembre de 1804, p. 530.

⁷ Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), Sala IX, 21-1-5, 21 de enero de 1778.

con la ayuda y protección de varios cristianos. Después de huir, se refugió primero en la casa de un hombre llamado Bruno Pabón, sobre cuya esposa recaían con frecuencia sospechas de que brindaba ayuda a las fugitivas. A los pocos días, Pabón la trasladó a su chacra escondida en una carreta y allí la proveyó de una cabalgadura para que fuera a reunirse con los suyos. Sin embargo, no parecen haber sido esas las expectativas de Anita, porque luego de recalar en la vivienda de un vecino de nombre José López —quien le brindó refugio un solo día por temor a ser descubierto—, se dirigió a casa del santiagueño Miguel Ramos, donde permaneció hasta que fue sorprendida y devuelta a la residencia⁸.

Las mujeres en fuga recibieron ayuda de otros indígenas, lo cual resulta previsible, pero también de “cristianos”, circunstancia que contraría la construcción estereotipada de un permanente antagonismo interétnico, que hubiera debido imposibilitarla. Familias enteras protegieron a las indias que se escapaban de la Casa, tejiendo redes de contactos para evitar su recaptura y lograr que volvieran a sus tolderías. Así, en un informe elevado por el director del reclusorio, consta que el sargento encargado del recogimiento averiguó que Juana María, esposa del mencionado López, había ocultado varias indias con la ayuda de una comadre, y también la india Rosa Marcela aseguró que los hijos del matrimonio ayudaron a escapar a otras chinas. El ayudante mayor que recibió y leyó dicho informe concluyó: “La casa de José Lopez es el abrigo de todas las Yndias prófugas que coadyudan sus adherentes, no contentándose de servirse como le parece sino facilitándoles el regreso a sus compatriotas contra la buena fee y Religion, mostrándose mas parcial de los Yndios que á los suyos”⁹.

Por esta causa, López, de 73 años, sargento mayor del partido de San Borombón y hacendado con estancia en la jurisdicción de La Matanza y Magdalena, resultó apresado e indagado. Aunque reconoció haber prestado la ayuda que se le reprochaba, desvinculó de esos hechos tanto a su mujer como a sus hijos¹⁰.

Estos datos, evaluados en conjunto, sugieren que la vida dentro del reclusorio distaba bastante de ser la que habían planificado o fingían pretender los inspiradores de su creación. De esta manera, se percibe que

la decisión de optar por la fuga estuvo condicionada en gran medida por el maltrato al que las reclusas estuvieron sometidas de manera cotidiana, cuestión de la que volveremos a ocuparnos.

Cautivas indígenas en Buenos Aires

Política fronteriza a fines del siglo XVIII

A lo largo del siglo XVII, Buenos Aires había dado la espalda a las llanuras y concentrado su atención en el Atlántico, Potosí y Paraguay (Mandrini 1997: 27). Los Habsburgo (y en un principio también los Borbones) no concedieron demasiada atención a los que consideraban territorios marginales o periféricos del imperio, principalmente debido a la escasez de recursos que pudieran generar beneficios inmediatos. Por esta razón, existió una inveterada propensión a concebir el trato con los indígenas no sometidos de la región desde una lógica represiva.

No obstante, en la primera etapa de los contactos interétnicos, las oportunidades de aplicar la violencia no alcanzaron la magnitud y frecuencia que adquirirían sobre todo a partir del siglo XVIII. A medida que fue avanzando este siglo, la situación experimentaría cambios importantes debido a la concurrencia de distintos factores. Entre ellos, es inevitable mencionar en primer término las transformaciones operadas en la situación política de los territorios nativos ubicados al sur del reino de Chile. Desde mediados del siglo XVII se inició allí una nueva etapa en las relaciones fronterizas con la realización periódica de grandes parlamentos¹¹ en los que las naciones indias de la Araucanía obtuvieron una serie de reconocimientos. De este modo, se propiciaron vínculos menos confrontativos y más ventajosos para los líderes y grupos que participaban de esas concertaciones con la administración colonial, lo que incrementó su pregnancia (Boccaro 1998; Zavala Cepeda 2008).

Como consecuencia de tales acuerdos, surgió por reacción una nueva generación de líderes indígenas que, al margen de ellos, optó por buscar en las llanuras del este las oportunidades de ganar prestigio y acumular poder que les negaba la nueva relación de fuerzas que se estaba generando en Chile (Villar y Jiménez 2003: 123-171)¹². El control de los recursos existen-

8 AGN, Sala IX, 32-2-6, 23 de junio de 1780.

9 AGN, Sala IX, 32-2-6, 10 de julio de 1780.

10 Lamentablemente, la interrupción del expediente nos deja sin saber si fue o no condenado a raíz de esa imputación.

11 Esta etapa se inauguró con las Paces de Quilín en 1641, oportunidad en que la corona reconoció la condición soberana de las naciones indias en sus territorios, extendidos al sur del Bío Bío, río que se consideró límite fronterizo entre aquellos y las tierras ocupadas por los “cristianos”.

12 Los contactos entre las poblaciones nativas ubicadas a ambos lados de la cordillera se remontan a tiempos muy anteriores a la invasión europea,

tes en las pampas y norte patagónico –sobre todo los vacunos y yeguarizos asilvestrados y cimarrones que pastaban en los campos de castas ubicados en la pradera–, y las oportunidades de intercambio o apropiación de botín que ofrecían las fronteras aleatorias y sus establecimientos, aumentó el interés de estos caciques y sus seguidores. La mayor frecuencia de las incursiones y las actividades represivas no siempre dirigidas contra sus verdaderos responsables se combinaron para retroalimentar el nivel de conflicto, estimulado por la concurrencia de protagonistas transcordilleranos y la lógica participación de los grupos pampeanos y nordpatagónicos. En este contexto, el siglo XVIII estuvo jalonado por períodos de intensa beligerancia, durante los cuales las administraciones coloniales rioplatenses en general –y también la chilena– intervinieron para tratar de reducirla, aunque a menudo terminaban por incrementarla.

Al mismo tiempo, una sucesión de conflictos europeos en los que Madrid se encontraba comprometida exigió que se atendiese con mayor cuidado la presencia más numerosa y confrontativa de indígenas en la región, dado el temor (a la postre injustificado) de que las potencias enemigas pudieran intentar golpes de mano sobre las posesiones rioplatenses con la conformidad de los nativos o incluso con su activa colaboración.

Pero las decisiones políticas destinadas a fortalecer la presencia hispano-criolla y a imponer la paz en la región a menudo no fueron las adecuadas y su ejecución generó un resultado paradójico. La violencia interétnica estimulada por las pretensiones de disciplinamiento y control de los oficiales reales y sus aliados nativos, así como la incidencia de la lógica indígena de la reparación de los daños¹³ producidos por aquella, hizo crecer el problema en vez de reducirlo. Una serie de incursiones y contraincursiones recíprocas protagonizadas por todos los actores fronterizos, en particular durante los años de la década de 1780 (ya fundado el virreinato en 1776 y tres años más tarde el fuerte de Carmen de Patagones, ubicado en pleno territorio nativo), constituyeron uno de los momentos más álgidos, coincidente con el que ocupa nuestro actual interés¹⁴.

pero se incrementaron luego de esta y principalmente durante los siglos XVIII y XIX (Mandrini y Ortellí 2002: 237-257).

13 Con respecto al concepto de “daño” y su reparación en términos de la legalidad nativa, ver Villar et al. 2008: 148-170.

14 Ver en detalle estos procesos en Jiménez (2006), y una síntesis de estos en Villar (2012: 241-269).

Visto que la experiencia demostraba que el camino de la represión no siempre era el conveniente, los consejeros de la corona recomendaron finalmente que se reservase el uso de la fuerza solo para los casos que lo justificaran, sustituyéndola en los restantes por una conducta diferente (aunque no del todo nueva), de carácter conciliador, donde la diplomacia y el estímulo al comercio fueran protagonistas.

No obstante, y tal como lo explicó Weber (1998: 168-169), las nuevas políticas nunca reemplazaron por completo a las anteriores “ni en su letra ni en su implementación”, debido a que la ejecución de unas u otras quedó en buena medida librada a la iniciativa de los funcionarios locales que en algunos casos optaron por la negociación, pero en otros se inclinaron decisivamente por la variante contraria.

En este contexto, la frecuente captura de hombres y mujeres indígenas durante las operaciones ofensivas y su intercambio por cautivos hispano-criollos en ocasión de las concertativas, así como la toma recíproca de rehenes, contribuyen a explicar la presencia de mujeres indígenas en Buenos Aires.

La Casa de Recogidas de la ciudad, si bien había sido creada con otros objetivos, y estaba destinada en particular a mujeres cuya conducta era considerada como transgresora, fue utilizada –a falta de un sitio más adecuado– para mantener recluidas a las indígenas cautivas, mientras se desplegaban los medios disciplinarios que asegurasen un adoctrinamiento adecuado. Tanto es así que en ciertos momentos su número dentro de la residencia se elevó sensiblemente.

Mujeres indígenas y sus hijos en la Casa de Recogidas

Los informes elaborados por los encargados de la residencia comunicando al virrey las novedades diarias consignan el ingreso de nativas de todas las edades provenientes de diferentes tolдерías, que permanecieron depositadas durante meses o años (a veces acompañadas de sus hijos pequeños), con los objetivos políticos ya mencionados. De manera tal que la institución no solo estuvo destinada a rectificar la conducta de mujeres de mala vida, sino que funcionó también como prisión para ciertas chinas capturadas, que eran retenidas a la espera de un destino posterior. El director de la Casa autorizaba bajo constancia escrita el egreso de las indias que serían intercambiadas por cristianas:

Se entreguen al Yndio Ladino Juancho las Chinas Truntut, Nuguilan su hija, Quesit, Quintumay y su hija en rescate de la Cautiva Christiana Maria Gomez q.e ha traido al efecto ofreciendo conducir en otro viaje tres hijos de la misma que quedan en poder de distintos Casiq.s y p.r los que debe recibir igual num.o de Ynfieles ¹⁵.

Se entregue la China Ynfel HumMayllan al Cazi-que Toro en rescate del Muchacho Cautivo q.e debe hazerse entrega à...Su Madre residente en el Monte Grande à cuyo efecto ha de encargarse de el su Pa-drino Bernardo Sosa Blandengue de la Comp.a de Chascomus ¹⁶.

La Casa también podía convertirse en un lugar de muerte. La madre del cacique Zorro Negro y la suegra de Guayquen, enviadas al recogimiento hasta que llegara el momento propicio, fallecieron sin que se presentase la oportunidad de una permuta, ¹⁷ fatalidad que solía repetirse y ratificar en los indígenas la percepción de que la ciudad, no obstante sus atractivos, era un sitio peligroso en el que cualquier desgracia podía sobrevenir ¹⁸.

Dentro de la heterogeneidad del conjunto de mujeres residentes, las indias representaban una cantidad que llegó a superar ampliamente a la del resto de las internas, como lo demuestra la comparación de dos documentos: la Relación de Yndios é Yndias Pampas ¹⁹ que se hallaban en la Casa de la Residencia para julio de 1785 –escrita por el encargado el 15 de ese mismo mes– y la Razón individual ²⁰ de todas las mujeres que vivían allí, elaborada doce días después. Sobre la base del contenido de estos, hemos elaborado las nóminas incluidas en las Tablas 1 y 2.

En julio de 1785, residían en el reclusorio 48 indias procedentes de las pampas, a las que se suman 6 indias presuntamente oriundas de otras regiones, en razón de no estar incluidas en el listado de mujeres de origen pampeano elaborado aparte por el encargado del recogimiento. En su conjunto, pre-valectían con amplio margen sobre las restantes 14 mujeres de otras castas (españolas, mestizas, pardas y negras esclavas), como podemos apreciarlo en la Figura 1.

Tabla 1. Nómina de indias recluidas en base a la relación de *yndios é yndias pampas*, julio de 1785

Nombres	Procedencia	Años de edad	Permanencia
Isabel	Toldería del cacique Alquiámon	40	8 años
Antonia	Toldería del cacique Alquiámon	40	8 años
María Rosa	Toldería del cacique Alquiámon	40	8 años
Petrona	Toldería del cacique Alquiámon	60	8 años
Pascuala	Toldería del cacique Alquiámon	44	8 años
Melchora	Toldería del cacique Alquiámon	62	8 años
Tadea	Toldería del cacique Tomás	28	5 años
Ignacia	Toldería del cacique Tomás	40	5 años
Francisca	Toldería del cacique Tomás	30	5 años
Pascuala	Toldería del cacique Tomás	26	5 años
Micaela	Toldería del cacique Tomás	30	5 años
Catalina	No se especifica	30	1 año
Santa María	No se especifica	40	1 año
Josefa	No se especifica	70	1 año
Narcisa	No se especifica	18 o 19	1 año
19 indias	No se especifica	Entre 20 y 70	1 año
11 indias	Islas Patagónicas (Islas Malvinas)	Entre 25 y 40	6 meses
Francisca Navarro	No se especifica	60	6 meses
Margarita	No se especifica	10	1 año
Inés	No se especifica	13	1 año
Total: 48			

15 AGN, Sala IX, 21-1-5., 24 de junio de 1786.

16 AGN, Sala IX, 21-1-5., 3 de octubre de 1786.

17 AGN, Sala IX, 21-1-5, 30 de enero-2 de marzo de 1785

18 Con respecto a la ciudad como sitio riesgoso y lugar de muerte, ver Jiménez y Alioto, 2013.

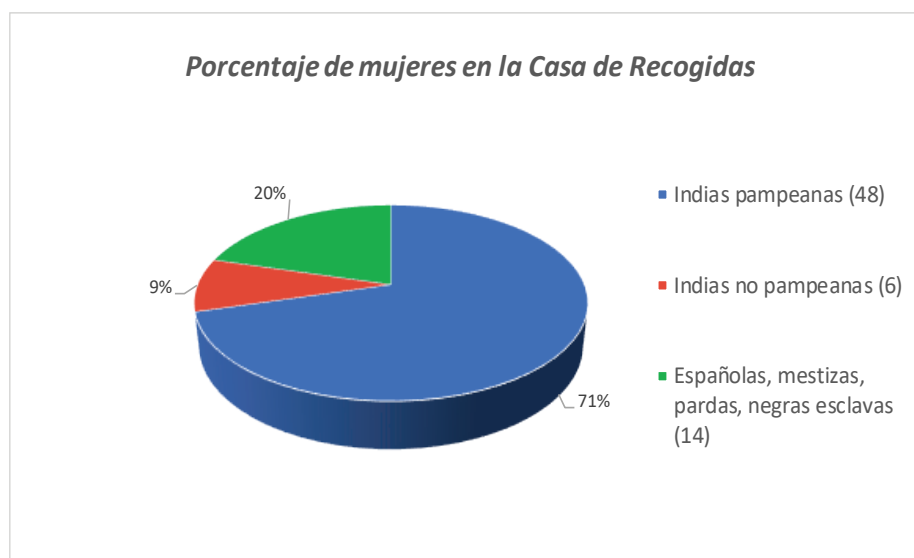
19 AGN, Sala IX, 21-1-5, 15 de julio de 1785

20 AGN, Sala IX, 21-1-5, 27 de julio de 1785.

Tabla 2. Nómina de las restantes recluidas en base a la razón individual, julio de 1785

Nombres	Casta	Años de edad	Estado civil	Permanencia
María del Carmen Romero	Mestiza	30 años	Soltera	5 años
Nicolasa del Castillo	Española	30 años	Casada	4 años
Agustina Sanmartín	Negra (esclava)	30 años	Soltera	4 años
Rita Simoino	Portuguesa-Española	40 años	Casada	4 años
Sebastiana Peña	Española	30 años	Casada	3 años
Ramona González	Mestiza	35 años	Soltera	3 años
María Mercedes	India	30 años	Casada	3 años
Petrona Flores	Parda libre	40 años	Soltera	3 años
Catalina García	India Guaraní	26 años	Soltera	2 años
Manuela Tebes	Española	30 años	Soltera	3 años
María Zárate	India	30 años	Soltera	2 años
Ventura Molina	India	25 años	Casada	2 años
Martina Pereyra	Parda libre	35 años	-	2 años
María de la Cruz Medina	India Guaraní	28/30 años	Soltera	2 años
María Nicolasa	Mestiza	40 años	Soltera	2 años
María Rosa Añasco	India	26 años	Casada	7 años
María Candelaria Figueredo	Española	60 años	Casada	4 meses
Petrona Viñas	Parda libre	-	Casada	7 años
Manuela Sayago	Española	25 años	Casada	2 meses
Petrona Sayago	Española	24 años	Casada	2 meses
Total: 20				

Figura 1. Porcentaje de mujeres en la Casa de Recogidas.



Las indias que no procedían de las pampas –la mayoría guaraníes– habían sido depositadas por vecinos o funcionarios, fuera a causa de haber incurrido en alguna falta o bien por haberlas encontrado vagabundeando²¹. Estas mujeres generalmente no volvían a sus lejanos lugares de origen cuando eran liberadas, sino que permanecían en la ciudad colocadas en el servicio doméstico. En ello se diferenciaban de las indias pampas capturadas en sus territorios, quienes más tarde o más temprano y salvo la ocurrencia de un deceso, terminaban por ser intercambiadas o intentaban una fuga que las devolviera a sus campamentos.

En cuanto a los niños pequeños, muchos ingresaron al establecimiento en compañía de sus madres, y otros nacieron allí. En la Relación de Yndios é Yndias Pampas antes citada, el encargado consignó una nómina de 19 pequeños de ambos sexos recluidos por tiempo indefinido (Tabla 3).

A las restantes pupilas, en cambio, no se les permitía mantener a sus hijos consigo, sino que se los entregaba a los padres. En caso de no tenerlos y de

no contar con la asistencia de algún otro familiar cercano, eran remitidos a la Casa de Expósitos, sin que parezca haber excepciones a la regla de impedir la convivencia en reclusión, ni siquiera por un breve lapso. La situación de los niños indígenas era sin dudas distinta, porque compartían la condición de cautivos y potenciales rehenes, razón que hacía conveniente mantenerlos reunidos con sus madres.

Estaba previsto –en la letra, según veremos más adelante– que las cautivas indias fuesen bien tratadas y asistidas sin excepción durante el tiempo de su reclusión. Pero en realidad, solo aquellas que tenían buen comportamiento y se mostraban piadosas recibían un mejor trato. Por otro lado, la importancia atribuida a la salvación de las almas era tal que, cuando fallecía una indígena, el interés primordial del virrey se reducía a saber si había recibido los santos evangelios, circunstancia que el encargado debía tener el cuidado de informarle por escrito²².

En esa época, la preocupación por el destino de las almas no solo formaba parte de un equipamien-

Tabla 3. Nómina de niñas y niños de las pampas recluidos en base a la relación de yndios é yndias pampas, julio de 1785.

Nombres	Procedencia	Años de edad	Permanencia
Ana María	No se especifica	7	1 año
María Isabel	No se especifica	5	1 año
María del Carmen	No se especifica	4	1 año
Antonia	No se especifica	5	1 año
Josefa	No se especifica	4	1 año
Nicolasa	No se especifica	5	1 año
Dominga	No se especifica	2	1 año
Columba	No se especifica	2	1 año
Rosa	No se especifica	8	1 año
Total: 9			
Martín	No se especifica	5	1 año
José	No se especifica	5	1 año
Juan Bautista	No se especifica	5	1 año
Mariano	No se especifica	6	1 año
Juan José	No se especifica	7	1 año
Juan Pedro	No se especifica	8	1 año
Juan Pablo	No se especifica	7	1 año
Cipriano	No se especifica	2	1 año
Tomás	No se especifica	2	1 año
Bernabé	No se especifica	2	1 año
Total: 10			

21 AGN, Sala IX, 21-1-5, 24 de abril de 1778.

22 AGN, Sala IX, 21-1-5, 6 de julio de 1789.

to ideológico estándar, sino que además encontraba justificación particular en el cumplimiento del máximo principio orientador de la actividad cotidiana de la Casa, que era el de lograr la transformación de las residentes, fundamentalmente a través de la religión. Aunque la situación de las indias cautivas era diferente a la del resto de las pupilas, no por eso quedaban al margen de la norma. Esta sería una de las razones –aparte de las políticas– que motivaban el esfuerzo por iniciarlas con arreglo a su condición social en las creencias, convenciones y reglas que regían la vida colonial. Se las estimulaba al abandono de las propias, aun cuando llevar a cabo la tarea demandara que se les enseñase el español para eludir la mediación de la lenguaraz y facilitar la inteligibilidad de las lecciones que los doctrineros –ignorantes de la lengua india– les impartían, abandonando la prudencia, que en otros contextos lo hubiera desaconsejado²³.

Del funcionamiento ideal al real: abusos y malos tratos

La sumaria contra Francisco Calvete

En los hechos, la Casa distó bastante de alcanzar el objetivo de convertirse en la institución modelo que sus promotores afirmaban haber imaginado. En más de una ocasión, los encargados hicieron uso y abuso de su poder para cumplir deseos personales contrarios a los propósitos que inspiraron la creación de los reclusorios.

Una cruda muestra de los malos tratos que sufrieron las residentes está contenida en la sumaria²⁴ que en marzo de 1784, apenas recibido su cargo²⁵, el virrey Nicolás Cristóbal del Campo, marqués de Loreto, ordenó que se efectuara contra el sargento de la Asamblea de Infantería Francisco Calvete, de 36 años, natural de Sevilla, encargado de la Casa de Recogidas desde aproximadamente 1779, por acusaciones de adulterio y trato ilícito con las reclusas. La investiga-

ción estuvo a cargo del capitán Alfonso Sotoca, quien solicitó la colaboración de un escribano –el sargento de la Asamblea de Infantería Pedro del Castillo– para que quedara del todo a salvo la autenticidad y veracidad de las actuaciones.

En las declaraciones, internas y correctoras hicieron referencia a un sistema de premios y castigos aplicado por Calvete para obtener favores sexuales. Las víctimas eran ocupadas como repartidoras de tareas en el refectorio y una vez que sus compañeras abandonaban el lugar para cumplir con los quehaceres asignados, quedaban a solas con el encargado y a merced de sus solicitudes. A quienes se mostraban receptivas, Calvete les prometía cierto trato preferencial, sobre todo en la distribución de comida, e incluso la libertad. En un sitio donde la rutina cotidiana era pródiga en carencias y en el que la gran mayoría de las pupilas se hallaban internadas en contra de su voluntad, ofertas de esa índole podían ser difíciles de desdeñar; no obstante, hubo quienes no cedieron o comentaron con terceros las propuestas del encargado. En las declaraciones, se mencionan reiteradamente las amenazas y los golpes como recursos utilizados por el sargento para evitar que sus abusos se divulgaran.

La lectura de la sumaria permite vislumbrar la red de complicidades y encubrimientos que permitieron al sumariado actuar como lo hizo durante años. Ya se mencionó que la institución contaba con un director, el presbítero José Antonio de Acosta, autoridad colocada por encima de la del propio Calvete en su calidad de encargado. Pero en los hechos Acosta no cumplía con las responsabilidades inherentes a la función que desempeñaba. A pesar de que reconoció haber estado en antecedentes de la situación desde antes de que la investigación se iniciara, en ningún momento se ocupó de evitar el accionar desvergonzado del sargento²⁶.

Ciertamente alentado por la conducta omisiva del director, que le garantizaba un margen de impunidad por ausencia de controles, Calvete también se ocupó de evitar que las correctoras sospecharan de su conducta y de neutralizar además la influencia que pudieran tener sobre las pupilas, recurriendo a una doble estrategia. Por un lado, las desautorizaba de forma constante, socavando su autoridad al ordenar a las reclusas que no obedecieran otras órdenes que las propias; y por otro, les encomendaba tareas que

23 Entre las nuevas destrezas que las nativas podían incorporar en la Casa de Recogimiento estuvo la adquisición del habla de Castilla. Aunque en general las autoridades coloniales considerasen riesgoso que la dominaran, esa restricción cedía frente a las exigencias del adoctrinamiento religioso (Villar *et al.* 2014: 21).

24 Una sumaria consistía en la etapa preparatoria de un eventual juicio, cuya promoción dependía del resultado de esa averiguación preliminar. En ella, se aportaban datos referentes al supuesto delito y a las circunstancias en las que presuntamente se había realizado, recogiendo testimonios sobre los hechos que pusieron en marcha la investigación y dándosele oportuna intervención a los imputados.

25 El virrey Nicolás Cristóbal del Campo se hizo cargo de la responsabilidad el 7 de marzo de 1784 y la mantuvo hasta fines de 1789.

26 AGN, Sala IX, 23-10-8, 25 de marzo de 1784.

las mantenían alejadas de la residencia. María Inés Pereyra, hija de la correctora María Josefa Escobar Cabral, relató:

...que luego q.e su Madre y la q.e declara entraron les previno dho Calvete q.e en nada del Gobierno de la casa se habían de meter que casa gobernada por mujeres nunca estaba buena... añadiendo no era necesaria Corretora en la Casa, y la havia era por q.e tenia gusto el S.or Virrey la hubiese, que el avia de dar cuenta á Dios, y ál Virrey de toda la Casa, y q.e á S.E. aunq.e le fueran con cuentos de el no havia de hacer caso, que balia mas una mentira de el que quanto otros dijese²⁷.

Más comprometida aún que la del director fue la situación de uno de los sacerdotes que acudía asiduamente al establecimiento para oficiar misas y confesar a las internas: el padre Nicolás Fernández, alias Farruco²⁸, cuyo papel dentro de la Casa era de una importancia crucial, teniendo en cuenta que la regeneración de las reclusas se vinculaba sobre todo con su asistencia en el plano espiritual. Pero a pesar de la magnitud de su responsabilidad y del hecho de que estuviera al tanto de lo que sucedía –revelado en confesión por las afectadas–, Fernández decidió no solo desentenderse, sino también advertir al victimario de los relatos escuchados, con lo cual se convirtió en otro de sus encubridores. Enterado el sargento de las revelaciones hechas al confesor, amenazaba a las internas previniéndolas que tuviesen cuidado sobre lo que relataban en sus confesiones. De esta forma, desalentaba las confidencias referidas a su conducta abusiva²⁹.

27 AGN, Sala IX, 23-10-8, 26 de marzo de 1784.

28 Este mote se aplicaba a la persona excesivamente obstinada o desafiante, pero también solía y aún suele denominar a gallegos o asturianos.

29 Son numerosos los testimonios de las reclusas haciendo referencia a las amenazas que recibían por parte de Calvete, acerca del contenido de sus confesiones. Teresa Núñez, natural de la Colonia del Sacramento, de alrededor de 30 años de edad, sostuvo que: "hallándose en fila p.a pasar lista, y en el Refectorio quando estaban todas à tomar tareas les decía que este Santo baron Curra Farruco quanto Vms se confiesan que sea contra mi, ò contra la Casa todo me lo dice, de modo q.e las confesiones que hacían era solo por cumplir con el" (AGN, Sala IX, 23-10-8, 29 de marzo de 1784); María Guzmán, natural de la Villa de Luján, de unos 56 años, también se refirió a este asunto: "quando les pasava lista, y en el refectorio quando les daban las tareas decía el Sarg.to Calvete ese Santo Padre con quien se confiesan si le dicen algo del trato de la Casa, de la comida, ò del honor de el esten entendidas, q.e lo he de saber, por q.e el padre lo ha de decir, y las hè de sacrificar, con cuyo temor no osaban confesar sus pecados..." (AGN, Sala IX, 23-10-8, 30 de marzo de 1784); María Mercedes Godoy, natural de la reducción de Santo Domingo Soriano, de 25 años aproximadamente, manifestó que en una ocasión Calvete le dijo que: "...si las presas pensaban bengarse de el por las confesiones

Hubo otro sacerdote que concurría al recogimiento, Mariano Jaunsaraz, pero en su caso tuvo un enfrentamiento con el sumariado y ese altercado finalmente le costó su puesto. Con el alejamiento ocurrido, el complaciente Farruco quedó como único encargado de confesar a las pupilas³⁰.

Como si todo esto no fuera suficiente, el sumariado contaba con la ayuda y complicidad del sargento de la Asamblea de Dragones Antonio García Leyba, encargado de la seguridad de la residencia, ya que enviaba a algunas reclusas embarazadas a parir a su casa, donde las asistía su suegra, que oficiaba de comadrona³¹.

La conducta de Calvete a la luz de los testimonios

Las relaciones clandestinas que el sargento mantenía con las reclusas produjeron varios embarazos. Precisamente el hecho que desencadenó la sumaria fue la sospecha, luego confirmada por la misma protagonista, de que una de las mujeres internadas en la Casa –Dionisia Silva, española, casada, de 25 años– había tenido trato ilícito con Calvete y se encontraba cursando un embarazo bastante avanzado.

Varias declaraciones sugieren también que más de una china pasaba ciertas noches en el cuarto del encargado, ubicado en una de las casas redituantes de la residencia, y que algunas de ellas quedaron encintas y fueron enviadas a parir, por orden de aquel, ya sea a la casa del sargento García Leyba, o a la vivienda de la lavandera María Petrona Montiel, una mujer de su confianza. Apenas nacían, los niños eran

lo avia de saber, pues por boca del confesor sabia todo lo qe. confesaban" (AGN, Sala IX, 23-10-8, 3 de abril de 1784); y María Liberata Arroyo, natural de Córdoba, de 25 años, declaró que "aviendose confesado en cierta ocasión de cierto asumpto por la tarde en la mesma la llamo, y le pregunto q.e era lo q.e se havia confesado con el Cura D.n Fran.co Farruco, lo que no le quiso decir, y al otro día la castigo diciéndole que avia echo con aber confesado contra el, y q.e no avia de remediar nada... y desde entonces no à querido confesarse..." (AGN, Sala IX, 23-10-8, 3 de abril de 1784).

30 Teresa Núñez, a quien ya hemos mencionado con anterioridad por la gran cantidad de información que ofrece su testimonio, fue la única que se refirió a este asunto, debido a estar implicada en él a pedido del encargado: "quando se hallaba en la casa de Recojidas el Sarg.to Fran.co Calvete le trajo un borrador p.a q.e le sacase dos copias la una p.a remitir al S.or Virrey y la otra para el S.or Obispo cuyo dos papeles, ò cartas le encargo no pusiese nombre, y era su contenido ynfamar al Cura D.n Mariano el que mandaba la Yglesia de afuera de la Residencia, diciendo que estaba en mala amistad con la Sobrina, y q.e viviendo esta enfrente la metia de noche debajo del altar de dha Yglesia grande... y q.e no combenia estuviere en aquella Yglesia por estar disgustados los becinos... y à poco tpò hoyo decir lo habían desterrado" (AGN, Sala IX, 23-10-8, 2 de abril de 1784).

31 AGN, Sala IX, 23-10-8.

depositados en la Casa de Expósitos³².

Sin embargo, solo en tres casos las propias pupilas reconocieron haber mantenido relaciones sexuales con el sargento sumariado. La ya mencionada española Dionisia Silva; la india Rosa Casero –de unos 25 años, natural de Santo Domingo Soriano–, quien declaró que fue “... cierto estuvo con el en dos ocasiones en su cuarto, en las q.e tubo acto carnal”³³; y la india María Mercedes Godoy –de la misma edad y procedencia que la anterior–, quien también manifes-

tó que “se quedo â dormir en el cuarto de Calvete [y que] estando acostada en el suelo, y el en el catre le dijo se quitase las enaguas, y fuese â su cama â tener trato carnal con el”³⁴. Ninguna de las restantes mujeres –señaladas por otras internas–, en su gran mayoría indígenas, admitió que las acusaciones estuviesen justificadas, lo que demuestra que la política de terror instaurada por el acusado fue al menos parcialmente efectiva. Una de ellas, la China Chavela, india cautiva de las Pampas de alrededor de 36 años, vinculada con Calvete de forma constante por sus compañeras de reclusión, declaró sin embargo que:

Ninguna de las q.e solian asistirle â barrer el cuarto que eran las que declara, la Pasqualita, Tadea, se han quedado ninguna de noche pues todas dormían en los cuartos q.e les tienen destinados q.e es cierto ha parido la q.e declara dos veces, pero no ha sido de el, pues con el motivo de embiarla â llevar colchones ó otra diligencia que algunas veces era de noche quando bino ido ella trató en estos tiempos con camiluchos³⁵ de quienes quedo embarazada ambas veces, y quando notó los embarazos Calvete le dijo fuese â parir en casa dela Petrona su lavandera...en cuya casa pario la Pasquala, y otras chinas q.e no están en el dia en la casa³⁶.

Las manifestaciones realizadas por las indias pampas que señaló Chavela fueron concordantes. Pascuala (de aproximadamente 20 años de edad) sostuvo que entraba en el cuarto del sumariado solo para limpiarlo y que, si bien era cierto que tuvo un hijo en la casa de Petrona, la lavandera, no fue con Calvete; y Tadea (de unos 25 años), contradiciendo a Chavela, reconoció haberse quedado a dormir en el cuarto del encargado, pero solo para cuidarlo cuando estaba enfermo, desmintiendo todo lo demás³⁷.

32 Teresa Núñez expresó que: “...la Agustina pario una vez y segun entendio de las citadas Chinas lo ejecutaron todas las que se diran en casa del Sarg.to Leyba, de la Asamblea de Dragones, dha Agustina confeso a la que declara que el citado hijo que pario lo havia tenido del Sarg.to Calvete, y que el hijo lo havian puesto en la cuna, o casa de expositos, a dha Agustina la rescataron los indios y esta en su tierra: La china Pasquala se quedaba yqualm.te algunas noches en el cuarto del citado Sarg.to de la que según oyo decir â las otras chinas havia tenido otro hijo, refiriendo ser el parto en la casa de Leyba, y el hijo llebaron a la casa de Expositos: la China Chavela segun ha oyo â las citadas chinas, y las demás q.e hay allí dentro tubo el Sarg.to Calvete dos hijos con ella, aviendo parido, y llevándose â la casa de expositos, segun refieren todas las de la casa, constandole â la que expone haverles visto los bientes elevados, que faltaban de la casa cierto tpo, y volvían â ella sin este embarazo: Que asi esta como las dos citadas se quedaban en el cuarto del citado Sargento como ba dho varias noches, y siestas, y otras veces, diciendo el pasaban â cuidarle el cuarto: La china Tadea la tubo en su cuarto mucho tiempo de modo que se pasaban semanas sin que entrase en la Reclusión, no ha aydo de esta haya parido, y si que ha ablado con la q.e declara diciendole vivía en mala amistad con el Sarg.to Calvete... que el ultimo hijo que tubo en Chavela, y pario en la Casa de Leyba la partera que es suegra de dho Leyba no queriendo ya llevar chicos â la Cuna se lo embio â Calvete â su cuarto, y por la noche lo llevaron al torno de los Expositos, y al dar vuelta lo hallaron muerto lo q.e sucedio el antevíspera dela Candelaria de este año; q.e el haver estado todo el dia la Criatura en el cuarto de Calvete, lo supo por las Chinas y el aver muerto en el torno por la Corretora. Que â mas delas referidas le consta esta embarazada de dho Sarg.to Calvete la recojida Dionisia Silva, por aversele dho ella mesma asi, y notarse del vientre que tiene... que no le consta si la llevaba â su cuarto respecto de que la tenia en el ejercicio de tornera, y las llaves dela Portería, pues la Corretora en nada de la casa se metia... que ha oyo decir alas presas sin acordarse a quien avai tenido amistad ylicita con Sebastiana Peña, mug.r del Talabartero, y com uma chima nombrada Cataliana, que su ama la tiene allí por castigo, como también la chinita Rosa Casero quel a tienen allí su ama por castigo...” (AGN, Sala IX, 23-10-8, 29 de marzo de 1784). Por su parte, María Cuñamini, natural de San Juan en los pueblos de Misiones, de unos 21 años, declaró que: “hoye decir que una presa llamada Agustina la q.e se volvió â los Ynfieles pario fuera de la casa, y q.e el hijo era del Sarg.to Calvete, q.e ignora el parage donde pario: La Yndia pampa Pasquala hoye decir â las demás havia parido, que era del Srag.to Calvete, la qual tenia en su cuarto dho Calvete quando entro en esta casa la que declara: Quela Yndia Pampa Chavela la vio embarazada, la q.e pario poco hace, y estuvo fuera de la caza una noche sola, diciéndose por todas, que el hijo q.e havia parido era de Calvete, por que dha Chavela la tenia en su cuarto Calvete para q.e lo cuidara, añadiendo q.e decían avia estado la Criatura un dia en el cuarto de Calvete, y q.e por la noche la llevaron al torno delos expositos en donde la hallaron por la mañana difunta. Que las dhas solia mudarlas quando se disgustava con ellas; y las pegava como sucedió â la China Tadea q.e la tubo mucho tiempo quedándose de noche, y de dia, y fue â la que que vio abultada la cara...” (AGN, Sala IX, 23-10-8, 30 de marzo de 1784). Las declaraciones transcritas precedentemente constituyen solo dos muestras de los múltiples testimonios que efectuaron las reclusas en referencia a estos hechos, en el transcurso de la sumaria.

33 AGN, Sala IX, 23-10-8, 31 de marzo de 1784.

34 AGN, Sala IX, 23-10-8, 3 de abril de 1784.

35 Denominación dada a los peones rurales, entre los cuales solían contarse a menudo “indios” y mestizos.

36 AGN, Sala IX, 23-10-8, 31 de marzo de 1784.

37 Además de las “chinas” recurrentemente mencionadas –Chavela, Tadea y Petrona–, otras indias pampa estuvieron involucradas con Calvete, según las declaraciones recabadas por Sotoca. Pero en la sumaria no aparecen sus testimonios, ya que al momento de efectuarse la investigación algunas habían fallecido y otras habían logrado salir de la residencia, con o sin autorización de las autoridades, y se desconocía su paradero. Al mismo tiempo, otras reclusas de diferente procedencia fueron acusadas también de mantener “mala amistad” con el encargado –como María Sebastiana Peña, de 23 años; Isabel Caraballo, de 44 años; y la china Catalina García, natural de Corrientes, de 22 años–, pero de forma menos recurrente. Estas últimas, al igual que las indias pampa que brindaron su testimonio, negaron la veracidad de esas

Por último, tanto la declaración de Chavela como las de las demás chinas³⁸ que negaron haber tenido relaciones con el sumariado a pesar de las afirmaciones en sentido opuesto de sus compañeras, se derrumbaron bajo el peso del testimonio de Juana³⁹, esclava de un pulpero, quien reconoció haber visitado a Calvete en el Cuartel de la Ranchería (donde estuvo prisionero el tiempo que insumió la tramitación de la sumaria), oportunidad en la que este le entregó dinero para que repartiera entre unas indias que vivían en la Casa, de las que solo recordaba el nombre de Chavela, lo que demuestra que el preso seguía ejerciendo influencia sobre esas mujeres aun después de haber sido separado de su cargo⁴⁰.

El sumariado fue hallado finalmente responsable de los delitos de adulterio, amancebamiento y trato ilícito. Debido a que su accionar tuvo lugar en el interior de una institución eclesiástica, la causa se remitió al Tribunal de la Inquisición⁴¹. El comisario inquisitorial –Juan Baltazar Maciel– estableció la culpabilidad del reo por el delito de sacrilegio, ya que indujo a las pupilas a caer en el “abismo de todas las culpas”, obligándolas a que “faltasen á la integridad de la Confesión para que en lugar de labarse en aquella Sagrada Piscina se marchasen y Saliesen mas Sucias, con el nuevo pecado de Sacrilegio”⁴². Al mismo tiempo, exoneró de toda responsabilidad a Farruco, considerándolo una víctima más de las intrigas del acusado y desoyendo los testimonios que demostraban su reiterada violación del secreto de confesión en perjuicio de las pupilas y una constante conducta de encubrimiento a favor del sumariado. Con respecto a los restantes delitos imputados a Calvete, el comisario decidió no expedirse por considerar que en ellos no estaba comprometida la incumbencia inquisitorial. A su juicio,

Calvete no había violentado dogmas y principios de la Iglesia, y tampoco existía siquiera una sospecha que pusiera en tela de juicio la fe de su creencia⁴³.

Consideraciones finales

Una buena parte de la realidad institucional hubiera quedado fuera de nuestro alcance sin la denuncia que, registrada en documentos, nos entrega un catálogo de los abusos, malos tratos y castigos cometidos contra las reclusas a lo largo de un lustro. Es paradójico que entre las principales víctimas de estas vejaciones se encontraran las indias, a quienes se decía proteger debido a la vulnerabilidad inherente a su condición y situación.

Las pupilas indias, pese a su propia condición desventajosa de casta y a ser depositarias de todos los prejuicios masculinos, fueron en un principio escuchadas, al dársele algún crédito a sus manifestaciones en contra del perpetrador. Sin embargo, llegado el momento de criticar o evaluar el mérito de sus declaraciones, se hizo evidente la predominancia de una perspectiva patriarcal que lleva a depositar siempre en las mujeres la última culpa de los abusos sufridos. La defensa arguyó dos cuestiones: que tratándose de meretrices no debía asumirse que hubiera sido el encargado quien utilizó el poder necesario para ejercer violencia sobre ellas con el fin de poseerlas sexualmente, sino que ellas, con sus malas artes, lo habían hecho caer en la tentación; y que sus testimonios tenían solo valor indiciario y sumaban mucho menos que el de un peninsular, por tratarse de dichos de inciviles que ni siquiera habían sido expresados en lenguaje inteligible.

A su turno, el comisario inquisitorial pudo aducir que las amenazas pronunciadas por el sumariado para evitar que sus víctimas revelaran a un sacerdote lo que ocurría en la residencia las hizo caer en sacrilegio por esconder al confesor sus culpas, saliendo del encuentro más sucias y manchadas que antes. Mediante ese artificio, ocultó el hecho incontrovertible de que una confesión de esas características no surtía efecto alguno, ni era válida en ningún sentido, por mediar la intromisión previa de un tercero que indujo la reticencia. Máxime, cuando el confesor mismo se

relaciones (AGN, Sala IX, 23-10-8).

38 Sus declaraciones son una clara muestra de cómo el encargado transgredía continuamente las normas del establecimiento al enviarlas solas a realizar diligencias fuera de la Casa y al ordenarles que fueran a parir a una vivienda particular, cuando debían haber sido atendidas por el personal médico del recogimiento.

39 AGN, Sala IX, 23-10-8, 2 de abril de 1784.

40 La declaración del soldado Ramón Parri, uno de los encargados de vigilar a Francisco Calvete en la Ranchería, reforzó lo dicho por la esclava Juana. Parri manifestó que “quando fue à rebelar la Centinela...se hallaba una Negra hablando con dho Calvete à la que le entrego algunos reales à tpo q.e se estaba entregando del puesto, y oyo q.e la Negra le decía como me he de acordar de tantos nombres, y el le respondió pues dáselo à quien quieras, ò repartese, y q.e no entendio à quienes havia de repartir” (AGN, Sala IX, 23-10-8, 2).

41 AGN, Sala IX, 23-10-8.

42 AGN, Sala IX, 23-10-8, 7 de julio de 1784.

43 Sin embargo, hay razones para dudar que fuera así: Calvete no solo era un fornicador, sino que además no vacilaba en solicitar con fines sexuales a mujeres de su prójimo, conductas que estaban (y están) prohibidas de modo explícito para el catolicismo, culto al que el sumariado afirmaba pertenecer.

mostraba dispuesto a revelar el secreto y conocía la existencia de intimidaciones previas hacia las personas que le pedían el perdón absolutorio.

Mencionemos para terminar la inactividad de las autoridades, tanto la del virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, quien durante años abandonó a su suerte a mujeres y niños indígenas aprisionados por motivaciones políticas, ajenos a la comisión de falta o delito alguno y colocados bajo su responsabilidad con el único fin de protegerlos y asegurar su buen trato, así como la de su sucesor, el marqués de Loreto, más

preocupado por calmar las aguas del escándalo que por imponer castigo a los responsables civiles y eclesiásticos.

Agradecimientos

Agradezco a los doctores Juan Francisco Jiménez (Universidad Nacional del Sur-UNS) y Sebastián Alioto (UNS-CONICET) por haberme facilitado el acceso a documentos del Archivo General de la Nación utilizados en la elaboración de este artículo, y al doctor Daniel Villar (UNS) por sus comentarios y sugerencias.

Referencias citadas

AGUIRRE, S.

1987 Trabajo forzado en el área pampeana. El caso de los indios cautivos (S. XVIII). *Historia* 1: 24-29.

2005 *Cruzando fronteras. Relaciones interétnicas y mestizaje social en la campaña y la ciudad de Buenos Aires en el período colonial*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

2006 Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera. *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales* 7 (13). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84501307> (fecha de consulta: octubre de 2014).

2015 Configuraciones hegemónicas sobre lo indígena. La cuestión del cautiverio en la frontera sur. *Revista Tefros* 13 (1): 22-50.

BOCCARA, G.

1998 *Guerre et ethnogenèse Mapuche dans le Chili Colonial. L'invention du soi. L'Harmattan*, París.

DE PALMA, M.

2009 Recluidas y marginadas. El Recogimiento de mujeres en el Buenos Aires colonial. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1173>

JIMÉNEZ, J.

2006 Relaciones inter-étnicas en la frontera meridional del virreinato del Río de la Plata (1770-1798): respuestas bélicas de los nativos frente a las reformas militares borbónicas. Tesis de doctorado. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

JIMÉNEZ, J. Y S. ALIOTO

2013 Relaciones peligrosas: viajes, intercambio y viruela entre las sociedades nativas de las pampas (frontera de Buenos Aires, siglo XVIII). *Andes* 24 (1). <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3863>

MANDRINI, R.

1997 Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano. *Anuario del IEHS* XII: 23-35.

MANDRINI, R. Y S. ORTELLI

2002 Los 'Araucanos' en las pampas (c. 1700-1850). En *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas* (Siglos XVI-XX), editado por G. Boccara, pp. 237-257. Ediciones Abya-Yala

e Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Quito.

MURIEL, J.

1974 Los recogimientos de mujeres. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Históricas, México.

ONETTO PAVEZ, M.

2009a Reflexiones en torno a la construcción de esferas de control y sensibilidades: las Casas de Recogidas, siglos XVI-XVIII. *Estudios Humanísticos. Historia* (8): 177-204.

2009b De ideales y transgresiones en medio de una precariedad: la Casa de Recogidas de Santiago de Chile, siglos XVII-XVIII. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 1 (XIII): 159-200.

PALERMO, M.

1994 El revés de la trama. Apuntes sobre el papel económico de la mujer en las sociedades indígenas tradicionales del sur argentino. *Memoria Americana* 3: 63-90.

PEÑA GONZÁLEZ, P.

1998 La Casa de Recogidas de Santiago, un hospital de almas. En *II y III Jornadas de investigaciones en historia de la mujer*, editado por S. Vergara, P. Zamorano y M. Martinic. Universidad de Chile, Santiago.

PÉREZ BALTASAR, M.

1985 Orígenes de los recogimientos de mujeres. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* VI: 13-23.

PORTA, A.

2010 Entre el deber y el placer: historia de tratos ilícitos en la Residencia. En *Sexualidad y poder. Tensiones y tentaciones desde diferentes tiempos y perspectivas históricas*, editado por A. Luna Alfaro y J. L. Montero Badillo, pp. 101-129. Universidad de Málaga, España.

ROULET, F.

2009 Mujeres, rehenes y secretarios: Mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el período hispánico. *Colonial Latin American Review* 18: 303-337.

SARMIENTO, J.

2016 Indias urbanas en Buenos Aires (1744-1820). Condiciones específicas, formas de sujeción y estrategias posibles. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56268>

VILLAR, D.

1997 Una excursión a las indias ranqueles: funciones femeninas y autonomía indígena a través del relato de Mansilla (1870). En *Mujeres latinoamericanas: historia y cultura, siglos XVI-XIX*, tomo II. Casa de las Américas - Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa), La Habana-México.

2012 Las poblaciones indígenas, desde la invasión española hasta nuestros días. En *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, coordinado por J. Palacio, vol. I, pp. 241-269. Universidad Pedagógica Provincial - EDHASA, Buenos Aires.

VILLAR, D. Y J. JIMÉNEZ

2003 La tempestad de la guerra. Conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840). En *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, compilado por R. Mandrini y C. Paz, pp. 123-171. Instituto de Estudios Histórico Sociales Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Centro de Estudios de Historia Regional y Estudios Fronterizos, Buenos Aires.

VILLAR, D. Y M. ZINK

1998 Madres, padres, hijos. Etapas vitales y procesos de enculturación de niños y jóvenes en las sociedades indígenas de la región pampeano-nordpatagónica (siglo XIX). *La Aljaba, Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer* III: 132-154.

VILLAR, D., J. JIMÉNEZ Y S. ALIOTO

2008 No hay más Jesucristo que la lanza. Discurso de la rebeldía, materialización ideológica del poder y prácticas políticas en las sociedades indígenas del Sur de Chile y las pampas. En *Resistencia y rebelión. De la Puna argentina al Río de la Plata (período colonial)*, compilado por E. Cruz, y C. Paz, pp. 148-170. Purmamarka Ediciones, San Salvador de Jujuy.

2011 Debidamente impuestas. Mujeres indias, casa de recogimientos y adquisición de la lengua de Castilla (Río de la Plata, siglo XVIII). En *IV Jornadas de Investigación en Humanidades*, Universidad Nacional del Sur.

2014 La comunicación interétnica en las fronteras indígenas del Río de la Plata y sur de Chile (siglo XVIII). *Latin American Research Review* (LARR). Universidad de Pittsburgh, Pensilvania.

WEBER, D.

1998 Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos. *Anuario del IEHS* 13: 147-171.

2005 *Bárbaros. Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. Yale University Press, New Haven - London.

ZÁRATE, M.

1995 Mujeres viciosas, mujeres virtuosas. La mujer delincuente y la Casa correccional de Santiago, 1860-1900. En *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Coedición SUR/CEDEM, Santiago de Chile.

ZAVALA CEPEDA, J.

2008 *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Editorial de la Universidad Bolivariana, Santiago de Chile.

Fuentes

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (1907), Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Archivo General de la Nación. Sala IX, 21-1-5.

Archivo General de la Nación. Sala IX, 23-10-8.

Propuesta de gestión participativa para la puesta en valor del cementerio de la Misión Salesiana de Río Grande (Tierra del Fuego, Argentina)

Pamela García Laborde¹, María Eugenia Conforti² y Magali Golfieri³

Palabras clave

patrimonio arqueológico
Misión Salesiana
gestión participativa
restos humanos

Resumen

En un contexto social de reivindicación y reclamo por los derechos indígenas, las investigaciones arqueológicas requieren de nuevas herramientas conceptuales y prácticas que permitan abordar aspectos sociales vinculados a los protocolos previos de consentimiento informado para llevar adelante las investigaciones y las excavaciones arqueológicas, así como la restitución de los restos óseos ancestrales y la gestión de la puesta en valor del patrimonio. El objetivo de este trabajo se centra en una propuesta metodológica para la puesta en valor del Cementerio de La Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria (Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina), desde una gestión participativa. Para ello es fundamental la identificación de los grupos de interés, como también el relevamiento de sus opiniones y valoraciones para proyectar acciones futuras en torno a la gestión del patrimonio arqueológico. Esta opción resulta un recurso valioso porque reconoce e involucra desde el comienzo de la planificación a los diferentes grupos de interés.

A participatory management proposal to enhance the cemetery of Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria in Río Grande (Tierra del Fuego, Argentina)

Abstract

In a social context of vindication and claiming of justice for indigenous rights, archaeological research requires new conceptual and practical tools to deal with social aspects linked to previous protocols of informed consent, to carry out archaeological research and excavations, restitution of ancestral bone remains and the management of cultural heritage enhancement. This research focuses on a methodological proposal to enhance the Cemetery of Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria in Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina, from a participatory management perspective. In this proposal the identification of special interest groups, the survey and the evaluation of their opinions and assessments become crucial to project future actions in order to promote management of archaeological heritage. This option is a valuable resource since different special interest groups are recognized and included from the beginning of the planning.

Keywords

archaeological heritage
Salesian Mission
participative management
human remains

¹ Pamela García Laborde. CONICET-Laboratorio de Ecología Evolutiva Humana (LEEH), NEIPHPA-UNCPBA Subsede Quequén. Calle 508 n° 881, Quequén, Provincia de Buenos Aires, Argentina. E-mail: pamelagl1981@hotmail.com

² María Eugenia Conforti. CONICET, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano (INCUAPA CONICET UNICEN), PATRIMONIA, Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA. Av. del Valle 5737, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Argentina. E-mail: meconfor@soc.unicen.edu.ar

³ Magali Golfieri. Red Argentina de Valoración y Gestión Patrimonial de Cementerios. Colegio Juan Gutenberg. Larrea 248, San Carlos, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. E-mail: magaligol@gmail.com

Introducción

La manipulación de los restos óseos humanos en el ámbito científico ha sufrido transformaciones, en algunos casos influenciada por el cumplimiento de leyes, y en otros por propia voluntad de los profesionales de la bioarqueología (Endere 2013). En los últimos treinta años, en relación con los derechos indígenas y en particular con lo que respecta a restos óseos humanos, tanto en Argentina como a nivel internacional, se observa un cambio significativo en materia legislativa y profesional. Son ejemplos a nivel internacional el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código de ética conocido como el Acuerdo de Vermillion, el Código de Deontología del Consejo Internacional de Museos (ICOM). Por su parte, en Argentina, en 1985 se sancionó la Ley 23302/85 sobre "política indígena y apoyo a las comunidades indígenas" y se creó el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI); en 1992 se ratificó el Convenio 169 de la OIT mediante la Ley 24071; además, se dictaron las leyes de repatriación (Ley 23940/91, Inakayal; Ley 25276/00, Mariano Rosas y Ley 25517/01, Decreto Reglamentario 701/10) y se redactaron códigos de ética profesional como la Declaración de Río Cuarto, de la Asociación de Antropología Biológica Argentina y la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina (Endere 2000a, 2000b; Endere et al. 2010; Endere y Ayala 2012; Endere 2013).

En este contexto, la legislación vigente plantea *qué hacer o qué NO hacer*, pero ninguna normativa está acompañada de lineamientos sobre *cómo hacerlo*. Frente a esta situación, desde el año 2011, un gran número de profesionales del país están llevando adelante un encuentro anual denominado "Taller de Discusión sobre Restitución de Restos Humanos de Interés Arqueológico y Bioantropológico", con el fin de discutir sobre estos temas y poder alcanzar algunos lineamientos que permitan conjugar el trabajo profesional y ético con el cumplimiento de las leyes. Ejemplo de estos desafíos es la búsqueda de protocolos de trabajo (Endere et al. 2014). En este sentido, y en un contexto social de reivindicación y reclamo por los derechos indígenas, las investigaciones arqueológicas que incluyen restos óseos humanos requieren de nuevas herramientas conceptuales y prácticas que permitan el abordaje de aspectos sociales no jerarquizados tradicionalmente en la práctica profesional

—vinculados a los protocolos previos de consentimiento informado y que posibiliten llevar adelante las investigaciones y las excavaciones arqueológicas—, así como también la restitución de los restos óseos ancestrales y la gestión de la puesta en valor del patrimonio. De esta manera, el contexto social y político, las necesidades, los problemas e intereses de la sociedad en general, y de las comunidades originarias en particular, se incorporan a la agenda de investigación arqueológica.

Una posibilidad para abordar la problemática es asumir que la investigación es inseparable de la gestión, entonces resulta necesaria la interacción de los diversos grupos de interés (entre ellos, los investigadores) con los gestores culturales (Curtoni y Endere 2003; Funari 2004; Haber 2004; Endere 2007; Ayala 2008; Horwitz 2010; Gnecco y Ayala 2011; Conforti 2012a, 2012b). La importancia radica en diseñar planes de manejo específicos atendiendo a un equilibrio entre los valores de los diferentes grupos de interés (Larsen 1995). Para ello es necesario definir valoraciones y significaciones sociales de los bienes culturales apoyados en las diferentes percepciones que poseen dichos grupos.

La identificación de los grupos de interés, así como el relevamiento de sus opiniones y valoraciones, resulta fundamental para proyectar acciones futuras en torno de la gestión del patrimonio arqueológico (Conforti et al. 2013). Los resultados se pueden lograr y sostener en el tiempo si se garantizan espacios participativos donde arribar a consensos entre la diversidad de opiniones, deseos, percepciones, valoraciones y expectativas de los distintos grupos y la puesta en marcha de iniciativas que emerjan de los intereses de los destinatarios (Pearson y Sullivan 1995; Hall y McArthur 1996; Mariano y Conforti 2013; Garrido Arroyo y Hernández Carretero 2014). Así, la gestión participativa resulta un recurso valioso porque reconoce a los ciudadanos desde el comienzo de la planificación. Existen dos premisas cuya integración permite el tratamiento de los recursos culturales en tanto bienes que contribuyen al desarrollo cultural y social de las personas y grupos que conforman la comunidad.

En términos de Garrido Arroyo y Hernández Carretero, por un lado se trata de considerar a "los profesionales de la cultura como agentes que ofrecen respuesta a los problemas y/o demandas de los ciudadanos", pero además, "la participación social debe

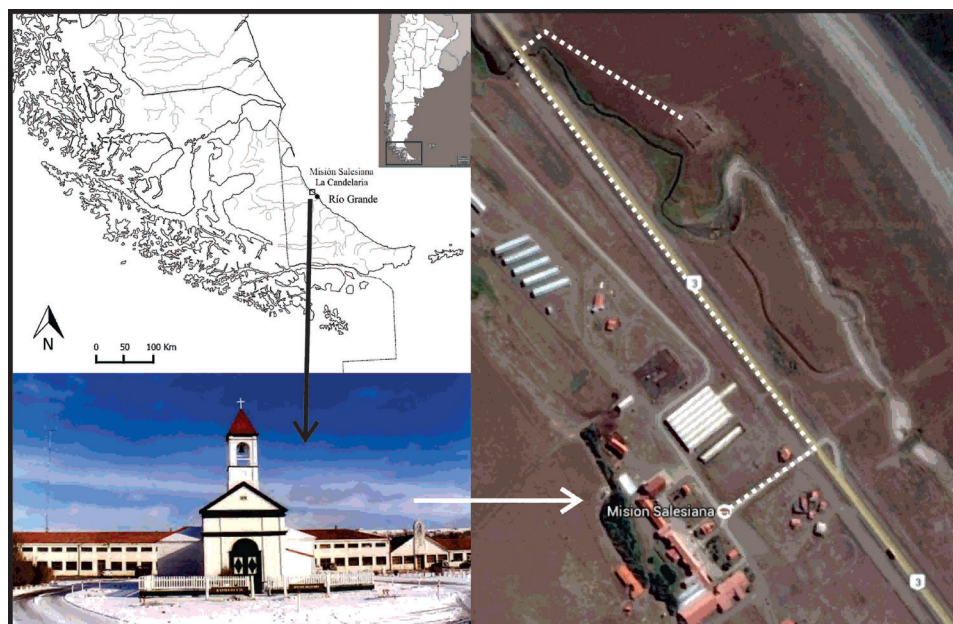
estar presente desde el primer momento; es decir, que el grupo destinatario de las intervenciones debe tener un papel activo en la actuación cultural hasta llegar al punto de conseguir la gestión autónoma de su propio desarrollo cultural" (2014: 62). Se considera que la participación de la comunidad tiene la ventaja de crear sentido de pertenencia, confianza y valoración; asimismo, atender a las percepciones y preocupaciones de los miembros es lo que promueve un desarrollo sostenible (Jaafar *et al.* 2015).

El presente trabajo se centra en una propuesta participativa de puesta en valor del Cementerio de la Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria (Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina), donde fueron inhumados religiosos, indígenas selknam y antiguos pobladores de la ciudad. Esta propuesta de gestión se enmarca en un proyecto mayor de investigación sobre el caso de la Misión, que se articula a partir de complementar, y completar, la investigación bioarqueológica con la dimensión social que se ha decidido abordar desde la arqueología pública.

La Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria. Presentación del caso y antecedentes de estudio

Esta misión salesiana fue la segunda¹ en asentarse en Tierra del Fuego; se fundó en 1893, en las cercanías de la actual ciudad de Río Grande (Figura 1), próxima al cabo Domingo. La Congregación Salesiana, por iniciativa de Don Bosco, llegó a la Argentina con el fin de evangelizar y "proteger" a los nativos de la zona, ya que consideraba crueles los métodos utilizados por los soldados y oficiales para tratar a los pueblos indígenas (porque recurrían a la matanza, a la desarticulación familiar, a la toma de cautivos y al traslado a Buenos Aires de prisioneros en condiciones de extrema precariedad). Ante esta situación, los salesianos buscaron colocarse como únicos mediadores entre el Estado y los indígenas, ya que el objetivo militar no era otro que la eliminación de los nativos (Nicoletti 2006; Casali 2011; Martucci 2016). A fin de llevar adelante la empresa evangelizadora, se planteó la necesidad de un espacio amplio para el establecimiento misional, con miras a la producción ganadera

Figura 1. Arriba se observa la ubicación geográfica de la Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria. Abajo a la izquierda una imagen de la misión en la actualidad con la escuela Agrotécnica en el fondo. A la derecha una imagen satelital donde se observa la misión y el cementerio de la misma: la línea punteada marca la distancia entre uno y otro (1 km aproximadamente).



¹ El proceso misional en Tierra del Fuego comienza con el asentamiento de la Orden Anglicana en 1869 en la actual ciudad de Ushuaia. Luego, otras dos misiones se instalaron en la región, ambas pertenecientes a la Orden Salesiana de Don Bosco: la primera de ellas, denominada San Rafael, se inició en 1888 en la Isla Dawson (Chile), y habría albergado a 800 indígenas, la mayoría selknam (Aliaga Rojas 1984). Funcionó hasta el año 1911, y hasta el momento no existen trabajos arqueológicos allí. La segunda misión salesiana es la que estudia el presente trabajo.

como forma de autoabastecimiento y el reparto de lotes de tierras entre indígenas que hubieran sido "civilizados", para que se dedicaran a la ganadería; los indígenas debían ser instruidos y calificados en las labores rurales por los misioneros, para luego poder valerse por sí mismos y así obtener su independencia (Nicoletti 2006; Casali 2011; Fernández 2014; Martucci 2016).

Para el año 1926, la Misión Salesiana de Río Grande contaba con pocos nativos sobrevivientes y más tarde fue transformada en una escuela agrotécnica, que subsiste hasta el presente. La Misión, en su tercer y último emplazamiento, contó a partir de 1897 con un cementerio, el cual se encuentra cruzando la ruta 3 (hacia el mar), a un kilómetro aproximadamente desde la entrada de la Misión, siguiendo el camino actual (destacado en rojo en la Figura 1). En él fueron inhumados tanto religiosos como indígenas y antiguos pobladores de las estancias que había en los alrededores de la Misión, ya que era el único cementerio de la zona; hasta que en 1948 dejó de funcionar y se inauguró el de la ciudad de Río Grande. En el año 1983, fueron declarados Monumento Histórico Nacional la capilla, la casa de los salesianos y el taller de hilado. En 1999 se suma a esta declaración el cementerio. En 2001, la provincia de Tierra del Fuego declaró de interés cultural y arqueológico a todo el conjunto.

Los trabajos de investigación sistemática realizados por el equipo NEIPHPA² en la Misión Salesiana comenzaron en 2006, centrados en el estudio de los cambios culturales y biológicos introducidos por contacto interétnico. Hasta el momento se analizaron, desde un enfoque historiográfico, las fuentes escritas preservadas en el museo de la Misión, tanto de los misioneros de Don Bosco como de las hermanas de María Auxiliadora (Casali *et al.* 2006, 2009a, 2009b; Casali 2011, 2013). Desde una perspectiva bioarqueológica se estudiaron los restos óseos recuperados en el cementerio de la Misión, de forma macroscópica, radiológica y tomográfica, como parte de los trabajos paleopatológicos (García Laborde *et al.* 2010; García Laborde 2011, 2016; Suby *et al.* 2013), además de realizar con ellos estudios moleculares de ADN e isótopos estables (Motti *et al.* 2013, 2015, 2016; Guichón *et al.* 2014; García Laborde *et al.* 2014; Valenzuela *et*

al. 2018). También se recolectaron muestras de sedimentos adyacentes a los cuerpos para análisis paleoparasitológicos y paleopalinológicos. A partir de la arqueología histórica se analizaron las transformaciones ocurridas en el cementerio desde su creación hasta la actualidad y se estudiaron los cambios en las prácticas mortuorias de los selknam (García Laborde *et al.* 2011; Salerno *et al.* 2012; Salerno *et al.* 2016). Desde este mismo enfoque, se analizó a la Misión como un espacio de frontera (Martucci 2016; Martucci *et al.* 2016). Las técnicas de modelado 3D permitieron generar una aproximación virtual del cementerio (Salerno *et al.* 2016).

En el año 2006, aunque se contaba con los permisos oficiales para realizar las excavaciones en el cementerio de la Misión Salesiana de Río Grande, en paralelo se llevaron a cabo reuniones con los miembros de la comunidad originaria y, además, con representantes de la Misión. En esos años no era común solicitar consentimiento a las comunidades antes de comenzar las excavaciones; sin embargo, el Dr. Ricardo Guichón, director del equipo, lo consideró necesario y correcto. Las reuniones del grupo de investigación con miembros de la comunidad selknam, entre ellos su presidente, tenían el objetivo de ponerlos en conocimiento de las líneas de investigación, pero también de generar un diálogo oportuno en el que se explicitaran posturas e intereses de ambos grupos. Esto resultó en el conocimiento mutuo de los actores involucrados y en el acompañamiento otorgado por miembros de la comunidad selknam en la realización de las investigaciones, incluidas las excavaciones arqueológicas.

La experiencia resultó particular y novedosa, especialmente para los miembros de la comunidad, al ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones (Guichón *et al.* 2015). A partir de ese momento, durante todas las campañas arqueológicas, se llevaron a cabo reuniones entre miembros de dicha comunidad e investigadores para tratar diversos temas de interés. En total, una década de trabajo en la Misión Salesiana permitió efectuar numerosas investigaciones y construir diversas relaciones, en un marco de diálogo, respeto y confianza. Es importante resaltar que a pesar de no contar con un protocolo consensuado, el procedimiento utilizado por el equipo en el año 2006 constituye al menos un antecedente de lo que hoy se está planteando en el marco de la ley como "proceso

² Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Poblaciones Humanas de Patagonia Austral. Perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, subsección Quequén. Dirigido por el Dr. Ricardo A. Guichón.

de consulta previa" (Guichón *et al.* 2015).

Durante los primeros años, las reuniones consistían en explicar a la comunidad selknam los trabajos realizados hasta ese momento por parte del equipo, mientras que algunos de los descendientes comentaban las actividades que llevaban adelante para dar a conocer su cultura. Los años en los que no se realizaron campañas arqueológicas también se organizaron viajes de algunos de los miembros del equipo para continuar con las reuniones y no perder el contacto. Recién a partir de 2011 se comenzaron a realizar trabajos en conjunto, como por ejemplo la construcción de un póster que valora el trabajo entre investigadores y comunidades y la colaboración en una presentación en el "Encuentro Taller de Pueblos Originarios y Pueblos Migrantes" (García Laborde 2017).

Durante la campaña arqueológica de 2013, todos los días hubo encuentros con los distintos grupos de la comunidad selknam (en Tolhuin, Río Grande y Ushuaia). En los años 2014 y 2015 no se realizaron campañas arqueológicas, pero sí viajes para asistir a reuniones con las comunidades específicamente. En este sentido, fue cobrando importancia la generación de espacios de diálogo donde poder discutir temas relacionados con el regreso de los restos óseos y la devolución de resultados de investigación. Esos años permitieron generar una presentación en conjunto en el IV Taller de Discusión sobre Restitución de Restos Humanos (Guichón *et al.* 2014), cuyos resultados se publicaron en la *Revista Argentina de Antropología Biológica* (Guichón *et al.* 2015); además, la comunidad participó de las tareas de excavación (2013) y el equipo estuvo presente en una ceremonia relacionada con las "Jornadas de la Paz y Dignidad".

Cabe destacar que durante estos años el equipo contó con el acompañamiento de dos miembros de la comunidad mapuche tehuelche "LofFemMapu" de Puerto Santa Cruz, con la cual, en el marco de otro proyecto, parte del equipo viene trabajando desde el año 2004. Esto constituyó un intercambio de experiencias, principalmente en relación con restituciones y resguardo de restos óseos de sus antepasados (Nahuelquir *et al.* 2015). El último viaje, en octubre de 2017, tuvo como principal objetivo iniciar el trámite de regreso de los restos óseos a la provincia para su posterior restitución a la comunidad. Se llevaron a cabo reuniones tanto con las comunidades originarias como con autoridades provinciales de Cultura y

Patrimonio. En este marco, el proyecto mayor que integra la propuesta de puesta en valor del cementerio, además de generar información acerca del estilo de vida de los selknam (dentro de la Misión, a partir del análisis de los restos óseos), presentó y analizó la dimensión social del caso (García Laborde 2017; García Laborde *et al.* 2017), lo que permitió una aproximación preliminar a la diversidad de actores, situaciones y vivencias de un complejo proceso.

La Misión Salesiana es un escenario donde confluyen distintos grupos de interés, entre los cuales se encuentran la comunidad selknam "Rafaela Ishton"; la comunidad religiosa; científicos; los representantes del museo Monseñor Fagnano; los organismos nacionales, provinciales y municipales (Cultura, Educación y Turismo), y "antiguos pobladores" (descendientes de los europeos dueños de las estancias ganaderas de mediados del siglo XIX). El contacto con miembros de la comunidad selknam, si bien se mantuvo desde un principio, se intensificó recién a partir de los últimos años, en que se establecieron fuertes vínculos. Esto es crucial para entender que cualquier trabajo que se pretenda lograr entre arqueólogos y comunidades requiere años de relaciones que permitan generar espacios de confianza, entendiendo que los vínculos son el resultado de una construcción de encuentros y aprendizajes.

Por otro lado, es pertinente aclarar que cada contexto (histórico-social-económico) tiene sus particularidades, es decir, características locales; en este caso, se trata de una comunidad reconocida por el INAI con personería jurídica, que posee territorio, está subdividida en diferentes grupos que viven en ciudades distintas como Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, entre otras particularidades. A esto se suman los cambios en los intereses de los grupos involucrados (incluidos los científicos). Así, estas múltiples interacciones se dieron en múltiples dimensiones, como consecuencia de la aparición año a año de nuevos actores y escenarios que fueron interpelando de forma crítica nuestros intentos de abordajes lineales y simplistas. En la actualidad, dentro del grupo de investigación se están explorando puntos de partida no lineales y sostenemos que sin las relaciones con la comunidad, indígena en particular, es prácticamente imposible trabajar.

En términos de Najmanovich, estas relaciones conforman redes dinámicas que son "fluidas, pueden

crecer, transformarse y reconfigurarse. Son ensambles autoorganizados que se hacen al andar" (2007: 72). Son "partes" y es la interacción entre ellas la que se constituye como sistema dinámico complejo (Najmanovich 2007). Esto es central en el proceso de puesta en valor del cementerio. Creemos que nos encontramos en un momento histórico coyuntural, y se están consolidando nuevas formas de llevar adelante el trabajo de investigación, que deben estar acompañadas de políticas institucionales que valoren y fomenten las acciones tendientes al fortalecimiento de las vías de comunicación entre los investigadores y la sociedad (Guichón *et al.* 2015; García Laborde 2017). Por ello, se espera que el presente plan de manejo contribuya al desarrollo de acciones que garanticen la participación de la comunidad en la gestión de su patrimonio arqueológico, en particular aquel que refiere a restos humanos.

Importancia patrimonial de los cementerios

A fin de capitalizar la propuesta, resulta importante esbozar brevemente la importancia patrimonial de estos espacios. El término "cementerio" proviene de la palabra griega *koimeterion*, que significa 'dormitorio'. Esta terminología fue introducida por el cristianismo para hacer referencia a la función primordial asignada al cementerio, es decir, aquel lugar donde los cuerpos descansan en paz hasta su resurrección. Durante la Edad Media, las sociedades cristianas tenían por costumbre inhumar a sus muertos en lo que se llamaba "camposanto", un espacio consagrado en torno a las iglesias y dentro de ellas, para los miembros de más importancia de la sociedad. Esta tendencia de enterrar a los muertos en tierras sagradas hubiera continuado hasta la actualidad de no ser por las enfermedades que generaban en los vivos, puesto que los olores y miasmas que producían los muertos eran una de las principales causas de las epidemias que se presentaron en esa época (Cardona Saldarriaga y Sierra Varela 2008).

El cementerio también está vinculado a un cambio de cosmovisión ligado de forma directa a la Revolución Francesa y las ideas de la ilustración, las cuales plantearon la igualdad de todos los hombres, independientemente de su origen y creencias. Por otro lado, la Revolución Industrial y la Reforma Protestante implicaron la coexistencia pluriétnica y religiosa en las ciudades. Todos estos factores generaron un cambio

de cosmovisión que se vio reflejado en una reorganización del paisaje urbano y funerario, así como la consecuente posición extramuros de los cementerios públicos, dictaminada por la real cédula de Carlos III en 1787. A partir de entonces³, hacia 1878 surgió el interés de crear cementerios en sitios ubicados en las periferias de las nacientes ciudades, con el fin de evitar el contagio de enfermedades (Velázquez López 2009; Bernal Botero 2013).

El análisis de un cementerio puede representar una evidencia material que refleja las formas de organización de una sociedad, el sistema de relaciones, las costumbres, las creencias, las clases sociales, los valores puestos en juego que esa sociedad adopta y expresa para su desarrollo cotidiano (De Dios 2004). Pueden ser un elemento más, y tan importante como los demás, del conjunto de obras y lugares que componen el patrimonio histórico de nuestros pueblos y ciudades. Son, como los museos, espacios ligados a la memoria y a la identidad. Los últimos años han mostrado un resurgimiento del interés en los cementerios del siglo XIX y su puesta en valor como patrimonio social y cultural. En Europa, su gestión y conservación está relacionada en gran medida con la afluencia turística que estos espacios reciben, así como con las personalidades históricas enterradas en su interior. Una situación similar se ha observado en algunos de Argentina; esto ha llevado a la necesidad de gestionar la afluencia de públicos en aquellos más visitados, pero también a pensar nuevas propuestas culturales y de conservación.

En este sentido, la conservación de los cementerios es esencial para la supervivencia de la historia local, regional y hasta nacional (Guidelines Cemetery Conservation 2009). Cuando un cementerio es potencialmente considerado para su puesta en valor, sería conveniente, antes de determinar su valor, hacer un reconocimiento de los recursos de índole social, cul-

3 El inicio oficial del proceso se dio el 24 de marzo de 1781, cuando en medio de la epidemia en Guipúzcoa, actual España, el monarca emitió una Real Orden a su Consejo acerca de las consecuencias de las inhumaciones intramuros en la que, de acuerdo con su posterior mención en la Real Cédula de 1787, solicitó: "Movido "Movido del paternal amor que tengo a mis vasallos, encargué de mi Consejo en Real Orden de veinticuatro de marzo del mismo año, que meditase el modo más propio y eficaz de precaver en adelante las tristes resultas de esta naturaleza que solían experimentarse, oyendo sobre ellos a los MM. RR. Arzobispos y RR. Obispos de estos mis reinos, y a otra cualesquiera persona que juzgase conveniente; y que en vista de todo me consultase cuanto le dictase su celo, de forma que se pudiese tomar una Providencia general que asegure la salud pública" (Bernal Botero 2010: 40).

tural y natural con que cuenta. Dentro de los más destacados observamos: recursos artísticos, históricos, epigráficos, iconográficos y naturales, entre otros. Los recursos artísticos se destacan en los cementerios del siglo XIX, por su monumentalidad. La sociedad burguesa de la época consideraba el cementerio como un espacio de expresión artística, tanto escultórica como arquitectónica, el cual era utilizado para indicar diferencias sociales. Los aspectos por tener en cuenta, considerando este tipo de recursos, serían: el diseño del cementerio como un todo, los estilos arquitectónicos de los panteones y bóvedas (o de las estructuras funerarias y no funerarias), las esculturas funerarias, los tipos de memoriales, vitrales, enrejados de las tumbas, ajuar funerario, etc. Además, las diferencias artísticas a lo largo del tiempo permiten conocer las modas de los distintos momentos históricos.

En algunas ocasiones, los cementerios son considerados patrimonios históricos locales e incluso nacionales —como sucede con el de la Misión—, debido sobre todo a que albergan los restos de personajes que marcaron hitos en la sociedad, o representantes de momentos claves en su historia, como es el caso de los memoriales de guerra o de epidemias, o de las tumbas de los caídos en combate, y por supuesto, de personajes de historias locales o de interés para la comunidad. Otro de los recursos por tener en cuenta son los epitafios de las tumbas. Estos suelen escribirse con el objetivo de dejar marcadas para la posteridad las características que el difunto ha tenido en vida, pero también, en muchos casos, las esperanzas y los deseos para el futuro. El recurso que acompaña a los epitafios es la iconografía funeraria. El arte de los cementerios está compuesto por un complejo conjunto de símbolos de diversos orígenes culturales. Así, se puede encontrar simbología católica, judía, egipcia, masónica e incluso algunas pertenecientes a antiguos cultos paganos griegos y romanos. Los cementerios son también contenedores de patrimonio inmaterial, en lo que se refiere a los mitos y leyendas que se inscriben dentro de sus muros. Este conjunto de historias es lo que puede otorgarle originalidad a cada uno, y a su vez aportar información sobre las creencias y formas de ver la realidad de una comunidad determinada.

En síntesis, una vez reconocidos los recursos se debe realizar una descripción exhaustiva de ellos.

Esto permitirá la delineación de un plan de gestión para su puesta en valor. En primera instancia, cualquier conservación requiere comenzar por conocer el qué y el por qué se quiere conservar, lo que lleva a comprender cuáles son los valores patrimoniales del sitio para cada uno de los grupos de interés. En esta línea, la Carta de Burra, del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) Australia para Sitios de Significación Cultural, plantea:

Los sitios de significación cultural [sinónimo de significación patrimonial y valor de patrimonio cultural] enriquecen la vida del pueblo, proveyendo a menudo un profundo e inspirador sentido de comunicación entre comunidad y paisaje, con el pasado y con experiencias vividas. Son referentes históricos, importantes como expresiones tangibles de la identidad y experiencias australianas. Los sitios de significación cultural reflejan la diversidad de nuestras comunidades, diciéndonos quiénes somos y cuál es el pasado que nos ha formado tanto a nosotros como al paisaje australiano. Son irremplazables y preciosos y deben ser conservados para la presente y futuras generaciones (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) 1999, Carta de Burra (Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural)).

Para determinar dichos valores se pueden seguir los criterios propuestos por el National Trust Cemetery Heritage, que establece diez valores específicos que pueden tener los cementerios. Estos son: histórico; social; religioso; información genealógica; elementos artísticos, creativos y técnicos; ajuste del paisaje; diseño del paisaje; elementos botánicos; cuestiones ecológicas y restos humanos. Tales valores se resumen en la Carta de Burra a: estéticos, históricos, científicos, sociales o espirituales para las generaciones pasadas, presentes y futuras. Es importante mencionar que la significación cultural puede cambiar como resultado de la continuidad histórica del sitio, o con la aparición de nueva información, además de que los sitios pueden tener un rango de valores para diferentes individuos o grupos (ICOMOS 1999, Carta de Burra). Por otro lado, la significación cultural está estrechamente vinculada a la noción de paisajes sagrados, una creencia o actividad espiritual de un grupo pasado o presente. La sacralidad de un lugar implica

restricciones, prohibiciones, reglas de comportamiento y respeto, por lo que es necesaria la flexibilidad en lo que concierne a cuestiones legales y de gestión (Endere 2009).

No obstante, al considerar el patrimonio cultural un cementerio, es apropiada la siguiente aclaración. El valor no es algo inherente al patrimonio, sino que es extrínseco o subjetivo; las cualidades de los bienes no son características suficientes para definir valores, sino que para ello se necesita de la cognición humana y de un contexto determinado, además de la suficiente flexibilidad, ya que estos pueden cambiar con el tiempo. Los valores son aprehendidos y dependen del marco de referencia cultural, intelectual, histórica y psicológica de los grupos o individuos particulares (Lipe 1990; Endere y Prado 2009; Conforti 2012a). Atendiendo a este punto, en la Conferencia de Nara (convocada por la UNESCO en Japón) se plantea:

Todos los juicios sobre valores atribuidos a las propiedades culturales así como la credibilidad de fuentes de información relacionadas, pueden diferir de cultura en cultura e incluso dentro de la misma cultura. Por lo tanto no es posible realizar juicios de valor o autenticidad con un criterio fijo, por el contrario, el respeto debido a todas las culturas requiere que el patrimonio cultural sea considerado y juzgado dentro del contexto cultural al cual pertenecen (Larsen, 1995).

En este sentido, el eventual plan de gestión para la puesta en valor del cementerio deberá ser construido, desde un principio, con y desde los distintos grupos de interés. Por ello, será de suma importancia el reconocimiento de todos los grupos o sectores de la sociedad que posean un determinado interés en él, así como conocer qué significación social posee dicho patrimonio y qué esperan de él cada uno de ellos. Todas las partes intervinientes deberán acordar y consensuar los valores patrimoniales y los tipos de intervención para la puesta en valor. Es preciso, además, conocer si el sitio no se encuentra previamente en los listados patrimoniales locales, regionales o nacionales, ya que esto influirá también a la hora de las intervenciones. Si bien hay convenciones (como la Carta de Burra de ICOMOS 1999 ya mencionada, o la Carta del Patrimonio Natural de Australia) que contemplan las distintas intervenciones posibles para

realizarse en los sitios considerados patrimonio, se llevará a cabo, en definitiva, lo que se decida mediante el consenso de los diferentes grupos de interés. Será la comunicación la clave para entablar un verdadero puente entre los arqueólogos y la gente.

Este proceso requiere de una reconfiguración de la red de relaciones, donde —en nuestro caso de estudio— la comunidad salesiana y los selknam actuales ocupan un lugar importante, ya que el cementerio constituye una memoria colectiva, pero no de una sola cultura, sino de un sincretismo entre ambas culturas. El cementerio de la Misión evidencia la materialidad de un pasado donde se produjo una de las etapas del contacto interétnico más recordadas en la actualidad por la comunidad selknam. Sin embargo, este es solo el contexto que generó el cementerio, es decir, la primera instancia; en la actualidad, se cuenta con una década de trabajo científico que permite conocer algunas de sus transformaciones, por lo tanto resta entonces alcanzar la valoración, en términos de Criado Boado (1996). La construcción de nuevos significados del espacio histórico dependerá del éxito que se logre en redefinir relaciones y encauzar esfuerzos entre los actores involucrados.

Propuesta para la puesta en valor del cementerio de la Misión Salesiana

Esta propuesta se enmarca en un proyecto mayor, con base en una plataforma de trabajo para investigaciones que incluyen restos óseos humanos y que articula dos enfoques teóricos, considerados para este caso complementarios: la bioarqueología (Buikstra y Cook 1980; Buikstra 1991; Larsen 1997, 2001; Larsen *et al.* 2001) y la arqueología pública (Ascherson 2000; Furnari 2004; Salerno 2013).

El trabajo con restos óseos humanos constituye un escenario complejo que implica actividades previas a las excavaciones y recuperación; durante el análisis de los restos y a posteriori, finalizadas las investigaciones. Estas actividades están atravesadas por cuestiones legales, éticas e idiosincráticas de cada caso, y por las iniciativas y voluntades del investigador y de los otros actores sociales involucrados. Es desde la articulación de estos dos enfoques que se propuso una plataforma de trabajo que considera las siguientes etapas, teniendo en cuenta los intervinientes en cada una de ellas: Preexcavación; Excava-

ción; Análisis óseos; Guarda transitoria; Restitución; Destino final de los restos; Devolución de resultados y Puesta en valor del patrimonio (García Laborde 2017; García Laborde *et al.* 2017). Tales etapas son flexibles, lo que permite cambios en función de las necesidades e intereses de los grupos involucrados. Ambos enfoques se implican de forma distinta en cada una. Por ejemplo, la bioarqueología se encuentra más comprometida con las tres primeras etapas y luego su aporte se restringe sobre todo a cuestiones legales. Por su parte, la arqueología pública genera instrumentos para afrontar de manera comunitaria aquellas cuestiones relacionadas con lo que ocurre contextualmente al análisis de los restos, atendiendo a los intereses de la comunidad en general y en particular de los pueblos originarios.

La etapa final de esta plataforma, como se mencionó, consiste en la puesta en valor del patrimonio (García Laborde 2017; García Laborde *et al.* 2017). En ese contexto, se considera que los bienes históricos son, en términos de Ballart Hernández (1997), "la memoria histórica materializada" y adquieren su significado a través de tres instancias: el contexto sociocultural pasado que los generó; las transformaciones hasta llegar a la actualidad y el contexto sociocultural presente donde se realiza la práctica de valoración e interpretación (Criado Boado 1996). En este caso, no se trata de los propios restos sino de la puesta en valor del cementerio del cual estos provienen.

Como ya se ha explicado, el cementerio como patrimonio histórico es considerado como la expresión

de la memoria colectiva de una cultura y de la identidad de una comunidad (Rodríguez 2011). Este sitio, a pesar de contener cerca de 300 inhumaciones de personas selknam, no posee, en la actualidad, ningún indicador que dé cuenta de tal situación. Cualquier persona que se acerque al cementerio recibe como única información que yacen allí miembros de la congregación salesiana; su cartel indica: "En este camposanto descansan en paz los pioneros que posibilitaron los primeros pasos de la Misión Salesiana y los primeros capítulos de la historia de Río Grande" (Figura 2). Este es un mecanismo más de invisibilización indígena y merece la pena intentar cambiar tal sentido a través de su conservación para la supervivencia de la historia local, regional y hasta nacional, mediante una propuesta de historia de corte inclusiva, donde todos los actores que la constituyeron se vean reflejados.

La puesta en valor del cementerio según esta iniciativa aún no ha sido aplicada, con lo cual este trabajo no presentará resultados en términos de valoraciones de los distintos grupos de interés. En estos momentos, lo que se está llevando a cabo junto a la comunidad selknam es el regreso a la provincia de Tierra del Fuego de los restos que fueron exhumados del cementerio de la Misión, y el acompañamiento en su posterior restitución a la comunidad. Esto constituye ahora el principal interés por parte de la comunidad: lograr la restitución y llevar a cabo la depositación final de los restos. La puesta en valor del cementerio aún no es parte de su agenda, por ello no se ha comenzado a trabajar en dicha etapa.

Figura 2. Entrada del cementerio de la Misión.



Una gestión participativa

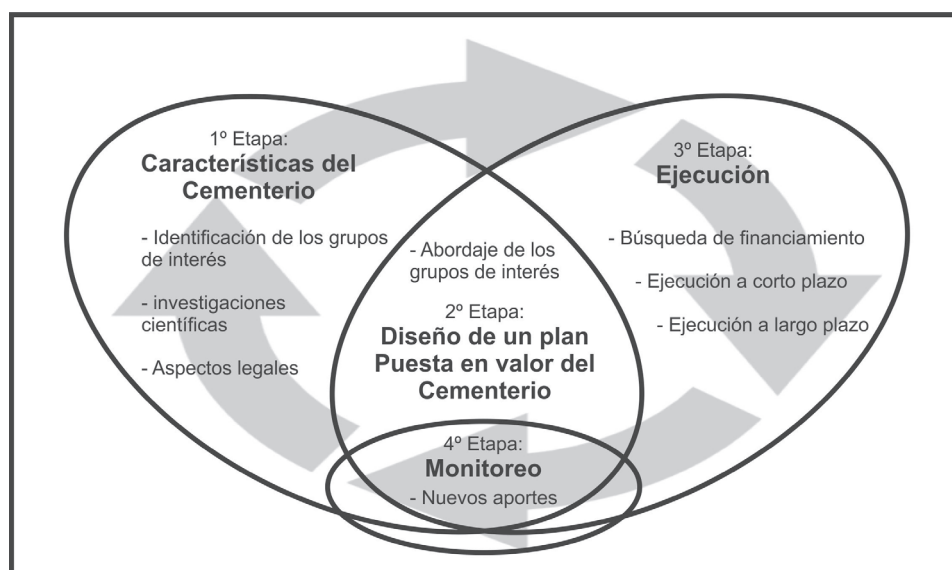
En este punto, y para entender por qué es necesaria una gestión participativa, resulta importante aclarar qué se entiende por "el público", en el marco de la arqueología pública. En términos de Merriman (2004: 2), bajo esta denominación se incluye a grupos heterogéneos diferenciados por edad, género, adscripción étnica, orientación sexual, aptitud física, situación familiar, estado marital, educación, religión, experiencia laboral, nivel de ingresos, lugar de residencia, entre muchas otras características. Se debe considerar al público como un conjunto dinámico de "grupos de interés transversales" que, a pesar de las cuestiones en común que puedan compartir, a menudo tienen poco en común. Se trata por ejemplo de las comunidades locales, los grupos indígenas, los visitantes, los turistas en general, la comunidad educativa en el ámbito de la educación formal, las audiencias de los medios de comunicación, entre muchos otros que dependerán del contexto particular y específico (Ayán-Vila y González-Ruibal 2014). Por ello, resulta central primero su identificación y luego conocer sus valoraciones para incorporarlas en el diseño de planes de manejo específico que atiendan la diversidad y logren equilibrio entre dichos valores (Larsen 1995). Esta situación refleja una nueva forma de pensar no solo la gestión, sino además la salvaguarda del patrimonio (Conforti 2012).

Como se mencionó anteriormente, para lograr mejores resultados y poder sostenerlos en el tiempo, se deben garantizar espacios participativos, en los que se busquen consensos entre la diversidad de opiniones, deseos, percepciones, valoraciones y expectativas de los distintos grupos (Pearson y Sullivan 1995; Hall y McArthur 1996; Conforti y Mariano 2013).

Como puede observarse en la Figura 3, la propuesta está dividida en cuatro etapas. La primera de ellas tiene relación con las características del sitio; por un lado, la identificación de todos los grupos de interés y sus necesidades (e intereses) respecto de la puesta en valor, y por el otro, los resultados de las investigaciones que posee el cementerio, sumado a las cuestiones legales relacionadas con las declaraciones que hasta el momento haya recibido la Misión. La segunda etapa está constituida por el abordaje de los diferentes grupos de interés, que permitirá conocer la opinión de cada uno para lograr en conjunto llevar a cabo un diseño de puesta en valor. En la tercera etapa se realiza la búsqueda de financiamiento para llevar adelante su ejecución. Y la última etapa consiste en el monitoreo, que permitirá generar nuevos aportes o modificaciones.

Todas las etapas deben garantizar la participación de los grupos en la toma de decisiones, y de esta manera lograr que "el patrimonio cultural cumpla una

Figura 3. Propuesta de trabajo para la puesta en valor del cementerio de la misión.



función en la vida colectiva de los pueblos", en los términos que lo establece la Convención de la UNESCO de 1972. En el presente caso confluyen diferentes grupos de interés, que incluyen a las comunidades originarias (representadas por descendientes selknam), la comunidad religiosa (representada por las autoridades de la escuela de la Misión, que dependen de la congregación salesiana de Buenos Aires), el grupo de científicos que realizamos tareas de investigación, los representantes del museo Monseñor Fagnano y de organizaciones educativas, la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural del gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos (de orden nacional), los organismos municipales, la asociación de "antiguos pobladores" representados por descendientes de los estancieros de la zona (chilenos, europeos o de otras provincias del país), además de los representantes de turismo a nivel local. Estos grupos, en el presente, construyen el pasado desde sus diversos posicionamientos e intereses: educativos, identitarios, científicos, políticos, sociales, simbólicos, turísticos, entre otros. Por lo tanto, cada grupo interrogará de manera diferente el pasado, pero es la interacción, la comunicación y el respeto entre los distintos actores lo que hace que ese pasado adquiera relevancia en el presente (Pearson y Sullivan 1995; Mariano y Conforti 2013; Garrido Arroyo y Hernández Carretero 2014).

Además, el lugar cuenta con diversas fortalezas que facilitarían su puesta en valor. Entre ellas, que el cementerio de la Misión, al igual que la capilla y los dos pabellones aledaños a la misma, fueron declarados Monumento Histórico Nacional, lo que permite su protección por la Ley Provincial 370/1997, que establece "la protección, conservación, restauración y acrecentamiento del patrimonio cultural y paleontológico del territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el que se regirá por la presente Ley y su reglamentación". Asimismo, dicha ley plantea, en su artículo 55, que el Ministerio de Educación y Cultura deberá "promover la ejecución y puesta en marcha de programas de protección, conservación, restauración, acrecentamiento, reutilización y refuncionalización". A esto se le suma el interés en la puesta en valor por parte de los salesianos, agentes de turismo, autoridades de patrimonio y científicos.

Por otra parte, la situación se enfrenta con una de las debilidades más importantes, relacionada con la

ausencia, hasta el momento, de las comunidades en este proceso, principalmente por falta de vínculos entre los salesianos y los selknam actuales. Y al mismo tiempo, el proceso es atravesado por una dicotomía: por un lado, la coyuntura política y social promueve la puesta en valor del patrimonio, y por el otro, existen desacuerdos con relación a quién es el responsable de ejecutar tales acciones. Solo por mencionar un ejemplo, ante la presentación de proyectos para llevar a cabo tareas de mantenimiento en el cementerio, las respuestas respecto del financiamiento fueron negativas. Desde el municipio, por considerar que es un cementerio privado y por lo tanto son las autoridades de la Misión las que deben hacerse cargo; y desde las autoridades de la Misión, porque plantearon que si el cementerio está declarado monumento histórico, es el estado (municipal o provincial) quien debería encargarse de su mantenimiento.

De allí la importancia de generar acciones participativas, donde todos los grupos tengan poder en la toma de decisiones, así como de construir los lazos y acuerdos que promuevan la asunción de responsabilidades en el proceso. De esta manera, en forma conjunta, se podrá construir una matriz FODA que diagnostique las Fortalezas/Oportunidades para aprovechar y hacer frente a las Debilidades/Amenazas. El primer paso es lograr que el cementerio ingrese a la etapa Patrimonial, es decir, que se active para su conservación y protección (Mariano y Conforti 2013). En este momento, el cementerio posee valor científico a partir del resultado de las investigaciones de las que ha sido objeto, situación que lo ubica, en términos de Mariano y Conforti (2013), en la etapa Pre Patrimonial. Para superar esta, es necesario que atraviere el proceso de valoración social, y sería en este momento cuando entra en juego la participación del público y los grupos de interés, en particular la comunidad selknam. Para ello se requiere analizar las valoraciones y legitimaciones del patrimonio arqueológico del cementerio, construidas por los diferentes actores sociales.

En este sentido, la presente propuesta se sustenta en un abordaje cualitativo, que involucra los propios saberes de los protagonistas y las conductas observables en su contexto social y cultural (Taylor y Bogdan 1996). Se adoptará el enfoque etnográfico (Geertz 1989) y el uso de la perspectiva del actor, ya que posibilitan analizar la diversidad y la singularidad de los sujetos sociales (Guber 2004, 2011, ver también Ho-

llowell y Nicholas 2009; Hamilakis y Anagnostopoulos 2009). Se aplicarán diferentes estrategias metodológicas tales como la entrevista en profundidad (Guber 2004) y entrevista grupal (Jociles Rubio 1999), combinada con encuestas que integren preguntas cerradas y abiertas (Oppenheim 1998; Cohen *et al.* 2007; González *et al.* 2010). Este tipo de relevamiento permitirá identificar y analizar las opiniones de todos los grupos involucrados en torno a la Misión Salesiana, así como relevar y analizar las percepciones y significaciones sociales que circulan en torno del pasado indígena y el patrimonio arqueológico. Se pondrá especial consideración en cuáles son las cuestiones que cuestiones se desean legitimar y salvaguardar para las generaciones futuras, vinculadas al área de estudio.

Esta metodología se está utilizando con éxito en activaciones patrimoniales en otras áreas de estudio de Argentina. En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, en la comunidad de Tres Arroyos, con relación al sitio "Arroyo Seco 2" (Conforti 2012b); en los partidos de Tandil, Olavarría y Azul (Región TOA), con relación al patrimonio cultural de la zona (Conforti *et al.* 2016; Endere *et al.* 2007, 2009); y en el partido de Benito Juárez, sobre la activación patrimonial (Palavecino 2016; Conforti *et al.* 2017). También en la provincia de San Luis se están relevando percepciones indígenas sobre el paisaje y el patrimonio cultural (Giacomasso y Curtoni 2010, 2017). Por ello se la considera una metodología apropiada, que puede aplicarse en este caso para acceder a las percepciones locales, en términos de patrimonio cultural.

Superada esta instancia, se estaría en condiciones de elaborar participativamente un diseño de puesta en valor del cementerio de la Misión, que atienda a las diferentes valoraciones, intereses y tensiones; propiciando espacios de diálogo y articulación entre los diferentes grupos, siempre teniendo en cuenta que nos enfrentamos a un entramado de redes dinámicas que pueden transformarse y reconfigurarse. En efecto, se plantea la posibilidad de que la interacción con los grupos genere cambios en relación con la metodología propuesta, con lo cual es central considerar la flexibilidad del plan de acción, y para ello el monitoreo constituye la mejor estrategia.

Palabras finales

La activación patrimonial debería ser parte integral de la agenda de trabajo de las investigaciones, contemplarse dentro de los proyectos e incluirse en los presupuestos, porque su realización requiere, entre otras cosas, de tiempo y capital. Para revertir y superar el proceso de invisibilidad indígena producido por el discurso hegemónico y en la búsqueda de nuevas herramientas, esta propuesta plantea un trabajo conjunto de investigación y gestión. La reconfiguración del "entramado" del propio equipo de trabajo parte de incluir en la agenda de trabajo cuestiones que surgieron del conocer, aprender y aprehender la dimensión social que rodea las investigaciones bioarqueológicas. Afortunadamente, en el país existen muchos otros grupos de investigación, y cada vez son más los que pretenden, con este tipo de acciones, transformar la disciplina, humanizarla en pos de incorporar otros aspectos y niveles de análisis más allá de las perspectivas tradicionales del trabajo científico.

La puesta en valor del cementerio desde una gestión participativa que garantiza desde un inicio la inclusión de todos los grupos de interés con sus opiniones y valoraciones aumenta el grado de pertenencia y responsabilidad sobre el patrimonio. Cuanto mayor es el compromiso de la sociedad en las intervenciones, entonces mejores serán los resultados, ya que podrán sostenerse en el tiempo y, por sobre todo, lograrán alcanzar una legítima significación social.

Agradecimientos

Los diez años de trabajo junto a la comunidad selknam Rafaela Ishton se lograron, en parte, por el apoyo económico de subsidios (PICT 1520, PICT 0575). Se agradece principalmente a los miembros de la comunidad, así como a las autoridades municipales, provinciales y nacionales. Un especial agradecimiento al Dr. Ricardo Guichón por la guía y acompañamiento en todos estos años de trabajo junto a las comunidades. Asimismo, agradecemos los aportes y sugerencias de árbitros anónimos.

Referencias citadas

ALIAGA ROJAS, F.

1984 La Misión en la isla Dawson (1889- 1911). *Anales de la Facultad de Teología*. XXXII (2). Universidad Católica. Santiago de Chile.

ASCHERSON, N.

2000 Editorial. *Public Archaeology* 1 (1): 1-4.

AYALA, P.

2008 *Políticas del pasado: indígenas, arqueólogos y Estado en Atacama*. Línea Editorial IIAM, Santiago.

AYÁN-VILA, X. Y A. GONZÁLEZ-RUIBAL

2014 "Public" and Archaeology. En *Encyclopedia of Global Archaeology*, pp. 6197-6202. Springer, Nueva York.

BALLART HERNÁNDEZ, J.

1997 *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.

BERNAL BOTERO, D. A.

2010 La Real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato del Nuevo Reino de Granada. *Boletín de Monumentos Históricos* (19): 29-49.

2013 *La Real Cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada* (1786-1808). Maestría en Historia. Universidad Nacional de Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/12163/1/71310844.2014.pdf> (fecha de consulta: abril de 2017).

BUIKSTRA, J. E.

1991 Out of the Appendix and Into the Dirt: Comments on Thirteen Years of Bioarchaeological Research. In *What Mean These Bones?* En *Studies in Southeastern Bioarchaeology*, editado por M. Powell, P. Bridges y A. Mires, pp. 172-189. Tuscaloosa, The University of Alabama Press.

BUIKSTRA, J. E. Y D. C. COOK

1980 Paleopathology: An American Account. *Annual Review of Anthropology* (9): 433-470.

CARDONA SALDARRIAGA, Á. Y R. SIERRA VARELA

2008 Salud pública y prohibición de enterramientos en las iglesias en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII. *Revista Gerencia y Políticas de Salud* 7 (14): 54-72.

CASALI, R.

2011 *Contacto interétnico en el norte de Tierra del Fuego: la Misión Salesiana La Candelaria (Río Grande) y la salud de la población Selk'nam (1895-1931)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de Mar del Plata.

2013 Relaciones interétnicas en Tierra del Fuego: el rol de la misión salesiana La Candelaria (1895-1912) en la resistencia Selk'nam. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* 5-6 (noviembre 2012-2013): 105-117.

CASALI, R., M. H. FUGASSA Y R. A. GUICHÓN

2006 Aproximación epidemiológica al proceso de contacto interétnico en el norte de Tierra del Fuego. *Magallania* 34 (1): 141-155.

2009a Los Selk'nam en la misión La Candelaria: aportes historiográficos al proceso de contacto en el norte de Tierra del Fuego, desde un abordaje interdisciplinario. En *Poblaciones históricas. Fuentes, métodos y líneas de investigación*, coordinado por D. Celton, M. Ghirardi y A. Carbonetti (coords.), pp. 511-512. Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Río de Janeiro.

2009b Nuevos datos sobre la misión salesiana La Candelaria, Río Grande, Tierra del Fuego. En *Arqueología de la Patagonia: una mirada desde el último confín*, editado por M. Salemme, F. Santiago, M. Álvarez, E. Piana, M. Vázquez y M. E. Mansur, pp. 77-591. Utopías, Ushuaia.

COHEN, L., L. MANION Y K. MORRISON

2007 *Research Methods in Education*. London y New York, Routledge.

CONFORTI, M. E.

2012a *El rol de la comunicación pública de la arqueología y la educación no formal en la valoración social del patrimonio arqueológico en la provincia de Buenos Aires*. Tesis de doctorado inédita. Universidad Nacional de Quilmes. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/169>
 2012b El público y el patrimonio arqueológico. El caso de la comunidad de Tres Arroyos en relación con el sitio "Arroyo Seco 2" y la muestra del Museo Municipal "José A. Mulazzi". *Revista del Museo de Antropología de Córdoba* (5): 131-140.

CONFORTI, M. E. Y C. MARIANO

2013 Comunicar y gestionar el patrimonio arqueológico. *Arqueología* 19 (2): 347-362. Instituto de Arqueología, FFyL, UBA.

CONFORTI, M. E., N. GONZÁLEZ Y M. ENDERE

2013 El desafío de articular turismo cultural y patrimonio arqueológico. El caso de Olavarría, Argentina. *Estudios y perspectivas en Turismo* (23): 749-767.

CONFORTI, M. E., M. GIACOMASSO, M. MARIANO Y M. L. ENDERE

2016 Percepciones y Valoraciones Periodísticas en Torno del Patrimonio Arqueológico. El Caso de Olavarría, Argentina. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 8 (15): 309-333.

CONFORTI, M. E., M. MARIANO, M. GIACOMASSO, V. PALAVECINO, M. L. ENDERE Y G. CHAPARRO

2017 Procesos participativos de activación patrimonial en Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, República Argentina. *V Congreso Internacional sobre Socialización del Patrimonio en el Medio Rural*. Mérida, México, 13 al 20 de diciembre de 2017.

CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS (ICOMOS)

1999 *Carta de Burra (Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural)*. https://www.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf (fecha de consulta: diciembre de 2014).

CRiado BOADO, F.

1996 El futuro de la arqueología, ¿La arqueología del futuro? *Trabajos de Prehistoria* 53 (1): 15-35. <http://tp.revistas.csic.es> (Septiembre 2013)

CURTONI, P. R. Y M. L. ENDERE

2003 Teoría y práctica arqueológica en Sudamérica. Algunas reflexiones. En *Análisis, Interpretación y Gestión en la Arqueología de Sudamérica*, editado por R. Curtoni y M. Endere, pp. 7-15. Serie Teórica INCUAPA-UNICEN, Olavarría.

DE DIOS, B. E.

2004 ¿"Estar con" o "Visitar a" los muertos? Las prácticas sociales en los cementerios públicos de la ciudad de San Luis. *II Jornadas "Espacio, Memoria e identidad"*. Rosario, Argentina.

ENDERE, M. L.

2000a Arqueología y legislación en Argentina. Cómo proteger el patrimonio arqueológico. Serie Monográfica INCUAPA-UNICEN, Tandil.

2000b Patrimonios en disputa: acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos. *Trabajos de Prehistoria* 57 (1): 1-13. Madrid

2007 Management of archaeological sites and the public in Argentina. *BAR International Series* 1708, Oxford.

2009 Algunas reflexiones acerca del patrimonio. En *Patrimonio, ciencia y comunidad. Su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil*, editado por M. Endere y J. Prado, pp.19-48. UNICEN, Olavarría.

2013 Recaudos legales y éticos aplicables a los profesionales que trabajan con el patrimonio arqueológico y bioantropológico. En *Temas de patrimonio cultural*, editado por M. L. Endere, M. Chaparro y C. Mariano, pp. 12-33. UNICEN, Olavarría.

ENDERE, M. L., G. CHAPARRO Y V. PALAVECINO

2007 Voces y miradas acerca del patrimonio cultural en el centro de la provincia de Buenos Aires. En *Las vías del Patrimonio, la memoria y la arqueología*, editado por D. Patiño, pp. 57-80. Editorial de la Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.

ENDERE, M. L., G. CHAPARRO, V. PALAVECINO Y N. IARRITU

2009 Percepciones y reflexiones sobre el Patrimonio de los Partidos de Azul, Olavarría y Tandil. En *Patrimonio, ciencia y comunidad: su abordaje en los partidos de Azul, Tandil y Olavarría*, editado por J. Prado y M. Endere, pp. 315-332. UNICEN, Olavarría.

ENDERE M.L., C. PLACIDO Y P. P. FUNARI

2010 Arqueología y comunidades indígenas. Un estudio comparativo de la legislación de Argentina y Brasil. En *Pueblos indígenas y arqueología en América Latina*, editado por C. Gnecco y P. Ayala Rocabado. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Bogotá.

ENDERE, M. L., G. FLENSBORG, M. GONZÁLEZ, P. BAYALA, G. CHAPARRO, M. BERÓN Y C. FAVIER DUBOIS

2014 III Taller de Discusión sobre Restitución de Restos Humanos de Interés Arqueológico y Bioantropológico. *Revista del Museo de Antropología* 7 (1): 9-10.

ENDERE, M. Y P. AYALA

2012 Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica. Un estudio comparativo de Argentina y Chile. *Chungara* 44 (1): 39-58.

ENDERE, M. Y PRADO, J. (EDS.)

2009 *Patrimonio, ciencia y comunidad. Su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil*. UNICEN, Olavarría.

FERNÁNDEZ, A. M.

2014 *Con letra de mujer. Las crónicas de las Hijas de María Auxiliadora en la Misión Nuestra Señora de la Candelaria*. Ediciones Don Bosco Argentina, Buenos Aires.

FUNARI, P.

2004 *Os antigos habitantes do Brasil*. UNESP e Imprensa Social do Estado de São Paulo, San Pablo.

GARCÍA LABORDE, P.

2011 *El cementerio de la antigua Misión Salesiana "Nuestra Señora de la Candelaria" (Río Grande, Tierra del Fuego)*. *Bioarqueología de contacto en el siglo XIX-XX*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría, Argentina.

2017 *Estado nutricional de la población Selk'nam: aproximación bioarqueológica al impacto generado por la misionalización. Misión Salesiana Nuestra Señora de La Candelaria, Tierra del Fuego (Siglos XIX-XX)*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría, Argentina.

GARCÍA LABORDE, P., J. A. SUBY, R. A. GUICHÓN Y R. CASALI

2010 El antiguo cementerio de la Misión de Río Grande, Tierra del Fuego. Primeros resultados sobre patologías nutricionales-metabólicas e infecciosas. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 12 (1): 57-69.

GARCÍA LABORDE P., R. CASALI, M. SALERNO Y R. A. GUICHÓN

2011 Construyendo puentes: Evidencia documental y arqueológica del Cementerio de la Misión Salesiana "La Candelaria", Tierra del Fuego. *VIII Jornadas de Arqueología de la Patagonia*. Resumen, pp. 36. Malargüe, Argentina.

GARCÍA LABORDE P., L. O. VALENZUELA Y R. A. GUICHÓN

2014 Sinergismo entre indicadores de stress metabólico-nutricional y de enfermedades infecciosas en la Misión Salesiana de Río Grande, Tierra del Fuego. *II Taller Nacional de Bioar-*

queología y Paleopatología. Departamento de Bioantropología y Evolución, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

GARCÍA LABORDE P., M. E. CONFORTI Y R. A. GUICHÓN

2017 La dimensión social de la bioarqueología. Propuesta de trabajo para una investigación que incluye restos óseos humanos en Argentina. *Revista del Museo de Antropología*. Manuscrito en prensa.

GARRIDO ARROYO, M. D. C., Y A. M. HERNÁNDEZ CARRETERO

2014 El patrimonio cultural: una propuesta de gestión participativa. Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. *Educación* (19): 62-75.

GEERTZ, C.

1989 *El antropólogo como autor*. Paidós, Buenos Aires.

GIACOMASSO, M. Y R. CURTONI

2010 Comunicación y representaciones indígenas sobre el paisaje y el patrimonio cultural en la provincia de San Luis. 8vo *Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación. Sobre Navegaciones y Territorios. Investigación, Intervención y Contextos de la Comunicación*. Universidad Católica de Santiago del Estero- Departamento Académico San Salvador, Jujuy.

GIACOMASSO M. Y R. CURTONI

2017 Patrimonio y paisaje cultural rankülche. La relación pasado-presente en la construcción de "Pueblo Ranquel" (San Luis, Argentina). *Intersecciones en Antropología*. Manuscrito en prensa.

GNECCO, C. Y P. AYALA (EDS.)

2011 *Indigenous people and archaeology in Latin American*. Left Coast Press, Walnut Creek, Estados Unidos.

GONZÁLEZ, A., V. CALLEJA, L. LÓPEZ, P. PADRINO Y P. PUEBLA

2010 *Los estudios de encuesta*, UAM. En línea. http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Encuesta_doc.pdf (último acceso: octubre de 2014)

GUBER, R.

2004 *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós, Buenos Aires.

2011 *Etnografía, campo y reflexibilidad*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

GUICHÓN, R. A., R. CASALI, P. GARCÍA LABORDE, L. O. VALENZUELA, M. MARTUCCI Y J. M. B. MOTTI

2014 Escenario epidemiológico-sanitario fueguino (1880-1930): los alcances de la tuberculosis en la población de La Candelaria y Ushuaia a partir de un examen histórico y bioarqueológico. *IX Jornadas de Arqueología de la Patagonia. Resumen. Universidad Austral de Chile, Coyhaique*.

GUICHÓN, R. A., P. GARCÍA LABORDE, J. M. B. MOTTI, M. MARTUCCI, R. CASALI, F. HUILINAO, M. MALDONADO, M. SALAMANCA, B. VILTE, A. GUEVARA, C. PANTOJA, M. A. SUAREZ, M. SALERNO, L. O. VALENZUELA, M. D. D'ANGELO DEL CAMPO Y P. I. PALACIO

2015 Experiencias de trabajo conjunto entre investigadores y pueblos originarios. El caso de Patagonia Austral. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 17 (2). doi:10.17139/raab.2015.0017.02.05. (fecha de consulta: abril de 2016).

GUIDELINES CEMETERY CONSERVATION

2009 The National Trust of Australia (New South Wales) Acknowledges the Support of the NSW Department of Planning, Heritage Branch.

HABER, A. F.

2004 Hacia una arqueología de las arqueologías sudamericanas. Uniandes, Bogotá.

HALL, M. Y S. MCARTHUR (EDS.)

1996 *Heritage Management in New Zealand and Australia. The Human Dimension*. Oxford University Press, Oxford.

HAMILAKIS, Y., Y A. ANAGNOSTOPOULOS

2009 What is Archaeological Ethnography? *Public Archaeology*, 8 (2-3): 65-87.

HOLLOWELL, J., Y G. NICHOLAS

2009 Using Ethnographic Methods to Articulate Community-Based Conceptions of Cultural Heritage Management. *Public Archaeology* 8 (2-3): 141-160.

HORWITZ, V.

2010 Valoración del patrimonio en la comunidad escolar de Los Antiguos (Santa Cruz, Argentina). *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, editado por R. Bárcena y H. Chiavazza, pp. 509-513. UNCuyo-CONICET, Mendoza.

JAAFAR, M., S. MD NOOR Y M. RASOOLIMANESH

2015 Perception of Young Local Residents toward Sustainable Conservation Programmes: A Case Study of the Lenggong World Cultural Heritage Site. *Tourism Management* (48): 154-163.

JOCILES RUBIO, M.

1999 Observación participante y distancia antropológica. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 54 (2): 5.

LARSEN, C. S.

1997 *Bioarchaeology. Interpreting Behavior from the Human Skeleton*. Cambridge University Press, Cambridge.

2001 Bioarchaeology of Spanish Florida. En C. S. Larsen (ed.), *Bioarchaeology of Spanish Florida: The Impact of Colonialism*. University Press of Florida, Gainesville.

LARSEN, C. S., M. C. GRIFFIN, D. L. HUTCHINSON, V. E. NOBLE, L. NORR, R. F. PASTOR Y S. W. SIMPSON

2001 Frontiers of Contact: Bioarchaeology of Spanish Florida. *Journal of World Prehistory* 15 (1): 69-123.

LARSEN, K. (ED.)

1995 Nara Conference on Authenticity. 1-6 November, 1994. Nara, Japan Proceeding. UNESCO World Heritage Centre, Agency for Cultural Affairs (Japan), ICCROM, ICOMOS. Agency for Cultural Affairs, Tokio.

LIPE, W.

1990 Value and meaning in cultural resources. En *Approaches to the Archaeological Heritage. A Comparative Study of World Cultural Resource Management System*, editado por H. Cleere, pp. 1-11. Cambridge University Press, Cambridge.

MARIANO, C. Y M. E. CONFORTI

2013 Del registro al patrimonio, un camino con curvas cerradas. Gestión del patrimonio arqueológico y comunicación pública de la ciencia. *Revista Colombiana de Antropología*, 49 (1): 279-300.

MARTUCCI, M.

2016 *Heterogeneidad espacial en la Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria: expresión de la identidad étnica Selk'nam durante el proceso de contacto interétnico (Río Grande, Tierra del Fuego)*. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Olavarría.

MARTUCCI, M, P. GARCÍA LABORDE Y R. A. GUICHÓN

2016 Resultados preliminares del sitio Las Casitas 1 en un contexto de colonialidad. La Candelaria, Río Grande, Tierra del Fuego, siglos XIX y XX. En *Arqueología de Patagonia: De mar a mar*, editado por F. Mena, pp. 466-476. CIEP-Nire Negro ediciones, Coyhaique.

MERRIMAN, N. (ED.)

2004 *Public archaeology*. Routledge, Londres.

MOTTI J. M. B., L. S. JURADO-MEDINA, P. GARCÍA LABORDE, G. BAILLIET, R. A. GUICHÓN Y C. M. BRAVI
2013 Primeros resultados de ADN mitocondrial en miembros de la Comunidad Selk'nam, Tierra del Fuego. Implicancias y Perspectivas. *XI Jornadas Nacionales de Antropología Biológica*. Resumen: pp. 49. Buenos Aires.

MOTTI, J. M. B., K. HARKINS, P. GARCÍA LABORDE, L. O. VALENZUELA, M. CUELLO, A. C. STONE, C. M. BRAVI Y R. A. GUICHÓN

2015 Develando el poblamiento humano de la Patagonia austral: aportes de los estudios de secuencias completas de ADN mitocondrial. En *Libro de Resúmenes de las XII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica*, editado por M. Kowalewski y M. Raño. Resumen: pp. 32. E-Book ISBN 978-987-33-8735-7 CDD 599.9

MOTTI, J. M. B., K. HARKINS, C. DE LA FUENTE, P. GARCÍA LABORDE, M. CUELLO, A. C. STONE, R. A. GUICHÓN Y C. M. BRAVI

2016 Filogeografía de los linajes mitocondriales del sur de Patagonia. *XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica*. Resumen: pp. 97. Tacuarembó, Uruguay, del 18 al 21 de octubre 2016.

NAJMANOVICH, D.

2007 El desafío de la complejidad. Redes, cartografías dinámicas y mundos implicados. *Utopía y praxis latinoamericana* 12 (38): 71-82.

NICOLETTI, M. A.

2006 Los misioneros salesianos y la polémica sobre la extinción de los selknam de Tierra del Fuego. *Anthropologica* 24 (24): 153-177.

OPPENHEIM, A.

1998 *Questionnaire Design, Interviewing and Attitude Measurement*. London, Pinter.

PALAVECINO, V.

2016 Bienes culturales y comunidad. Hacia una metodología participativa en procesos de patrimonialización. El caso de Benito Juárez. *IV Jornadas Internacionales y VII Jornadas Nacionales de Historia, Arte y Política, Resumen*. FA-UNICEN, Tandil, 23 al 25 de junio de 2016.

PEARSON, M. Y S. SULLIVAN

1995 *Looking after Heritage Places. The Basics of Heritage Planning For Managers, Landowners and Administrators*. Melbourne University Press, Melbourne.

RODRÍGUEZ, M. E.

2011 "Casualidades" y "causalidades" de los procesos de patrimonialización en la provincia de Santa Cruz. Corpus. *Archivos virtuales de la alteridad americana* 1(1). <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>

SALERNO M. A., P. GARCÍA LABORDE Y R. A. GUICHÓN

2012 Memoria, olvido y espacios mortuorios: El proceso de contacto en Tierra del Fuego. VI Reunión de Teoría Arqueológica de América del Sur. *III Jornada de Arqueología do Cerrado*, Goiânia, Brasil.

SALERNO, M., R. A. GUICHÓN, P. GARCÍA LABORDE, D. HEREÑÚ Y M. A. SEGURA

2016 Prácticas mortuorias, dinámicas de poder e identidad en el cementerio de la misión salesiana Nuestra Señora de la Candelaria (Río Grande, Tierra del Fuego). Territorio, memoria e identidades. *Actas de las IV Jornadas Multidisciplinarias Buenos Aires, 4 y 5 de noviembre de 2015*, compilado por Verónica Aldazábal, Lidia Amor, Mariela Díaz, Roxana Flammini, Nora Franco y Brenda Matossian, pp. 305-318. Latigráfica, Buenos Aires.

SALERNO, V.

2013 Arqueología pública: reflexiones sobre la construcción de un objeto de estudio. *Revista*

Chilena de Antropología (27 1er semestre): 7-37. doi: 10.5354/0719-1472.2013.27350. (fecha de consulta: octubre de 2014).

SUBY J.A., S. COSTANTINO, C. CAPIEL, M. M. LUCARINI Y E. ETCHEPARE

2013 Exploraciones de la densidad mineral ósea y osteopenia en poblaciones humanas antiguas de Patagonia austral. *Intersecciones en Antropología* 14 (2): 433-445.

TAYLOR, S. Y R. BOGDAN

1996 *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Buenos Aires.

UNESCO. 1972. CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL, ADOPTADA POR LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO EN LA 17ª REUNIÓN CELEBRADA EN PARÍS EL 16-11-72. SITIO WEB: WWW.UNESCO.ORG. (DICIEMBRE 2014).

VALENZUELA, L. O., P. GARCÍA LABORDE, M. D. D'ANGELO DEL CAMPO Y R. A. GUICHÓN

2018 Transición alimentaria en poblaciones originarias del Norte de Tierra del Fuego durante el período misional salesiano: una aproximación isotópica. *Revista Argentina de Antropología Biológica*. Manuscrito en prensa.

VELÁZQUEZ LÓPEZ, P. A.

2009 Los cementerios territorios intersticiales. *Hacia la Promoción de la Salud* 14 (2): 24-38.

Canavese, Mariana. *Los usos de Foucault en la Argentina: Recepción y circulación desde los años cincuenta hasta nuestros días*. 1ra edición. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2015. ISBN 978-987-629-584-0, 224 págs.

Eliana Debia¹

"No hay un Foucault..."
(Canavese 2015: 23)

Desde épocas recientes el interés por la producción académica de Michel Foucault ha devenido en un verdadero fenómeno cultural y académico a nivel mundial. La circulación de su pensamiento y de su nombre atraviesa múltiples espacios del espectro social, desde universidades y centros de investigación hasta los más diversos medios de comunicación masiva. Al parecer, demasiado se ha publicado acerca del autor francés y hasta es considerado por algunos como una suerte de moda cultural o, incluso, de *boom* editorial. El solo hecho de ser visto como un autor de moda o de que se hable de la publicación de sus obras como de algo completo hubiera resultado, para el propio Foucault, en una situación inaceptable y del todo cuestionable. Harto conocido es su rechazo por categorías como 'obra' y 'autor', dado el carácter totalizante que poseen en lo discursivo, como ya advertía en el prólogo de su *Historia de la locura en la época clásica* (Foucault 2009 [1967]).

En el marco de una proliferación de discursos acerca del pensador francés, se publica *Los usos de Foucault* de Mariana Canavese, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente en la carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires. La obra propone un interesante e inédito recorrido sobre la recepción del pensamiento de Michel Foucault en nuestro país, desde la segunda mitad del siglo XX. Se entiende como recepción "la investigación de las formas de circulación, interpretación, apropiación o rechazo de las elaboraciones de Foucault entre los intelectuales y los académicos argentinos" (Canavese 2015: 23).

En este sentido, el libro no es una mera recopilación de sus usos sino que más bien intenta "problematizar las elaboraciones de Foucault a partir de un análisis de las lecturas que fueron posibles en el campo intelectual argentino" (Canavese 2015: 22). El exhaustivo análisis de fuentes secundarias da cuenta del importante trabajo de archivo documental realizado por la autora, confrontado por un relevante aporte de fuentes primarias brindadas por el análisis de entrevistas en profundidad.

Los usos de Foucault, dice la autora en el prefacio, es una reelaboración de su propia tesis doctoral en Historia –dirigida por Roger Chartier y Horacio Tarcus–, en la cual se exploran los usos y apropiaciones que, de la producción académica del autor francés, hicieron académicos e intelectuales del ámbito de las ciencias sociales

¹ Eliana Debia. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Fuego Basket 251, Ushuaia, Argentina. E-mail: edebia@untdf.edu.ar

y las humanidades; y se analiza cómo esos usos y apropiaciones se articulan con la cultura y la política local, durante el período 1958-1989. El libro expone y desarrolla la recepción que sobre la producción escrita de Foucault tuvieron quienes formaban parte del campo intelectual, académico y cultural de los últimos cincuenta años, y denota la utilización de las premisas básicas del método arqueológico y genealógico propuesto por el pensador francés.

La articulación analítica entre los usos de Foucault y la historia local se encuentra muy bien cristalizada en la distribución que guardan los capítulos. En el primero se aborda la temprana recepción en el campo intelectual argentino cuando, en 1958, el psicoanalista José Bleger comenzó a circular el primer libro de Foucault, *Maladie mentale et personnalité* (1954), cuya primera traducción al español fue publicada por la editorial Paidós en 1961, bajo el título *Enfermedad mental y personalidad*. La autora analiza la recepción que hicieron el psicoanálisis y la filosofía marxista local de ese primer Foucault, aunque resalta una mayor presencia del pensador francés en el campo cultural a través de diarios y revistas especializadas, más que de instituciones académicas.

En el segundo y tercer capítulo, Canavese presenta el particular clima cultural que se desenvuelve en un claro momento de radicalización política. En este período circulan los libros de Foucault *Las palabras y las cosas* (2008 [1968]) y *Vigilar y Castigar* (2004 [1976]), que llegan a nuestro país vía México y de la mano de algunos intelectuales como José Sazbón y Oscar Terán, entre otros. Esta etapa oscila entre la recepción de un Foucault estructuralista y uno preocupado por los dispositivos de poder. Sus nuevos usos lo proponen como una posible opción frente a la crisis del marxismo y la experiencia revolucionaria armada. La autora da cuenta, asimismo, del escenario opresivo que afecta al mundo intelectual durante la última dictadura militar. La censura, los allanamientos a editoriales, la quema de libros, la intervención de cátedras y la cesantía y desaparición de sus miembros muestran, como contrapartida, la circulación de resistencias subterráneas, a través de grupos de estudios y revistas especializadas; espacios que remiten a la canónica afirmación de Foucault "que donde hay poder hay resistencia" (Foucault 2006: 116).

En el cuarto capítulo se aborda cuál fue la recepción de Foucault a partir de la 'primavera democrática' y se destacan sus usos en relación con la ética y los derechos humanos. Se resalta un Foucault que circula en los diarios nacionales de noticias, pasando por organizaciones y movimientos sociales hasta su incorporación formal a los espacios académicos. Por último, se incluye un balance a modo de cierre, en el cual se adelanta la existencia de una nueva recepción foucaultiana durante los años noventa y el inicio del siglo XXI.

La específica amalgama entre lo local y lo extranjero presente en el libro muestra o, mejor dicho, demuestra las condiciones históricas que hicieron posible la recepción de Foucault en el campo intelectual argentino, cumpliendo la promesa de "trazar una suerte de genealogía de su suerte local" (Canavese 2015: 14). En este sentido, *Los usos de Foucault* deviene en un aporte esencial a nuestra historia intelectual reciente.

Referencias citadas

- FOUCAULT, M.
1954 *Maladie mentale et personnalité*. Presses Universitaires de France, París.
1961 *Enfermedad mental y personalidad*. Paidós, Buenos Aires.
2004 [1976] *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Buenos Aires.
2006 *Historia de la sexualidad*, vol. I. La voluntad del saber. Siglo XXI, Buenos Aires.
2008 [1968] *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI, Buenos Aires.
2009 [1967] *Historia de la locura en la época clásica*, vol. I. Breviarios. FCE, Buenos Aires.

